

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO

Los riesgos del hartazgo **pág. 2**

CARLOS URDIALES

Falta **pág. 4**

MONTERRAT SALOMÓN

Argentina navega sin rumbo **pág. 25**

Detienen a alcalde de Tula; lo relacionan con "estafa siniestra"

MANUEL "N", acusado de uso ilícito de atribuciones y facultades agravado; hallan irregularidades por 60 mdp en fondos para afectados por inundaciones en 2021. **pág. 5**



PIDE DIPUTADA DE MORENA FRENO A REPARTO DE LIBROS Y AUDITAR PROCESO

ADELA RAMOS exige revisar de fondo y sin simulación textos; ve intenciones dogmáticas con fines políticos. **págs. 12 y 13**

LLAMA "burda justificación" de errores como áreas de oportunidad; se respetará decisión de Corte sobre Chihuahua: AMLO.

CALIFICA de deshonesto a ministro Luis María Aguilar; éste responde que suspensión de distribución fue protección a la niñez.

Foto: Especial

LA CHIAPANECA Adela Ramos, ayer en la Cámara de Diputados.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 15 DE AGOSTO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4415

PRECIO \$10.00

AUMENTA ÍNDICE DELICTIVO 10.7%

Reportan déficit de 50 mil transportistas por temor al crimen y ven freno al sector

ALINA ARCHUNDIA

Director de seguridad de Canacar señala que choferes se enfrentan a asaltos con violencia, extorsiones, secuestro, pérdida de la vida...; afirma que muchos prefieren cambiar de rubro por miedo



Falta de operadores genera unidades paradas y pérdidas millonarias a la industria, dice; apuesta a coordinación con autoridad de los 3 niveles para reducir el robo en el corto plazo **pág. 19**

Restos en hieleras en Poza Rica son de más de 13 cuerpos: Fiscalía

DESCARTA que pudieran ser de 34 personas; atribuye gobierno hallazgo en casas de seguridad a ajuste de cuentas entre grupos del crimen; hay seis detenidos. **pág. 16**

2 Viviendas en las que se hallaron cuerpos desmembrados



VENTANILLAS de cambio, ayer en Argentina.

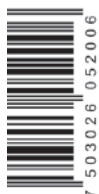
Sacude a Argentina triunfo de Milei, el ultraderechista

DEVALÚA Banco Central 21.8% moneda y sube 21 puntos tasa de interés en reflejo al riesgo e incertidumbre que representa; él dice estar preparado para gobernar. **pág. 24**

INE SOLICITA 23 MMDP PARA EL 2024 Y PARA QUE NO HAYA RECORTE TIENE "VELADORAS PUESTAS"

PARA recursos base contempla 13,128 mdp, para cartera de proyectos, 10,629 mdp; además se previene con 3,568 mdp para consulta popular y elecciones extraordinarias. **págs. 3 y 6**

GUADALUPE TADDEI confía en que dará frutos reunión con diputados; Carla Humphrey asegura que no hay colchones; juez concede suspensión definitiva a favor de Xóchitl.



LA DOS

76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2020, 2021 y 2022Mejor diario nacional
FinalistaUniversidad
de Navarra en
Pamplona28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata2 Menciones
Especiales

MEDIA CERTIFICADA

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Sandra Cuevas, ¿qué la impulsa?

Para observadores de la política de la ciudad no es casual que la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**—quien antes ya dijo que se retiraría en el 2024 y luego que quería ser jefa de la Policía— anunciara ayer su propósito de competir por la Jefatura de Gobierno de la CDMX. Sobre todo cuando, nos dicen, se han venido acumulando señalamientos contra familiares de la funcionaria por su participación en actividades que afectan a otras alcaldías y rayan en la ilegalidad. ¿Será que, al moverse al terreno donde se le considere aspirante al gobierno capitalino, Cuevas podrá construir una narrativa de persecución para disuadir inminentes acciones de la justicia? Se tendría que ver. Por lo pronto, donde su anuncio sí causó ruido es entre quienes ya se veían como los candidatos cantados de la oposición. ¿O qué dirá el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**? Uf.

Xóchitl en Michoacán

Interesante evento, nos comentan, el que tuvo ayer la aspirante del Frente, **Xóchitl Gálvez**, en Quiroga, Michoacán, y del que fue anfitrión el senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**. Y es que, nos comentan, fue de esos eventos lucidores en los que salen buenas fotos y también en los que, dicen los que saben, se sientan bases de simpatía y colaboración política. Una caminata por las calles entre vítores, la degustación de unos tacos de carnitas que la hidalguense celebró y, por supuesto, una participación en templete con seguidores que la aclamaron. Gálvez ahí aprovechó, por cierto, para dar un raspón al Presidente por no entender lo que es violencia política de género. Fue además la primera parada de un recorrido que luego llegó a Morelia, donde Gálvez respondió a cuestionamientos del dirigente de Morena, **Mario Delgado**, hacer una rodada ciclista y mandar un mensaje en materia de seguridad. Ahí el dato.

Los apoyos de Adán

A medida que avanza el proceso interno de la 4T, el que incrementa sus apoyos entre distintas agrupaciones sindicales es el exsecretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, nos cuentan. Y es que a pesar de que previamente sólo había tenido muestras de apoyo parciales de secciones magisteriales y petroleras, recientemente fue el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana el que mostró un respaldo total en las reuniones de Reynosa, Tampico y Veracruz. Lo que más llamó la atención fue la presencia del líder sindical **Ricardo Aldana** en la reunión de Veracruz. Quienes han seguido de cerca la contienda de las corcholatas nos hacen ver que estos cierres de filas han aumentado la base de apoyo de López Hernández en su aspiración presidencial. Sobre todo cuando la encuesta morenista ya está casi a la vuelta de la esquina.

El informe de Armenta

Y fue el senador **Alejandro Armenta** el que ayer rindió un informe sobre un año de gestión al frente de la Mesa Directiva de la Cámara alta. Llamó la atención la capacidad de convocatoria, pues contó con la participación de la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, y el discurso institucional con el que defendió el hecho de que el Poder Legislativo "ha sido capaz de traducir la pluralidad de ideas para transformar el marco jurídico y del país". Aspirante a gobernar Puebla, el legislador destacó entre otros indicadores que se realizaron más de 60 sesiones del Pleno, se aprobaron 32 proyectos remitidos por el Ejecutivo federal y se ratificaron 425 nombramientos de servidores públicos. Además, que se aprobó la Ley 3 de 3, con la que se impide que agresores sexuales, deudores alimenticios o violentadores puedan acceder a un cargo de elección popular y la reforma para que a partir de los 18 años se pueda ocupar una curul y a los 25 años una Secretaría de Estado.

Destinos en repunte

Nos recomiendan echar un vistazo a los indicadores de ocupación turística que han tenido destinos en algunos estados como Guerrero. Y es que resulta que ahí la ocupación hotelera se encuentra en el 72 por ciento superando con ello hasta en 10 puntos porcentuales la reportada en años anteriores. Además, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo del gobierno que encabeza **Evelyn Salgado**, al corte más reciente, después de la cuarta semana de vacaciones, la derrama económica en los destinos del estado asciende a más de 5,400 millones de pesos gracias a la visita de más de 890 mil turistas. Por destinos, Acapulco ha reportado una ocupación promedio del 72 por ciento, Ixtapa del 81%, Zihuatanejo del 50.6% y Taxco de Alarcón del 43.4. Ahí los datos.

Resulta y resalta

Resulta y resalta que el tema del que más se habló en el país el domingo pasado fue el de la final del programa *La Casa de los famosos*, y no faltó quien aprovechara para comparar la votación que obtuvo **Wendy Guevara**, ganadora del programa, con la de partidos políticos en elecciones recientes o con ejercicios de participación ciudadana, a los que, por cierto, la *influencer* se llevó de calle. En esa lógica adquiere sentido saber que fueron 21 millones de personas las que a nivel nacional vieron ese *reality* y, con 133 millones, el que más votos de usuarios de redes y telespectadores ha registrado en la historia. Otros indicadores sobre la producción de Televisa y su plataforma Vix: en redes sociales, durante toda la temporada, generó 5 mil millones de reproducciones de video; provocó una conversación digital con un alcance de 80 millones de personas y consiguió 30 *trending topics* nacionales.

QUEBRADERO

LOS RIESGOS DEL HARTAZGO

No se ven los ánimos ciudadanos en el proceso electoral adelantado. El ruido no para, pero todo queda en la comentocracia y en los actores políticos.

El hartazgo se ha ido enquistando entre los ciudadanos a todo lo que le suene político. Se ha tomado una distancia que no es por ningún motivo una buena noticia, por más que haya razones para ello.

Las sociedades están buscando que les resuelvan sus problemas como sea y para ello están dispuestas a elegir a cualquier persona. La clave es que les solucionen los problemas en un inevitable pensamiento y mirada de corto plazo.

Las soluciones a los muchos problemas ciudadanos no son sencillas, pero si alguien las ofrece y además las presenta con un discurso cargado de todo tipo de fuegos artificiales verbales, puede lograr la seducción en las urnas que les haga suponer que terminará su hartazgo.

No parece que nuestro país esté enfilado con un perfil de esta naturaleza entre los suspirantes, tanto de las corcholatas como del Frente.

Sin embargo, nada está definido. Ante una elección que pudiera terminar competitiva las promesas pueden subir de tono por todos lados y con tal de ganar los candidatos pueden ser capaces de cualquier cosa. Lo que va a estar en juego es la continuidad de un proyecto o la construcción de algo que por ahora no se entiende que puede ser.

Son fundamentados los temores de lo que se pueda venir con el Frente, un regreso al pasado de luces y muchas sombras se puede aparecer si nos atenemos a lo que a veces se escucha del lado de los suspirantes de la oposición. A los planteamientos que se han escuchado en los foros, se suma el que un grupo de personajes que han estado durante años en la política siendo señalados esté en la primera fila.

Los gobiernos populistas andan rondando América Latina. El caso de El Salvador se ha convertido en un inquietante referente, porque la popularidad del presidente es alta y consistente y porque la población está satisfecha con la idea de que, sin importar cómo, impere la seguridad en el país. Va a ser inevitable al paso del tiempo cuestionamientos en temas tan sensibles como derechos humanos, democracia e incluso libertad.

Lo que está pasando en Argentina, si bien no es definitivo, es otra llamada de atención de lo que están viendo las sociedades y el hartazgo hacia la clase política.

En nuestro país no se ha dado un cambio generacional que permita que la integración de una clase política pueda conjuntar la experiencia con los nuevos cuadros. Los "nuevos" suelen terminar siendo un remedo de los viejos. La clase política que lleva años entre nosotros no se ha renovado y en más de un caso conservan las mismas mañas corregidas y aumentadas; no sólo sucede en el Frente, también le pasa a Morena, el cual a veces parece una extensión del PRI, lo que incluye a las corcholatas del Presidente.

La elección del año que entra es importante en sí, pero el entorno la está haciendo cada vez más riesgosa. El Presidente tendrá que rendir cuentas no solamente a sus furibundos y apasionados seguidores sobre lo que ha hecho y no ha hecho; los cuales son condescendientes y generosos con el tabasqueño.

Si como con razón se presume, Morena ganará las elecciones presidenciales, la ganadora no puede seguir sin cuestionamiento alguno en su gobierno de lo que se ha hecho y no se ha hecho en este sexenio. Las corcholatas han querido quedar bien y mostrarse con los ciudadanos manifestando sus habilidades y virtudes, pero si con alguien han querido quedar bien todo el tiempo es con el inquilino de Palacio.

En el proceso por venir estará la definición de la gobernabilidad. Los ofrecimientos políticos y las exigencias ciudadanas podrían meternos en riesgos y grandes apuros.

RESQUICIOS.

Dante Delgado dio por muerta cualquier alianza. MC va a ir solo, lo cual indica que su apuesta es de largo plazo, pero también que no considera al Presidente y a su partido de la misma manera en que lo hace el Frente Amplio.

JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSERsolorzano52mx@yahoo.com.mx

LO QUE ESTÁ PASANDO en Argentina, si bien no es definitivo, es otra llamada de atención de lo que están viendo las sociedades y el hartazgo hacia la clase política

Twitter: @JavierSolorzano

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

MARTES 15.08.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Feministas protestan frente a Palacio Nacional

TRAS SOLICITAR AUDIENCIA con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, colectivos exigieron al Ejecutivo federal dejar de burlarse de las mujeres bajo el argumento de que él también es víctima de violencia política en razón de género, y pidieron que los delitos cometidos contra ellas sean atendidos.



Sandra Cuevas anuncia que va por Gobierno de CDMX. La alcaldesa de Cuauhtémoc dijo que buscará la Jefatura de Gobierno en las elecciones del 2024. "Mi deber es con la gente y si Dios me lo permite y ustedes me ayudan, voy a competir para ser la próxima Jefa de Gobierno", afirmó ayer durante un evento. Expresó que "ahora sí van a tener una Jefa de Gobierno de a de veras", pese a que había dicho que aspiraba a ser secretaria de Seguridad Ciudadana.

Conceden suspensión definitiva contra Ley General de Ciencia. Un juez federal con sede en Nuevo León otorgó esta determinación contra la ley promovida por el Gobierno federal y elaborada por el Conahcyt, informaron las organizaciones Uniendo Caminos y Ciencia Plural MX. En un comunicado, dieron a conocer que "Conahcyt tiene cinco días para impugnar a partir de la fecha de la resolución, el pasado 10 de agosto, por lo que ya deben estar notificados".

Representa 11.02% más que en el 2018

INE pide 23 mmdp para el 2024; contra recorte, Taddei con "veladoras puestas"

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Para el proceso electoral federal 2023-2024, en el que se renovarán más de 21 mil cargos de elección popular, incluida la Presidencia de la República, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará un presupuesto que asciende a 23 mil 757.45 millones de pesos, 11.02 por ciento más que en la pasada elección presidencial.

TRAS LA PRUEBA piloto realizada en los comicios de este año, en el 2024 se llevará a cabo el voto en el exterior en al menos 20 sedes consulares fuera del país.

Eldato

Durante la sesión de Comisión Temporal de Presupuesto se presentó y aprobó el anteproyecto presupuestal que será enviado a la Junta General Ejecutiva, para que posteriormente sea sometido a votación del Consejo General, para remitirlo al Ejecutivo federal, el cual lo enviará como parte del paquete presupuestal al Congreso de la Unión.

Para el presupuesto base se destinarán 13 mil 128 millones de pesos, mientras que para la cartera institucional de proyectos está contemplado un fondo por 10 mil 629 millones de pesos.

La propuesta presupuestal presenta prevé recursos precautorios para una posible consulta popular, así como para la realización de elecciones extraordinarias que asciende a tres mil 568 millones 631 pesos.

Se explicó que el presupuesto planteado para el año próximo es 11.02 por ciento mayor que el que se aprobó para el 2018, cuando se celebraron las anteriores elecciones presidenciales, cuando ascendió a 21 mil 394 millones de pesos, y un porcentaje similar mayor que al paquete

COMISIÓN TEMPORAL de Presupuesto presenta y aprueba anteproyecto; la propuesta también prevé recursos precautorios para una consulta popular y elecciones extraordinarias

ESTE PROYECTO que nos presenta hoy la Comisión Temporal de Presupuesto es una garantía de que se cuidó cada detalle en cada unidad responsable. Cada cifra fue cuidada sin poner nada en riesgo de lo que tiene que ver con el proceso electoral

Guadalupe Taddei
Consejera presidenta del INE

NO HAY COLCHONES. revisamos que no hubiera duplicidades con las áreas; de que un solo proyecto no estuviera presupuestado en distintas áreas y por tanto que tuviera distintos montos que no correspondieran

Carla Humphrey
Presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto

presupuestal aprobado para los comicios federales intermedios del 2021.

Sin embargo, el porcentaje de asignación presupuestal para el INE es diferente en los años en los que no se organizan procesos electorales ya que, sin considerar las prerrogativas que se designan a través del órgano electoral para los partidos políticos, el presupuesto que se le asigna al instituto reduce considerablemente en años como 2019, 2020, 2022 y 2023, periodos en los que se maneja un financiamiento menor a aquellos en los que se organizan elecciones federales.

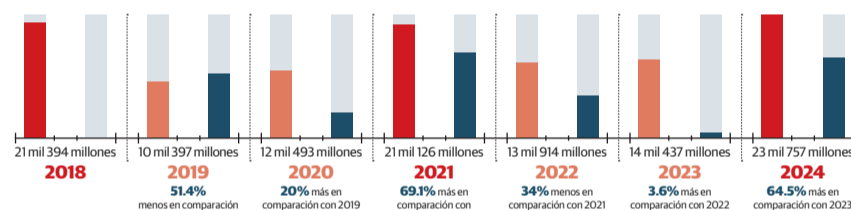
Los recursos contemplan la organización de los comicios en todo el país, con una lista nominal de 98.02 millones de personas, para cuya participación se instalarán más de 170 mil casillas y se imprimirán alrededor de 300 millones de



COMISIÓN TEMPORAL de Presupuesto en conferencia de prensa, ayer.

Presupuestos del árbitro electoral*

El porcentaje de asignación presupuestal es diferente en los años sin procesos electorales.



*Todos son presupuestos sin considerar prerrogativas de los partidos

boletas electorales, sólo para el proceso electoral federal.

Además, se capacitará a más de millón y medio de ciudadanas y ciudadanos como funcionarios de casilla; se atenderán entre 13.5 y 15.1 millones de solicitudes en 843 Módulos de Atención Ciudadana, y se producirán 14.32 millones de credenciales para votar.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, resaltó que en comparación con los anteriores comicios para renovar la Presidencia de la República, sólo se prevé elevar en dos mil millones de pesos al presupuesto del órgano electoral.

"Este proyecto que nos presenta hoy la Comisión Temporal de Presupuesto es una garantía de que se cuidó cada detalle en cada unidad responsable. Cada cifra fue cuidada sin poner nada en riesgo de lo que tiene que ver con el proceso electoral", comentó.

Además, resaltó que es la primera ocasión que el Instituto se acerca a la Cámara de Diputados de manera previa a la aprobación del anteproyecto presupuestal, por lo que expresó su confianza en que no será objeto de recorte: "Tengo mis veladoras puestas", expresó.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto, Carla Humphrey, aseguró que se trata de un presupuesto austero, que fue a lo que se comprometieron, por lo que confió en que no haya más recortes por parte de la Cámara de Diputados, con varios de cuyos integrantes quienes se reunieron una vez y esperan volver a reunirse al inicio del próximo periodo ordinario.

"No hay colchones, revisamos que no hubiera duplicida-

des con las áreas; de que un solo proyecto no estuviera presupuestado en distintas áreas y por tanto que tuviera distintos montos que no correspondieran o que elevaran el costo de cada uno de estos proyectos, así que, creo que esto fue muy importante y por eso, bueno, tantas y tantas sesiones que tuvimos justamente para ver estos temas", comentó.

A su vez, el consejero Arturo Castillo resaltó que el presupuesto del INE históricamente ha representado entre el 0.2 y el 0.5 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, esto es menos de medio punto porcentual, como para tener un parámetro digamos de carácter objetivo sobre cuánto cuesta la operación del Estado y cuánto cuesta en realidad la democracia.

"Con esto enfrente y con este dato considerado, nada más, es importante decir que, pues elaboramos un presupuesto austero, pero también un presupuesto que no pone en riesgo en sentido alguno la organización del proceso electoral que tenemos enfrente", aseguró.

En conferencia de prensa, los consejeros electorales explicaron que las áreas que más redujeron su presupuesto fueron la Dirección del Secretariado, el Órgano Interno de Control, la Dirección

Jurídica, la Unidad de Servicios de Informática, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, los consejeros del Poder Legislativo y representantes de partidos, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y la Coordinación de Asuntos Internacionales.

EN EL 2024 será la primera vez que se aplicará la reforma constitucional de paridad en todo, a nivel de una elección presidencial y de todo el Congreso de la Unión.

Eltip

SOBRE LA MARCHA



FALTA

POR CARLOS URDIALES

Hemos de vivir 292 días para que en 30 de las 32 entidades federativas, que conforman esta República, más de 93 millones de ciudadanos podamos votar por una o un presidente.

Y por un montón de gobernadores, alcaldes, legisladores federales y locales donde algunos buscarán la reelección. Muchos cargos, muchos intereses, mucho para negociar en los partidos y sus poderes legales o fácticos.

¿Cuántos figurarán en la boleta para presidente? La respuesta imaginable hasta ahora es: dos o tres. No más.

Morena junto con quienes, sin importar superficialidades como principios o agenda de gobierno, se montan a lomos del membrete puntero en cuanto encuesta exista. Van a la segura, no incordiar para medrar.

Del otro lado, quien rete al partido en el poder saldrá de un proceso tan incierto como improvisado entre PAN, PRI y PRD. Los pocos que quedan en el sol azteca están molestos, pausados, pero conscientes de que o van en ese frente o simple y sencillamente no van. El enojo amarillo no será mayor al de su peso específico.

En este nuevo TUCOM (todos contra Morena) el fenómeno Xóchitl enfrenta un recorrido largo, costoso y desgastante, más cuando se está fuera del multiverso gubernamental. Enfrenta las aduanas panistas que no la sienten suya. Prefieren a Creel, pero...

La popular hidalguese, hasta ahora publicitada desde Palacio Nacional, puede imponerse como LA opositora, convocar capitales y simpatías, pero sin estructuras que operen pie a tierra, no sólo durante 292 días sino sobre todo el día D; la empresa se antoja lo que siga a muy-difícil.

Ante la épica democrática de un enésimo despertar ciudadano, con redes sociales y consciencias más allá de *La Casa de los Famosos*, la aritmética política es fría.

Morena manda en 23 estados. En unos operará mejor, en otros no, pero como colectivo social, incentivado por la conquista del poder, aprende y corrige. Y Morena está en cielo, mar y tierra.

MC. La bisagra naranja cruje, Enrique Alfaro está por la alianza con un frente sin PRI —lo cual también puede pasar; en política no hay imposibles— Dante y los chicos del norte quieren su candidatura. La atomización opositora, así sea en tercios, es escenario ideal para “ya saben quién”.

A 292 días, los cisnes negros, éstos que cambian el curso de la historia, son tan posibles como improbables.

Lo cierto es que las enredadas primarias del nuevo TUCOM emocionan tanto como aquella pasarela priista de 1987, cuando la incertidumbre electoral era un mito genial. O como los foros azules de 2005, cuando Santiago Creel fue el delfín foxista cazado por Felipe Calderón.

Y en la interna oficialista, la opacidad presagia disciplina y puestos de consolación al por mayor. Falta mucho por ver y comentar.

Hace 80 semanas dejé estas páginas. Regreso agradecido con don Ramiro, con la familia Garza, con Mario, Adrian y con usted.

Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx
Twitter: @CarlosUrdiales



“YA HEMOS avanzado, pero falta más, falta limpiar de corrupción el Poder Judicial, ahí es un reducto para mantener el sistema oligárquico, que no avance la democracia. El Poder Judicial ayuda a las minorías y al conservadurismo

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL MANDATARIO en conferencia mañanera en Palacio Nacional, ayer.

También pone en la mira al INE

Presidente pide revisar facultades del TEPJF

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que serán revisadas con mucha seriedad las facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que no afecten derechos ni invadan facultades que corresponden a otros poderes.

Ante la resolución del INE de ordenar el retiro de los reportajes de las seis corcholatas de la Cuarta Transformación de la programación del Sistema Público de Radio y Televisión, AMLO lamentó esta decisión porque, dijo, afecta la libertad de expresión y se limita el derecho a la manifestación.

CONSEJEROS electorales ordenaron al Presidente, a Cepropie y al vocero presidencial Jesús Ramírez bajar las versiones estenográficas donde se hizo referencia a la senadora.

Eldato

“Es lo que está sucediendo, pienso que hay que revisar con mucha seriedad lo de las facultades del INE y el Tribunal Electoral para que no se afecten derechos y que no se invadan facultades que corresponden a otros poderes, que se garantice la libertad, el derecho a la manifestación, que no se limite a nadie el expresarse y manifestarse”, dijo.

En la conferencia mañanera en Palacio Nacional, el mandatario federal coreó: “Libertad, libertad, libertad”, al tiempo de resaltar que como se decía antes, “prohibido prohibir, garantizar la libertad y, como se decía en la época de los liberales: La prensa se regula con la prensa. No ejercer censura”.

Acusó que estos organismos electorales vienen del antiguo régimen, sin embargo, “hay que respetar sus decisiones, aun cuando sean francamente violatorias de derechos constitucionales”.

Por lo anterior, reiteró la necesidad de avanzar en la transformación de los organismos electorales, así como del Poder Judicial Federal en su conjunto.

“Ya hemos avanzado, pero falta más, falta limpiar de corrupción el Poder Judicial, ahí es un reducto para mantener

AMLO SEÑALA que la supervisión de los órganos será “con mucha seriedad” para que no invadan tareas de otros poderes; el mandatario acusa prácticas del antiguo régimen

Delgado señala de corrupción a Gálvez

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL de Morena, Mario Delgado, insistió en sus acusaciones en contra de la aspirante del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, de que recibió dinero de moches originado en casos de conflicto de interés, debido a que dijo que cuando fue jefa delegacional en Miguel Hidalgo autorizó desarrollos inmobiliarios en espacios que contrataban a sus empresas.

Dijo que por eso fue que Víctor Hugo Romo hizo la denuncia respectiva ante la Fiscalía General de la República (FGR).

“Probablemente al amparo de la ley, no haciendo nada ilegal, pero lo que sí es ilegal es que en la construcción de estos edificios se contratase a sus empresas, porque pareciera un moche ahí, es decir, te doy permiso para construir, pero contratas a mis empresas”, señaló.

Entrevistado al término de la presentación del informe de Alejandro Armenta como

presidente del Senado, señaló que hay dos empresas que tienen contratos por 70 millones de pesos, y eso fue lo que se denunció y se dio a conocer.

“El 70 por ciento de la facturación de sus empresas cuando fue delegada, fueron en desarrollos de la Miguel Hidalgo, cuando menos ahí hay algo que aclarar, porque si no sería o conflicto de interés, tráfico de influencias o corrupción, porque ella navegó con la bandera de honestidad cuando fue alcalde.

“Y vemos que tenían intereses ocultos que hoy salen a la luz pública. Es decir, autorizaba desarrollos inmobiliarios y en la construcción de estos desarrollos se contrataba a sus empresas, eso es conflicto de interés, eso es tráfico de influencias, eso es corrupción”, señaló.

Cuestionado respecto a si se busca inhabilitar a Gálvez para que sea candidata, Delgado precisó: “No, que la gente conozca, porque ella autorizaba desarrollos inmobiliarios y en la construcción de éstos se contrataba a sus empresas”.

EN DÍAS pasados, Delgado consideró que el TEPJF distorsionó los dichos de AMLO para sancionarlo por supuesta violencia en contra de Xóchitl Gálvez.

Eltip

el sistema oligárquico, que no avance la democracia. El Poder Judicial ayuda a las minorías y al conservadurismo”, afirmó.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó que el Sistema Público de Radiodifusión (SPR) retire de sus redes sociales las biografías de las corcholatas que buscan la candidatura presidencial, ya que pueden configurarse como actos anticipados de campaña rumbo a las elecciones de 2024.

El comité que preside Claudia Zavala Pérez resolvió dos quejas presentadas por ciudadanos que impugnaron los contenidos transmitidos en el SPR a cargo de

Jenaro Villamil, como parte de la sección “Zoom” del programa denominado “Sucesión 2024” de la televisión pública del canal Catorce, además de las plataformas de X —antes Twitter— y Youtube.

Cabe señalar que el pasado 4 de agosto, la misma Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó, por mandato del Tribunal Electoral Federal, la medida cautelar de tutela preventiva contra López Obrador por ejercer violencia política de género contra la senadora Xóchitl Gálvez.

El resolutivo estableció: “Se declara procedente la medida cautelar bajo la modalidad de tutela preventiva”.

Cae alcalde de Tula por la "Estafa Siniestra"

MANUEL HERNÁNDEZ, acusado de uso ilícito de atribuciones y facultades agravado; lo trasladan a penal de Pachuca para audiencia inicial ante juez

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

ELEMENTOS de la División de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) detuvieron durante la tarde de este lunes al presidente municipal de Tula de Allende, Manuel Hernández Badillo, por su presunta responsabilidad en el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades agravado.

El encargado del despacho de la Procuraduría estatal, Santiago Nieto Castillo, compartió a través de sus redes sociales que el edil está vinculado a una investigación sobre corrupción, que se le conoce como la "Estafa Siniestra".

SALVADOR JIMÉNEZ, alcalde de Tepeji del Río, confió en que sea exonerado por la Procuraduría de Hidalgo en la investigación que se le sigue por el caso de la Estafa Siniestra.

Eldato

La captura del alcalde, quien llegó al cargo mediante una alianza PAN-PRD, fue realizada poco después de las 16:00 horas, en la colonia El Cielito, del citado municipio, y posteriormente el funcionario fue trasladado al Ministerio Público en la Pachuca, donde dio su primera declaración.

Cerca de las 19:20 horas, Hernández Badillo fue ingresado al penal de Pachuca de Soto, y que en las próximas horas se llevará a cabo la audiencia inicial en su contra.

El funcionario municipal había sido señalado de irregularidades por alrededor de 60 millones 579 mil 460 pesos que estaban destinados a la atención de la emergencia generada por las inundaciones de septiembre del 2021 y que supuestamente fueron desviados.

El pasado mes de mayo, el titular de la Auditoría Superior del Estado, Jorge Valverde, señaló que, derivado de las investigaciones realizadas a las finanzas del municipio de Tula, se encontraron irregularidades por más de 60 millones de pesos, que estaban destinados a los damnificados y cuyo ejercicio no fue justificado ni aclarado por la administración encabezada por el ahora detenido.

En consecuencia, la Auditoría de Hidalgo denunció las irregularidades, entre ellas, la compra de colchones en mal estado por un millón 74 mil pesos, los cuales no cumplían con la calidad y características contratadas. Aunado a lo anterior, el ente encontró desvíos en recursos destinados a suministros médicos y fumigación, entre otros rubros.

La "Estafa Siniestra", en la que se encuentran involucrados al menos 15 ediles y algunos exsecretarios de la administración de Omar Fayad, comprende un daño al erario por alrededor de dos mil millones de pesos.



EL MINISTERIO PÚBLICO solicitará a la autoridad judicial que fije fecha y hora para que se desarrolle la audiencia inicial. Se investiga la adjudicación directa de contratos por más de 66 mdp

Santiago Nieto
Encargado de despacho de la PGJEH

- 1 EL FUNCIONARIO en el cargo, en imagen de archivo.
- 2 YA DETENIDO, acusado de diversos ilícitos.

NISSAN

LA EMOCIÓN TIENE NOMBRE: NISSAN SENTRA

DESCUBRE TODAS LAS VERSIONES

1^a MENSUALIDAD GRATIS ⁽¹⁾

1 AÑO DE SEGURO GRATIS ⁽²⁾ + 0% COMISIÓN POR APERTURA ⁽³⁾

800 9 NISSAN 647726
CONTACTO.NISSAN@NISSAN.COM.MX

Grupo SICREA CREDI NISSAN

*CREDI NISSAN® POR NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V. (ENTIDAD COMERCIAL NO FINANCIERA).

*El plan aprobado dependerá de las condiciones financieras y comportamiento crediticio de cada cliente, ya sea que se apruebe por NR Finance México, S.A. de C.V. ("NRFM") o Sistema de Crédito Automotriz, S.A. de C.V. (Sicrea). Esta oferta solo aplica con NR Finance México, S.A. de C.V. y se encuentra sujeta a su aprobación. (1) La oferta de tu primera mensualidad gratis aplica exclusivamente en el modelo SENTRA 2023 en todas sus versiones, y será la primera mensualidad establecida en el contrato que se celebre con NRFM; a partir de la segunda mensualidad, el cliente deberá pagar conforme a lo establecido en su contrato. Para acceder a esa oferta, se requieren las siguientes condiciones financieras: aplica para crédito tradicional en plazos desde 36 a 72 meses y, en SELECTIVITI®, en plazos de 24 y 36 meses. La tasa de interés puede variar en función de las condiciones financieras contratadas. (2) El año de seguro gratis aplica para todas las versiones del vehículo SENTRA 2023 en operaciones de crédito. Únicamente con aseguradoras participantes, consulta especificaciones con tu Distribuidor Autorizado Nissan®. Después del año de seguro gratis, el cliente deberá contratar un seguro conforme a lo señalado en su contrato de crédito. (3) El 0% de comisión por apertura aplica para todas las versiones del vehículo SENTRA 2023 en crédito tradicional a todos los plazos. Oferta SELECTIVITI®, **CAT promedio del 18.0% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/08/2023.** El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Oferta crédito tradicional, **CAT promedio del 18.8% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/08/2023.** El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Imágenes de referencia. Esta oferta es válida únicamente para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales en toda la República Mexicana, durante el periodo comprendido del 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023 o hasta agotar existencias. No aplica con otras promociones ni en la compra de flotillas. Para conocer planes y modalidades de crédito, verificar precios, requisitos de contratación, comisiones, disponibilidad, términos y condiciones, consulta a tu Distribuidor Autorizado Nissan®.

TEATRO DE SOMBRAS



LAS BOYAS
DEL RÍO BRAVO

POR GUILLERMO HURTADO

Se podría hacer un museo de la Sinfamia de todas las tecnologías que se han utilizado en la frontera entre México y los Estados Unidos para impedir el paso de los migrantes: muros, bardas, alambre de púas, cámaras infrarrojas, sensores de movimiento, radares, telémetros térmicos, lentes de visión nocturna, máquinas de reconocimiento facial, drones, etc. A esta lista se ha añadido una más: boyas fluviales.

Hace unas semanas el gobierno de Texas lanzó la Operation Lone Star, que consiste en colocar una cadena de boyas en el río Bravo. El presupuesto calculado para dicha operación es de muchos millones de dólares. Ya se han instalado estas boyas a lo largo de varios cientos de metros y todo indica que están resultando efectivas: la semana anterior se encontraron dos muertos atrapados en ellas. El gobernador de Texas, Greg Abbott, debe sentirse satisfecho de que su agresiva política de inmigración esté funcionando de acuerdo con sus planes. Por fortuna, su gusto macabro le durará poco. El gobierno federal de los Estados Unidos le advirtió al gobierno de Texas que no tiene derecho de instalar esas boyas en esa zona fronteriza, administrada de manera legal por la comisión internacional de límites y aguas de las dos naciones. El gobierno mexicano también ha manifestado su condena por las acciones ilegales del gobierno texano, que ponen en riesgo la navegación y violan los tratados internacionales. Es probable que pronto un tribunal federal estadounidense ordene que se retiren las boyas para que las cosas vuelvan a la normalidad.

La compañía sudafricana que fabrica estas boyas es especialista en todo tipo de bardas de seguridad y de uso militar. Si uno entra a la página web de Cochrane Global puede encontrar todos sus productos, desde muros de alambre de púas hasta estas cadenas de boyas que vienen en diversas versiones: algunas están recubiertas de picos y otras, como las que se instalaron en la frontera fluvial, traen una sierra afilada entre boya y boya. El funcionamiento de las boyas es muy sencillo. La persona que pretende pasar por encima de ellas no puede hacerlo, ya que la boya gira hacia abajo; y para impedir que alguien intente pasar por el reducido espacio que hay entre las boyas, se ha colocado una sierra afilada. Una opción sería cruzar la hilera de boyas por debajo del agua. Para impedir ese movimiento, las boyas están ancladas en lecho del río y tienen una red que impide que se pueda pasar buceando. Cochrane Global afirma que el diseño de esas boyas, patentado por ellos, tiene como objetivo final el de salvar las vidas de las personas que intentan cruzar un límite fluvial o marítimo. La disuasión, según ellos, es una estrategia humanitaria. La desfachatez de Cochrane Global es un complemento perfecto de la perversidad del gobernador Greg Abbott.

guillermo.hurtado@razon.com.mx
Twitter: @hurtado2710



18
Entidades había recorrido Xóchitl, hasta el 7 de agosto

LA ASPIRANTE presidencial Xóchitl Gálvez, ayer, durante un recorrido con simpatizantes en Michoacán.

Ordena que cese sea indefinido

Juez frena dichos de AMLO contra Gálvez

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Martín Santos, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, otorgó la suspensión definitiva dentro de la demanda de amparo promovida por Xóchitl Gálvez el pasado 18 de julio, después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador exhibiera información de las empresas de la aspirante al Frente Amplio por México, en la conferencia mañanera.

EL SENADOR del Grupo Plural, Germán Martínez, presumió en redes sociales el recorrido que realizó, ayer, junto a la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez en Michoacán.

Eldato

El juez federal ordenó al Presidente, por tiempo indefinido, dejar de atacar a la aspirante opositora Xóchitl Gálvez, al tiempo que prohibió a las autoridades hacendarias difundir información fiscal relacionada con ella.

En dicha suspensión definitiva, el juez pidió al Presidente López Obrador y funcionarios cercanos a la Presidencia, que respeten los lineamientos que cubre el amparo.

“Se pide que se abstengan de seguir llevando a cabo cualquier manifestación, declaración, comunicado o publicación que aluda a la quejosa en su persona, su situación financiera, fiscal, empresarial, bancaria o cualquier tipo de aspiración política o personal que pudiera tener”, dijo el juez en su ordenamiento.

La resolución incluye que se deben eliminar de todas las plataformas y redes sociales de la Presidencia las declaraciones y comunicados sobre Gálvez, en particular los transmitidos del 3 al 5, el 7 y el 14 de julio.

En la resolución, el impartidor de justicia pidió al jefe del Ejecutivo Federal que cesen las declaraciones, imputando hechos y haciendo calificaciones que vayan en perjuicio de sus derechos humanos de la quejosa.

Pidió que “se abstengan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de proporcionar

MARTÍN SANTOS también prohíbe a autoridades hacendarias difundir la información fiscal de la panista; piden eliminar de redes de la Presidencia las declaraciones sobre la senadora

Delgado recibió “moches” por Línea 12, acusa Xóchitl

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

XÓCHITL GÁLVEZ reviró a Mario Delgado que si alguien recibió moches fue él por la Línea 12 del Metro que se cayó, y afirmó que las acusaciones que el dirigente de Morena hace en su contra es parte de una estrategia de “guerra sucia”.

En entrevista con los medios de comunicación durante su visita en Quiroga, Michoacán, respondió a las acusaciones del dirigente nacional de Morena, quien señaló que la senadora del PAN recibió “moches” por parte del “cártel inmobiliario”.

La política hidalguense aseveró que este tipo de señalamientos forman parte de una cortina de humo, porque quien realmente tiene miedo es el propio Mario Delgado.

“Los moches los recibió Mario Delgado de la Línea 12 del Metro que se cayó. En ese sentido, lo que yo le quiero decir a Mario Delgado es que él no dice que los edificios son ilegales, son edificios totalmente legales, totalmente avalados por Víctor Hugo Romo, el que habla de Ma-

rina, y el otro sí me tocó pasar a mí la inscripción del uso de suelo, así que lo he dicho claramente, en cinco años nunca me mencionaron que hubiera alguna irregularidad en mi administración y todo es una cortina de humo”, enfatizó.

Por otra parte, Gálvez celebró la decisión del juez que le otorgó una suspensión definitiva en materia de amparo para que el Presidente Andrés Manuel López Obrador deje de atacarla y elimine su información financiera, fiscal, bancaria y empresarial, que exhibió sin ningún fin legítimo y sin que hasta el momento acredite su obtención legal.

La legisladora aseguró que esta resolución del juez es un precedente para todos aquellos que han sido atacados y difamados por el Presidente en las conferencias.

“Una vez analizadas las opiniones del Presidente de la República antes referidas, este órgano jurisdiccional concluye que con dichas menciones contraviene disposiciones de orden público y causa perjuicio al interés social, al propiciar, en torno a la hoy quejosa, un discurso de odio”, expone el documento.

26
Mil mdp costó la construcción de la Línea 12

información sobre la situación financiera, fiscal y bancaria de la quejosa, si no es solicitada de acuerdo a la legislación aplicable”.

El juez comunicó que el Gobierno federal puede impugnar la suspensión definitiva ante un tribunal colegiado; sin embargo, acotó que las revisiones tomarán al menos de dos a tres meses, y “mientras tanto, la orden del juez se tiene que acatar”.

El pasado 7 de agosto, Gálvez Ruiz informó sobre la suspensión provisional que le había sido otorgada para que el Presidente

deje de exhibir la situación financiera, empresarial o cualquier tipo de aspiración política que pudiera tener la aspirante.

Como respuesta, el Presidente hizo pública, el pasado 8 de agosto, una carta que envió al impartidor de justicia, en la que le reprocha que actúa por consigna en el proceso que inició Xóchitl Gálvez, a través de los abogados de Claudio X. González.

Quien recientemente se sumó a las exigencias de “la violencia política de género”, fue la senadora del PRI, Beatriz Paredes.

Chedraui va por nuevas tiendas en el Edomex

178
Empleos directos y 800 indirectos se generarán

12
Por ciento de la capacidad de Chedraui está en el Edomex



“**NOS REUNIMOS** con los directivos de @Chedrauioficial para conocer los detalles de su nuevo proyecto de expansión en el Edomex

Alfredo Del Mazo
Gobernador del Edomex

”
EL GOBERNADOR Alfredo Del Mazo, ayer, con empresarios y funcionarios.

INVERSIÓN evidencia confianza en la economía del estado, dice gobernador Del Mazo; generará casi mil empleos; tienen en mente 2 tiendas más

Redacción

CON EL OBJETIVO de consolidar un mejor acceso al mercado de consumo más grande del país, el grupo comercial Chedraui invertirá en la construcción de una nueva tienda en territorio mexicano, la cual generará 178 empleos directos y más de 800 indirectos, anunció el gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza.

Acompañado por Jaime Lozano Patiño, director de Expansión de Grupo Comercial Chedraui, el mandatario estatal indicó que el proyecto emprendido por esta empresa es muestra de la confianza que mantiene el sector en la economía mexicana.

LA COPARMEX en la entidad informó que desde el año pasado y lo que va de este la entidad ha recibido cerca de 3 mil millones de dólares de inversión, y prevé que siga al alza.

Eldato

Asimismo, Del Mazo Maza añadió que además de este proyecto, la empresa planea construir dos nuevas tiendas en la entidad en los próximos meses.

“Nos reunimos con los directivos de @Chedrauioficial para conocer los detalles de su nuevo proyecto de expansión en el Edomex”, escribió en sus redes sociales.

Señaló que Chedraui es una de las empresas mexicanas más importantes, la cual, dijo, brinda oportunidades de empleo a más de 44 mil personas que atienden 425 unidades de venta, incluyendo 125 en los Estados Unidos; además, el 12 por ciento de su capacidad instalada se encuentra en la entidad mexicana.

Detalló que como parte del liderazgo con el que cuenta el Estado de México dentro del ramo comercial a nivel nacional, la entidad mexicana se concentra el siete por ciento de las unidades económicas comerciales que existen en el país, además ocupa el primer lugar nacional en empleos generados en este rubro con el 8.8 por ciento del total de este sector.

Dijo que el Edomex ocupa el primer lugar nacional en captación de inversiones del sector, recibiendo el 17 por ciento del total nacional en los últimos seis años.

Aunado a esto, sostuvo que, por su ubicación, conectividad, capacidad industrial y acceso a mercados, el Edomex ofrece ventajas competitivas para la expansión de organizaciones como Chedraui.

Explicó que la entidad es una de las mejor conectadas del país, con más de 15 mil kilómetros de autopistas y carreteras, una red ferroviaria que fortalece el abastecimiento de sectores como el automotriz, el químico y el alimentario, con una longitud de mil 300 kilómetros, además de contar con un sólido Sistema Aeroportuario del Valle de México.



DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO 04/2023 DE ADQUISICIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO HASTA POR \$18,285,767,090.66 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS 66/100 M.N.) DESTINADOS A REFINANCIAMIENTO EN MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS DE HASTA 17 CONTRATOS DE CRÉDITO



De conformidad con lo establecido por el artículo 29, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, esta Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, da a conocer el resultado del proceso competitivo instrumentado para la adquisición de un financiamiento de largo plazo en las mejores condiciones de mercado, de conformidad con las ofertas de crédito recibidas y abiertas ante los representantes del Estado y los representantes de aquellas instituciones financieras que acudieron al recinto, en el acto público celebrado en fecha 10 de agosto de 2023, así como la determinación de las Instituciones de crédito que ofertaron las mejores condiciones de mercado, realizada con base en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los “Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero”) publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de octubre de 2016.

El pasado 30 de junio de 2023, fue publicada la convocatoria al proceso competitivo en los periódicos “El Horizonte” y “La Razón”; asimismo, se generaron invitaciones a 12 (doce) instituciones financieras, asimismo; el 14 de julio del mismo año, se realizaron las modificaciones a dicho proceso, publicadas ese día en los periódicos de referencia, y circulándose en alcance a las invitaciones de mérito; obteniéndose el día 10 de agosto de 2023, un total de 09 ofertas susceptibles a ser calificadas, por parte de los siguientes bancos: i) BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (“BBVA”), con tres propuestas; ii) Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (“Banobras”), con tres propuestas; iii) Banco del Bajío, S.A, Institución de Banca Múltiple (“Bajío”), con una propuesta; y, iv) Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“Santander”), con dos propuestas, con las cuales se realiza el siguiente análisis:

| Institución Financiera | Tipo de Obligación | Monto Ofertado | Tasa de Interés | | Plazo (días) | | Comisiones | Otros Gastos Adicionales | Gastos Adicionales Contingentes | Perfil de pago | | Tasa Efectiva Anual (%) | Valor Presente de la Oferta Calificada |
|------------------------|--------------------|--------------------|-----------------|-----------------------|--------------|--------|------------|--------------------------|---------------------------------|----------------|--------------------------|-------------------------|--|
| | | | Tasa Variable | Sobretasa o Tasa Fija | Total | Gracia | | | | Periodicidad | Crecimiento Amortización | | |
| 1 BBVA P1 | Crédito Simple | \$5,000,000,000.00 | TIEE 28 | 0.4200% | 9,131 | NA | NA | NA | NA | Mensual | Perfil Específico | 8.6256% | \$5,240,920,979.69 |
| 2 BBVA P2 | Crédito Simple | \$4,668,000,000.00 | TIEE 28 | 0.4500% | 9,131 | NA | NA | NA | NA | Mensual | Perfil Específico | 8.6567% | \$4,906,886,242.55 |
| 3 BBVA P3 | Crédito Simple | \$2,482,000,000.00 | TIEE 28 | 0.4700% | 9,131 | NA | NA | NA | NA | Mensual | Perfil Específico | 8.6853% | \$2,615,643,793.88 |
| 4 Banobras P4 | Crédito Simple | \$5,000,000,000.00 | TIEE 28 | 0.4800% | 9,131 | NA | NA | NA | NA | Mensual | Perfil Específico | 8.6866% | \$5,269,810,264.76 |
| 5 Bajío | Crédito Simple | \$2,000,000,000.00 | TIEE 28 | 0.4900% | 9,131 | NA | NA | NA | NA | Mensual | Perfil Específico | 8.7099% | \$2,112,352,145.31 |
| 6 Banobras P1 | Crédito Simple | \$4,000,000,000.00 | TIEE 28 | 0.4600% | 7,305 | NA | NA | NA | NA | Mensual | Perfil Específico | 8.6566% | \$4,179,607,729.85 |
| 7 Santander P1 | Crédito Simple | \$1,000,000,000.00 | TIEE 28 | 0.4600% | 7,305 | NA | NA | NA | NA | Mensual | Perfil Específico | 8.6681% | \$1,045,868,157.99 |
| 8 Banobras P2 | Crédito Simple | \$4,000,000,000.00 | TIEE 28 | 0.4900% | 7,305 | NA | NA | NA | NA | Mensual | Perfil Específico | 8.6871% | \$4,189,787,846.56 |
| 9 Santander P2 | Crédito Simple | \$1,500,000,000.00 | TIEE 28 | 0.4900% | 7,305 | NA | NA | NA | NA | Mensual | Perfil Específico | 8.6909% | \$1,571,653,555.22 |

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero.

Para efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual y el Valor Presente se toma en cuenta lo siguiente:

I. Se considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIEE 28 días) de fecha 17 de julio de 2023 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

II. Se toma en cuenta el costo por las calificaciones emitidas por instituciones avaladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El costo por calificación se estandariza en \$250,000 la calificación inicial y \$180,000 las revisiones anuales, y se señala que cada crédito deberá tener al menos dos calificaciones a excepción de Santander que sólo necesita una de conformidad con lo establecido en el apartado de “Tasa de Interés” de sus propuestas.

NA: No Aplica

P1: Propuesta 1 o Primera Propuesta de Financiamiento

P2: Propuesta 2 o Segunda Propuesta de Financiamiento

P3: Propuesta 3 o Tercera Propuesta de Financiamiento

P4: Propuesta 4 o Cuarta Propuesta de Financiamiento

El análisis de las propuestas se realizó tomando en cuenta la sobretasa correspondiente para un nivel crediticio de AA+, según la calificación preliminar obtenida por el Estado en el presente proceso, según el Comunicado de fecha 26 de julio de 2023, conforme con lo establecido en el punto 3. Evaluación Financiera de las Ofertas Calificadas y Determinación de Resultados” del apartado “Lineamientos del presente Proceso Competitivo” y con fundamento en el numeral 14 de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero.

De conformidad con la Metodología para los Procesos Flexibles de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, se deberá tomar a consideración primero los créditos con mayor plazo. En este caso, serán aquellos con un plazo de 25 años (9,131 días). Quedará a consideración del Estado tomar una Oferta Calificada de menor plazo, siempre y cuando, su cociente resultante del Valor Presente entre el Monto Ofrecido sea menor al de las ofertas de mayor plazo. Para todas las ofertas se considera el gasto en servicios como son las calificaciones.

De igual manera se recibió: i) una propuesta por parte de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; ii) dos propuestas por parte de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (propuesta 3 y propuesta 5); y; iii) una propuesta por parte de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (propuesta 3), las cuales no fueron consideradas como ofertas susceptibles a ser calificadas, por no ajustarse al punto 8 del apartado II, de la Convocatoria del presente proceso y de las Condiciones Generales de Contratación, al exceder el límite superior aceptable de la sobretasa indicada.

Derivado de lo anterior y conforme al artículo 26 fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la determinación de las instituciones que ofrecen el mayor plazo o el menor costo financiero, con base en el plazo, la tasa efectiva y el valor presente del costo total de la operación entre el monto ofertado, de conformidad con los numerales 14, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por:

• BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, a quien se le asignan hasta \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) de su Propuesta 1, hasta \$4,668,000,000.00 (cuatro mil seiscientos sesenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) de su Propuesta 2 y, hasta \$2,482,000,000.00 (dos mil cuatrocientos ochenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) de su Propuesta 3.

• Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, a quien se le asignan hasta \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) de su Propuesta 4.

• Banco del Bajío, S.A, Institución de Banca Múltiple, a quien se le asignan hasta \$1,135,767,090.66 (mil ciento treinta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil noventa pesos 66/100 M.N.) de su Propuesta. Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$18,285,767,090.66 (dieciocho mil doscientos ochenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil noventa pesos 66/100 M.N.), determinación que realiza el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección V Casos Específicos, apartado IV Procesos Competitivos Flexibles, de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

En términos de lo previsto por el artículo 22, segundo párrafo y 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás relativos, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que los recursos que deriven de los financiamientos asignados en el presente proceso, se destinarán exclusivamente para el refinanciamiento de créditos de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, expedida mediante el Decreto No. 292 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el día 13 de enero de 2023, por lo que no se utilizarán para cubrir Gastos y costos relacionados con la contratación.

La información relacionada con el Proceso Competitivo instrumentado se encuentra disponible en la página de Internet de la Secretaría: www.nl.gob.mx/tesoreria.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de agosto de 2023.
Atentamente,

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado de Nuevo León
(Rubrica)

SIN MIEDO



POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Por el derecho a una educación de calidad es que los gobiernos de Chihuahua, Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León, Coahuila y Querétaro, determinaron no distribuir los libros de texto gratuitos, y no porque se trate de gobernantes "muy reaccionarios, conservadores, irresponsables y politiqueros".

Al Presidente se le olvida que una de las prioridades de gobernar es la de garantizar una educación de calidad, obligatoria, gratuita y laica.

Y por laica se entiende independiente de cualquier organización o confesión religiosa, como señala la Real Academia Española.

No es un tema de partidos, es un tema de derechos, y uno de los derechos fundamentales para nuestras niñas, niños y adolescentes, es la educación.

La máquina de odio está disparando todas las mañanas sin cesar, para él todos los que piensan diferente merecen ser vapuleados a nivel nacional, aunque ello les traiga consecuencias a los que llama "adversarios".

Aquí los "reaccionarios, conservadores, irresponsables y politiqueros" son quienes fueron responsables de elaborar los libros y los que los avalaron, incluido el Presidente.

Lamentablemente, el interés superior de nuestra niñez está por debajo de los intereses políticos y personales del inquilino de Palacio Nacional, para él educar es adoctrinar y manipular a nuestras niñas, niños y adolescentes.

Y no sólo a ellos, también a las y los docentes, que a través de las guías de apoyo ha tergiversado no sólo la historia, sino el método educativo.

Los actuales libros de texto gratuitos van más allá de un adoctrinamiento y de los errores garrafales que se han mencionado, van de ser el ejemplo más claro de una mala estrategia para implementar educación de calidad.

Atacar a los gobiernos que han detenido la distribución de los libros de texto, porque están en espera de que concluyan los procesos legales que hay en contra de éstos, en los cuales se determinará si cumplen con la ley, toda vez que se hicieron en total opacidad.

Si los libros de texto estuvieran a la altura de lo que nuestras niñas, niños y adolescentes, requieren para una educación de calidad, no habría sido necesario que por las tardes se lleven a cabo conferencias para explicar y justificar la elaboración de los libros.

Yo me congratulo de que los gobiernos de Chihuahua, Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León, Coahuila y Querétaro hayan detenido la distribución por el bien de nuestra niñez y adolescencia, e invito al resto de los gobernantes a sumarse a garantizar una educación de calidad.

FB: Josefina Vazquez Mota Twitter: @JosefinaVM

A quienes lastima es a los mexicanos, señala

Recorte del guinda al PJ es venganza, acusa PAN

Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

EL PAN en el Senado aseveró que el recorte que pretende hacer Morena al presupuesto del 2024 al Poder Judicial es una venganza del Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora del blanquiazul, Kenia López Rabadán, se refirió al planteamiento de la mayoría legislativa que prevé un recorte de 15 mil millones de pesos al Poder Judicial, como lo destacó *La Razón* en su edición de este lunes, y dijo que la venganza del Presidente de la República dañará directamente al pueblo de México.

EL 9 DE MAYO, el entonces líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, afirmó que se requiere una reforma al PJ, por el "déficit de justicia y privilegios de los que gozan jueces".

Eldato

"Este recorte que quiere hacerle López Obrador al Poder Judicial es una venganza, está demostrando su peor rostro López Obrador, quiere amagar a los jueces, a los magistrados, a los ministros de la Corte. El problema aquí es que si hoy millones de mexicanos reclaman justicia, con esta venganza de López Obrador en contra del Poder Judicial, a quienes está lastimando es a los mexicanos", manifestó.

La también presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, aseveró que al pretender reducir los recursos del Poder Judicial, se deja a los mexicanos sin el espacio adecuado para dirimir sus controversias para el acceso a la justicia.

"Si no hay un Poder Judicial fuerte, si no hay un espacio en donde se puedan dirimir las controversias y darle justicia a los mexicanos, no es dañar a un ministro, es dañar a los mexicanos, porque lo que va a hacer recortando estos presupuestos es limitar la posibilidad de los mexicanos para que puedan acceder a una sentencia, para que les dé claridad en su patrimonio, en su familia", remarcó.

Al respecto, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, acusó que la reducción presupuestal que buscará Morena para el Poder Judicial deriva de que el Presidente no pudo intervenir en la designación de la titularidad de la SCJN.

El político opositor dijo que el mandatario federal buscaba "manipular" las determinaciones del máximo tribunal del país. "Desde que @lopezobrador_ ya no pudo imponer a la Presidenta de la @SCJN para seguir manipulando sus resoluciones, en @AccionNacional advertimos que comenzaría la presión al Poder Judicial por la vía presupuestal. La Corte cuenta con las y los @diputadospan y @SenadoresdelPAN para defender su autonomía", dijo en redes sociales.

En tanto, en entrevista con *La Razón*, el secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara baja, Héctor Saúl Téllez, comentó que su bancada promoverá que se convoque a los minis-

EL LÍDER nacional del albiazul, Marko Cortés, apunta que la "presión es porque AMLO no pudo imponer presidencia en la Corte"; buscarán convocar a ministros para "defender fondos"



Reprueban tijera

Políticos del albiazul se pronunciaron en contra del anuncio.

ESTE RECORTE que quiere hacerle López Obrador al Poder Judicial es una venganza, está demostrando su peor rostro, quiere amagar a los jueces

Kenia López Rabadán
Vicecoordinadora del PAN en el Senado



DESDE que @lopezobrador_ ya no pudo imponer a la Presidenta de la @SCJN (...) en @AccionNacional advertimos que comenzaría la presión

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN



CON ESTE recorte tan agresivo, que únicamente es una estrategia política (...) lo único que hacen es dejar al sistema inoperante

Héctor Saúl Téllez
Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados

BMA condena "ataques y persecución" del Gobierno

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

CÓMO "PERSECUCIÓN" calificó la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA) "los ataques" del Presidente Andrés Manuel López Obrador y las autoridades federales contra el Poder Judicial de la Federación, así como a fiscales autónomos y personas que ejercen las leyes en el país.

A través de un comunicado, Víctor Olea Peláez, director de la asociación BMA, solicitaron al mandatario federal y a las distintas autoridades cesar "los actos de hostilidad", y apegarse a cumplir de manera cabal lo inscrito en la Constitución.

"En los últimos días hemos atestiguado un incremento en los ataques del Titular del Ejecutivo federal en contra de personas juzgadoras federales, por realizar sus labores conforme establece la Constitución Política de nuestro país. Además, la persecución en contra de abogados por la defensa de sus clientes y de fiscales autónomos de los estados", refirió.

Agregó: "La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. nuevamente reprueba los actos tanto del Ejecutivo federal así como de las demás autoridades involucradas en estos actos, en virtud de que nulifican la división de poderes, atentan contra la soberanía de los estados, interfieren indebidamente con el libre ejercicio de la profesión y con la independencia judicial".

La agrupación indicó que en fechas recientes, el Presidente arremetió contra el juez federal Martín Adolfo de los Santos por prohibirle hablar en sus conferencias mañaneras, de la aspirante por el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez.

"Todos los actos de las autoridades están constitucionalmente limitados, precisamente por la revisión que de ellos puede y debe realizar el Poder Judicial. Denostar y atacar a personas juzgadoras o fiscales por ejercer sus facultades, así como amenazar el ejercicio de la abogacía, es ignorar los principios, valores y normas establecidas en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los derechos humanos que son reconocidos y resguardados por ella", expresó.

29

De mayo miles de ciudadanos salieron a las calles en apoyo de la SCJN

tros y demás miembros del Poder Judicial a un foro para "defender el presupuesto".

El legislador advirtió que un recorte como el que propone Morena traería múltiples consecuencias, y una de ellas se reflejará en la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que el Congreso avaló este año y que, se estima, requerirá una asignación para 2024 de 26.8 mil millones de pesos.

Aunado a esto, mencionó que en los dos sexenios pasados hubo un incre-

mento nominal promedio de 3.4 mil millones a 4.7 mil millones de pesos al Poder Judicial, pero en este sexenio cayó a 1.2 mil millones.

"Con este recorte tan agresivo, que únicamente es una estrategia política de Morena y del Presidente, lo único que hacen es dejar al sistema de justicia completamente inoperante y, lo que va a tener como consecuencias es que habrá miles de expedientes que se van a volver a acumular en el sistema judicial", declaró.

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde Luján, aseveró que ningún poder está por encima de otro y que el prejuicio de alguien que no fue electo, como los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), "no puede anteponerse al de quienes tienen el respaldo de millones de mexicanos".

Desde el Senado de la República, donde asistió al informe de labores del presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, en representación del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria aseguró que en esta cámara están los verdaderos representantes del pueblo de México.

EL SENADOR Alejandro Armenta fue recibido con gritos de "gobernador"; y dijo que presentará su solicitud de licencia cuando se emita la convocatoria para Puebla.

Eldato

Al hacer un recuento de los que consideró como logros del actual Congreso, con mayoría legislativa de miembros de la Cuarta Transformación, la encargada de la política interna del país destacó la aprobación de la Ley de Austeridad Republicana y la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que, dijo, han permitido terminar con los privilegios de los altos funcionarios y los gastos superfluos, "aunque todavía existan quienes se han resistido a cumplir con esta norma".

"Las leyes aquí aprobadas deben ser

Debe haber independencia y respeto, afirma Luisa Alcalde

Segob a la Corte: Ningún poder está encima de otro

LA SECRETARIA dice que leyes avaladas en el Congreso deben respetarse porque las aprobó la mayoría elegida por el pueblo; no pueden anteponerse prejuicios de quien no fue electo, añade



Foto: Especial

LA SECRETARIA Luisa Alcalde, ayer, en el Senado.

LAS LEYES aquí aprobadas deben ser respetadas y protegidas por ser aprobadas por una mayoría electa por el pueblo de México. Entre poderes debe haber independencia y respeto y ningún poder puede estar por encima de otro

Luisa María Alcalde
Secretaria de Gobernación

Congreso, que se ha logrado que la Constitución "refleje la dimensión humanista de un auténtico Estado de bienestar, donde los derechos de los más vulnerables están plenamente garantizados".

Aseguró que se ha reducido la pobreza en cinco millones, "en donde el ingreso de los hogares que más ganaban era 18 veces más que el de los hogares que menos gana, hoy se redujo, y es de 15 veces. No es suficiente, pero sabemos que estamos avanzando en reducir la desigualdad".

En seguridad recordó que el Senado aprobó la reforma que permite a las Fuerzas Armadas participar en tareas de seguridad, dándoles garantías jurídicas para su labor, y también se aprobó la creación de la Guardia Nacional, que hoy cuenta con más de 128 mil elementos reclutados y capacitados para garantizar la paz.

Afirmó que el Senado ha estado a la altura de los momentos que vive el país, por lo que, como ha dicho el Presidente, ser servidor público en esta época es una enorme responsabilidad y un privilegio.

respetadas y protegidas por ser aprobadas por una mayoría electa por el pueblo de México. Entre poderes debe haber independencia y respeto y ningún poder puede estar por encima de otro. La visión o prejuicio de una sola persona que no fue electa no puede anteponerse a la de millones aquí representados.

"Estoy convencida de que continuaremos trabajando juntos en este cierre de sexenio con la misma entrega de estos años, sabiendo que todavía tenemos temas pendientes por avanzar y logros por construir", destacó.

En su discurso, Alcalde Luján resaltó entre los principales logros de la 4T en el

128
Mil elementos tiene la GN gracias a la reforma avalada en el Senado, dijo

GUANAJUATO
Tierra de Vinos

del **15** de julio al **15** de octubre

Vendimias
GUANAJUATO | 2023

CONSULTA EL CALENDARIO EN
GUANAJUATO.MX

GUANAJUATO.MX
#ViveGrandesHistorias

GTO
Grandes de México

Guanajuato
Vive Grandes Historias
Secretaría de Turismo

EBRARD PRESENTA PLAN PARA CRECIMIENTO DEL PAÍS

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

En Iztapalapa. Marcelo Ebrard presentó su estrategia económica para México en los próximos años, con el fin de lograr un crecimiento de cinco por ciento, generación de seis millones de empleos, duplicar los salarios, multiplicar por seis la inversión en infraestructura con apoyo de la iniciativa privada y crear un nuevo sistema de electromovilidad.

Acompañado del Premio Nobel de Economía, Robert F. Engle, el excancliller delineó los cinco puntos de su plan para que crezca la clase media, que sea la mayoría de la población, ya que hasta el 2018 no logró ese objetivo porque no había una política orientada a la población de bajos recursos.

"México tiene que aspirar a lo mejor del mundo, abandonar cualquier idea de mediocridad, es lo que digo en el libro, adiós la mediocridad, porque tenemos con qué (...) Queremos crecimiento económico sí, por supuesto, queremos más inversiones, más empresas, pero esencialmente lo que queremos es que la calidad de vida, el nivel de ingreso, los salarios crezcan porque se apostó a tener salarios muy bajos", refirió.

Ebrard Casaubon lamentó que en el pasado se apostó por tener salarios bajos pensando que se atraería más inversión. Ahora, abundó, es otra etapa que "vamos a una competencia donde existe la posibilidad de un *nearshoring* a gran escala".

El primer objetivo del plan es que las mejores empresas del mundo estén aquí, a fin de que se logre un crecimiento de cuando menos cinco por ciento anual, y con ello se pueden y deben crear en



Foto: Especial

MARCELO EBRARD, tras la presentación de su estrategia, ayer.

México 6 millones de empleos bien pagados.

Segundo punto, detalló, se requiere duplicar los sueldos porque "si creces al cinco por ciento y los salarios se estancan, es una injusticia porque no puede haber crecimiento sin productividad. Cuando hay aumento de productividad y no hay aumento de salario, algo está mal".

El aspirante presidencial añadió que lo anterior permitirá impulsar el consumo interno como lo hizo China, que en la actualidad es la fábrica número uno en los últimos años de clase media.

Planteó también modificar la tramitología excesiva para dar formalidad a quienes buscan emprender un negocio micro, pequeño o mediano, hacerlo más barato y accesible. "Sería el primero que no

propone hacer más leyes sino quitar muchas que ya están", dijo.

Enumeró un cuarto punto relacionado con la inversión en infraestructura del país, no sólo pública sino privada, con tecnología 5G en puentes, hospitales, carreteras; establecer un fondo de capital de riesgo para los que son *startups* o están empezando a hacer sus actividades.

Por último, emprender una nueva economía donde se cree en México un sistema de electromovilidad de aquí a 2030; establecer un nuevo modelo de manejo de agua; expansión de las energías limpias donde se reduzca 35 por ciento en vez de 22 puntos las metas de sustitución de fuentes de energía fósil.



EL ASPIRANTE al arribar a SLP, ayer.

AGENDA VERDE SERÁ PRIORIDAD: VELASCO

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El senador con licencia, Manuel Velasco Coello, quien aspira a dirigir los Comités de Defensa por la Cuarta Transformación, dijo que la "agenda verde será prioridad para dar continuidad a trabajos de la 4T, pues es importante el cuidado de nuestra casa y México es nuestra casa".

Desde San Luis Potosí afirmó que "una agenda verde puede funcionar como centro elemental de su proyecto de nación", ya que al cuidar los recursos a través de campañas ambientales, podría generar no sólo bienestar ambiental sino recursos económicos desde la sustentabilidad.

El aspirante por el PVEM llevó a cabo una reunión con jóvenes de la entidad, donde reiteró su apoyo al trabajo que el Presidente de la República ha realizado para el desarrollo de las comunidades indígenas y los sectores más vulnerables.

SHEINBAUM ASEGURA QUE VA ARRIBA EN ENCUESTAS

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

A dos semanas de que concluyan las actividades de proselitismo, Claudia Sheinbaum aseguró que está más fuerte que nunca y que va arriba en las encuestas para posicionarse como coordinadora de los Comités de Defensa de la Transformación.

Entrevistada en el contexto de un encuentro artístico y cultural que sostuvo con la comunidad de la Ciudad de México, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México dijo que los representantes de todos los aspirantes que participan en el proceso ya se han reunido con Mario Delgado, dirigente nacional del partido, a quien le corresponde dar los detalles del ejercicio de la encuesta que se llevará a cabo.

Expuso que en lo que se refiere a la violencia política de género, la lucha que han dado las mujeres tiene que ver principalmente por el reconocimiento a su esfuerzo, pero lamentó que este argumento se utilice para desvirtuar las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en referencia al caso de Xóchitl Gálvez.



SHEINBAUM, ayer con el gremio artístico.

Sheinbaum consideró que será objeto de diversos ataques y señalamientos, pero subrayó que se encuentra fuerte.

Respecto a la cultura y la importancia de abrir las puertas a la comunidad artística, la exmandataria capitalina puntualizó que desde su visión de la 4T, el acceso a la cultura es la base para garantizar que una sociedad tenga un mejor desarrollo, lo cual desde su administración como impulsó la construcción de 294 centros culturales, en los que alrededor de 400 mil personas, desde niños, niñas, jóvenes, adultas y adultos mayores pueden acceder gratuitamente.

ADÁN AUGUSTO CRITICA A SCJN POR LIBROS DE TEXTO

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López, llamó "tinterillo de pacotilla" al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar, por haber concedido una suspensión provisional al Gobierno de Chihuahua para frenar la distribución de los nuevos libros de texto.

"Ojalá el ministro Luis María Aguilar, que es el más conservador de los representantes del conservadurismo en la Corte, se tomara la molestia de leer un libro de texto, en lugar de, como tinterillo de pacotilla, emitir una suspensión provisional", declaró en entrevista durante su visita al municipio de Cuautitlán.

El aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación aseguró que los nuevos materiales no se saltaron el marco legal, y sostuvo que él formó parte de las reuniones en las que participaron familias y expertos.

"Lo que pasa es que los conservadores ya vieiron en ellos la manera de organizar una embestida", mencionó López Hernández.



ADÁN AUGUSTO, ayer en Cuautitlán.

Además de esto, arremetió contra las gobernadoras de Chihuahua, María Eugenia Campos, y Aguascalientes, Teresa Jiménez, a quien se refirió como "otra representante del conservadurismo" y a quienes "retó" a decir a comunidades de bajos recursos que "no tienen derecho a la educación".

El morenista admitió que los nuevos libros contienen errores, pero "son perfectibles. Aquí nadie es perfecto, pero de eso a que se intente alienar a los niños, hay un océano de diferencia. Claro que puede haber errores".

MONREAL EROGA MÁS DE 3.2 MDP EN CONTIENDA

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A menos de 20 días de que concluya el proceso para seleccionar a quien coordinará los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, el excoordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ha erogado poco más de 3.2 millones de pesos.

El legislador con licencia dio a conocer ayer que, entre el 19 de junio, cuando arrancó la contienda interna, y el 13 de agosto, ha utilizado tres millones 288 mil 290.69 pesos, de los cinco millones que el partido asignó a cada uno de los aspirantes, lo cual representa 65.7 por ciento.

De acuerdo con su informe, su promedio diario de gasto ha sido de 58.7 mil pesos.



EL SENADOR, ayer en el barrio de Tepito.

El gasto más elevado proviene de la logística, es decir, del pago por templete, sonido, sillas, carpas, salones, entre otros.

En tanto, por transporte ha erogado 88.3 mil pesos; hospedaje, 41.9 mil pesos; vuelos, 82.6 mil pesos; y gasolina, 39.6 mil pesos.

NOROÑA CUESTIONA LAS DECISIONES DEL PJ

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El petista Gerardo Fernández Noroña aseguró que son "infames" las acciones que llevan a cabo padres de familia y autoridades para que no se realice la distribución de los libros de texto gratuitos y dijo que "el Poder Judicial está tomando decisiones disfrazadas de jurídicas, pero son totalmente políticas".

El aspirante a coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación dijo lo anterior tras enterarse que el gobierno de Chihuahua llevó hasta la Corte el tema de frenar la entrega de libros, y que las peticiones ya han tenido resultados.

Durante una reunión con integrantes del Cole-



EL DIPUTADO con estudiantes, ayer.

gio de Ingenieros Civiles de Baja California Sur, el diputado con licencia por el Partido del Trabajo afirmó que la "oposición" está detrás de la estrategia de "manipulación y engaño para que no se distribuyan los libros de texto, que elaboraron las autoridades educativas del gobierno actual".

El crecimiento se impulsa desde los municipios

Conectividad facilita la logística y actividad económica en Hidalgo

Redacción

En Hidalgo el crecimiento económico se impulsa desde los municipios, con el aprovechamiento de la conectividad del estado facilita la logística, brindando rendimientos a quienes deciden invertir.

Esta entidad del corazón de México alberga a más de dos centenares de empresas en sus doce parques industriales, en los municipios de: Tizayuca, Mineral de la Reforma, Tepeji del Río, Villa de Tezontepec, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Apan y Tepeapulco.

A minutos de la capital hidalguense se encuentran en crecimiento acelerado el Proyecto Platah, en Villa de Tezontepec, con 22 empresas dedicadas principalmente a los sectores en logística, alimentos y equipamiento industrial; y en Tepeapulco, además del desarrollo Mpyme Sahagún, sobre la carretera México-Ciudad Sahagún, hay 13 empresas instaladas, dedicadas al sector automotriz y metalmeccánico, una de ellas constructora del Tren Maya.

PLATAH

Es un Parque Industrial con ubicación estratégica e infraestructura de calidad internacional, para albergar empresas nacionales y extranjeras que busquen iniciar, expandir o reubicar sus operaciones en el centro de México.

Está ubicado en el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, a 20 minutos de Pachuca y a 40 minutos de la Ciudad de México. Tiene una extensión de más de 500 hectáreas para uso industrial y servicios.

Su localización en el corredor económico del Centro de México, es clave para el acceso a puertos, aeropuertos y otros nodos industriales del país.

Forma parte de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados y está catalogado como un Parque Seguro, basado en estándares internacionales con normas ISO con estrategias integrales de seguridad y enfoque de mejora continua.

Actualmente hay 14 empresas operando de los sectores de logística, alimentos y equipamiento industrial, cuatro en proceso de construcción y dos en desarrollo de proyecto.

LOS PROYECTOS industriales Platah y Sahagún son ejemplo del atractivo de la zona para la inversión; la entidad apuesta por desarrollos que permitan la urbanización de la reserva industrial de la zona



EL PARQUE industrial Platah, en Villa de Tezontepec.



LA ZONA tiene una vocación de logística, alimentos y equipamiento.

OPORTUNIDADES PARA NUEVAS EMPRESAS:

- Excelente conectividad
- Ubicación privilegiada en el centro de México
- Disponibilidad de mano de obra calificada
- Impulsado por un gobierno pro negocios que fomenta y apoya nuevas inversiones
- Calidad de vida, seguridad y paz social para las familias de sus colaboradores
- Infraestructura industrial clase A

ZONA INDUSTRIAL SAHAGÚN

Es una zona con vocación metalmeccánica y ferroviaria ubicada en los municipios de Apan, Tepeapulco y Emiliano Zapata.

Inició sus actividades en la década de los años 50 con la operación del Complejo Industrial Sahagún, iniciando con cuatro empresas: Sidena, Concaril, Diesel Nacional y Renault. Actualmente con empresas tractoras instaladas del sector como ASF-K, Alstom, Greenbrier y Gerdau Corsa, consolidan un clúster metalmeccánico en la zona.

En términos de ubicación y conectividad se encuentra en una zona que permite un rápido acceso en vías como el arco norte, que conecta a los principales puntos de consumo en el país y exportación hacia todos los continentes, así como, cercanía con las principales líneas férreas del país: Ferrosur y Kansas.

CITY SOUTHERN. Tiene una superficie de 50.21 hectáreas con 26 empresas asentadas de los sectores automotriz, metalmeccánico, textil y confección.

INFRAESTRUCTURA

- Agua Potable
- Energía Eléctrica
- Gas Natural
- Telecomunicaciones
- Espuela de Ferrocarril
- Mano de obra calificada

CONECTIVIDAD

- Vías de comunicación terrestres y ferroviarias
- Permitiendo el intercambio comercial tanto al Golfo como al Pacífico y hacia el norte del país.
- Acceso inmediato a la Ciudad de México y Zona Metropolitana.

PROYECTOS:

Hidalgo apuesta por generar proyectos que permitan la urbanización de la reserva industrial de la zona; así como proyectos que permitirán dotar de recurso hídrico en la región y disminuir la sobreexplotación del acuífero; lo que a su vez permite garantizar la reserva de agua para el crecimiento urbano esperado.

Con estas acciones se garantiza la permanencia de las empresas y con ello la ocupación de la mano de obra calificada que hay en la zona, logrando un beneficio social con empleos bien remunerados y el desarrollo de la economía regional.

Fotos/Especial

12

Parques industriales hay en Hidalgo

35

Empresas hay instaladas en Platah y Sahagún



ARISTA



PRIMERO LOS POBRES

POR ANTONIO MICHEL

Esta semana el Presidente López Obrador presumió el descenso en el número de pobres en casi 9 millones de personas en los últimos dos años, de acuerdo con los últimos datos de Coneval (2022). Casualmente, el anuncio se realiza en el momento en el que las corcholatas realizan sus precampañas, seis años después de que el mismo AMLO intensificara su campaña electoral, cuya base era la idea de “primeros los pobres”. El problema es que los pobres han sido prioridad en la narrativa, mas no en la práctica. La pobreza ha sido su estandarte electoral, pero no la ha disminuido en su totalidad, sólo la transformó.

De acuerdo con el Coneval, México fue el primer país en medir la pobreza desde una óptica multidimensional. El argumento detrás de esta decisión fue que el ingreso no debe ser el único factor que determina quién se encuentra en situación de pobreza. Hay muchas carencias sociales como la vivienda, la educación, acceso a servicios de salud y la alimentación, que en su conjunto denotan una mejor aproximación para entender cómo combatir la marginalización. En 2022, la pobreza extrema y las personas con carencias sociales aumentaron considerablemente a pesar de elevar el ingreso promedio.

La 4T ha incrementado sustancialmente la cantidad de dinero que se entrega en transferencias directas. Algunas familias duplicaron sus ingresos mensuales con estos programas sociales. Las remesas se han casi duplicado en un par de años por las preocupaciones de los migrantes en EU ante la economía de sus familiares en México, lo cual ha sumado a los recursos promedio. Finalmente, este Gobierno elevó el salario mínimo drásticamente, lo cual abonó a la cifra presumida. Sin embargo, entregar pescados no es enseñar a pescar.

El mismo reporte de Coneval muestra que el número de personas sin acceso a servicios de salud pasó de 20 a 50 millones en 4 años. El rezago educativo también mostró un incremento de 3 millones de personas en ese período. Hay 8 millones de mexicanos más que en 2018 con más de tres carencias sociales. El dato más agravante es el aumento de la pobreza extrema en 400 mil personas.

Avanzar una milla náutica en la dirección incorrecta es igual a retroceder. Más dinero no ayuda cuando las demás carencias no están cubiertas, pero motiva a votar para no perderlo. Si primero van los pobres, el primer peldaño debe ser la pobreza extrema, pero como tienen menos a votar que los otros, son menos atendidos. El riesgo de celebrar un avance hacia otro rumbo no es llegar a un destino distinto, sino ignorar el naufragio que se avecina.

AMLO critica orden del ministro Aguilar

4T acatará freno de libros en Chihuahua, aseguran

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió ahora en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, a quien calificó de “deshonesto”, por otorgar una suspensión para evitar la distribución de los libros de texto en el estado de Chihuahua; sin embargo, dijo que el Gobierno federal acatará la resolución. “Un ministro deshonesto ordena que no se distribuyan los libros, buscando dejar sin libros de texto a los niños y estudiantes de Chihuahua. ¿Qué vamos a hacer?, pues vamos a respetar esa decisión, aun cuando es facultad del Poder Ejecutivo Federal la elaboración, la distribución de los libros de texto, es un mandato constitucional”, señaló.

EL DOMINGO, en Coahuila, ciudadanos se reunieron en la plaza mayor de Saltillo para recabar firmas mediante las cuales pedirán a la SCJN que frene la distribución de los libros.

Eldato

Durante la conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional, López Obrador también acusó a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, de actuar de manera “irresponsable” en este caso de la distribución de los libros de texto.

“Estamos ante un caso especial de una gobernadora muy reaccionaria, conservadora, irresponsable y politiquera, que presenta una controversia para que no se entreguen los libros a los niños, a los estudiantes en Chihuahua”, señaló.

El mandatario federal dijo que hay una mentalidad muy retrógrada y conservadora de aquellas personas que acusan a los libros de texto de contener ideología comunista.

“Esto de los libros de texto... hay una persona que no voy a mencionar, pero jearca, que dice: ‘No he leído ni voy a leer los libros de texto, pero estoy en contra porque son comunistas’, oye primohermano, o sea es una mentalidad muy retrógrada, muy conservadora, pero qué culpa tienen los niños, los estudiantes”, remarcó López Obrador.

Y agregó: “Cómo un ministro deshonesto quiere dejar sin libros, porque todavía está por verse, a los niños, los estudiantes qué opinan de esto los padres y madres de familia, cómo rechaza los libros”.

En ese sentido, López Obrador aseveró que le consta la deshonestidad del ministro Aguilar Morales, quien el pasado viernes concedió una medida cautelar a la gobernadora Maru Campos, con el fin de frenar la distribución de los libros de texto gratuitos en Chihuahua.

Tras recordar el dicho “Dios los hace y ellos se juntan”, reiteró: “Un ministro deshonesto, creo que se llama Luis María Aguilar —que me consta que es deshonesto y muy conservador, y muy

EL PRESIDENTE señala que el integrante de la SCJN es “deshonesto y muy adversario nuestro”; acusa a la gobernadora Maru Campos de actuar de manera “irresponsable” en el caso

“**LA CONTROVER-**SIA constitucional interpuesta ante la SCJN no causa daño ni se afectan la seguridad y economía nacionales, ni las instituciones fundamentales del orden jurídico nacional”

Luis María Aguilar Morales
Ministro de la SCJN



EL MINISTRO de la Corte en sesión, el 12 de julio.

“Con la suspensión no se daña a la sociedad”

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EN UN BREVE mensaje, el ministro Luis María Aguilar Morales señaló que por la suspensión en la distribución de libros de texto en el estado de Chihuahua, “no se causa un daño mayor a la sociedad”.

En su pronunciamiento público a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), indicó que “el procedimiento para la publicación y distribución de los libros de texto gratuitos es un derecho a la garantía de la educación establecida en el artículo tercero constitucional”.

El ministro Aguilar Morales aseguró que la suspensión que concedió al gobierno de Chihuahua contra la distribución de los materiales, es en beneficio del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Al explicar los motivos que lo llevaron a conceder el recurso, señaló que la controversia constitucional interpuesta ante la SCJN “no causa daño ni se afectan la seguridad y economía nacionales, ni las

instituciones fundamentales del orden jurídico nacional”.

Aguilar Morales subrayó que se debe garantizar la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, de diversos sectores de la sociedad, especialistas en educación, salud y cultura.

Agregó: “Se concede la suspensión solicitada por el poder Ejecutivo de Chihuahua para el único efecto que no se distribuyan los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024, hasta en tanto se resuelva el fondo del asunto, en el que verificará que se hayan observado los procedimientos legales respectivos”.

El ministro Aguilar también refirió que se otorgó el freno “para la determinación de los programas y planes de estudio establecidos en la ley general de educación”.

Dijo que lo anterior se debe a que para efectos de la presente medida cautelar y a partir de las constancias con las que se cuenta para su concesión, no es posible determinar si la emisión y la impresión de los citados libros se trata de actos consumados.

EL JUEVES pasado, la Secretaría de Educación Pública dio a conocer que acordó con 28 entidades federativas que sí harían la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos.

Eltip

adversario nuestro— resolvió que no se distribuyan los libros en Chihuahua”.

López Obrador insistió en que en la página del Conaliteg los papás y las mamás de los niños pueden consultar los libros de texto, y después que decidan si los aceptan o no en las escuelas. Adelantó que en los estados donde no hay amparos serán distribuidos los ejemplares, e incluso indicó que ya están en ese proceso.

En tono irónico, el titular del Ejecutivo federal preguntó a los gobernadores de

Chiapas, Rutilio Escandón, y de Tabasco, Carlos Merino, “¿ustedes no promovieron amparos?”, a lo cual el chiapaneco precisó: “Ya los distribuimos (...) ya están en todas las escuelas”. Al mismo tiempo que el Presidente se congratuló: “Ah, bueno, ya son dos”.

Finalmente, confió en que en la mayoría de los estados, los gobernadores no van a presentar controversias contra los libros de texto, pues se trata sólo del bloque conservador.

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Por estar en contra de la postura "irreflexiva" del Gobierno federal y considerar que los errores van más allá de los ortográficos y llegan hasta "un contenido ideológico con fines políticos", la diputada federal e Morena, Adela Ramos Juárez, se sumó a las voces que exigen un freno a la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos y pidió que se practique una auditoría a su proceso de producción.

LA DIPUTADA RAMOS votó en 2022 en contra de la reforma electoral del Presidente, y un mes antes denunció a su coordinador, Ignacio Mier, por violencia política de género.

Eldato

En conferencia de prensa, señaló que en México, la población quiere una "verdadera transformación (y por ello) los diputados tienen que defenderla, no mentir, no robar y no traicionar, sobre todo, los de Morena".

Tras recordar que tiene experiencia como maestra de nivel básico y que ha "defendido" la educación pública y rural, dijo saber sobre los contenidos didácticos y pedagógicos que deben traer los libros.

"Estoy en desacuerdo con la posición irreflexiva de nuestras autoridades educativas y de nuestro Gobierno. Ante las múltiples expresiones de inconformidad, me sumo a la posición de no distribuir los libros de texto en este ciclo escolar hasta que haya condiciones favorables, hasta que se resuelva de manera correcta y legal y jurídicamente este proceso. Es evidente

Critica posición "irreflexiva" del Gobierno

Diputada de Morena pide parar distribución de textos

ADELA RAMOS CONSIDERA que más allá de errores de ortografía, libros tienen un contenido ideológico; sus compañeros en San Lázaro alistan asambleas para mostrar contenidos; Coahuila suma otra controversia



LA LEGISLADORA FEDERAL, ayer, tras encabezar una conferencia de prensa.

que no se trata sólo de errores ortográficos y gramaticales, sino de intenciones dogmáticas y filosóficas que conllevan un interés político con abusos exagerados", declaró la chiapaneca.

Por ello, dijo, los libros deben ser revisados "sin simulaciones ni omisiones,

mucho menos justificaciones burdas de los errores". Como ejemplos de esto último, se refirió a lo dicho por el titular de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Marx Arriaga, quien la semana pasada optó por llamar a las fallas como "áreas de oportunidad".

A fin de transparentar el proceso, la legisladora pidió que se practique una auditoría que revele los costos de producción y las personas involucradas en ella; además, exigió que la Comisión de Educación de San Lázaro se involucre mediante un llamado a comparecer a los funcionarios que participaron en la elaboración.

En sentido contrario, diputados de Morena y del PT que integran la Comisión de Educación anunciaron que en lo que resta de aquí al 28 de agosto realizarán asambleas informativas en todo el país, para mostrar los contenidos de los nuevos libros de texto y distribuirlos.

La guinda Aleida Alavez mencionó que no sólo intervendrán en las comunidades, sino también en los consejos técnicos es-

colares, como parte de la "defensa puntual" que emprenderán de los materiales.

El petista Reginaldo Sandoval dijo: "los libros de texto van y si los estados conservadores que se opongan no lo quieren hacer, nosotros podemos ir a hacerlo sin mayor problema, y vamos a desatar una discusión con padres de familia, con gobiernos estatales y municipales y con maestros, para demostrar que este modelo es adecuado para México".

Por separado, el secretario de Educación de Coahuila, Francisco Saracho Navarro, dio a conocer que ya se alista la presentación de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la distribución de materiales, con lo que sería la segunda entidad, además de Chihuahua, en actuar judicialmente.

En conferencia de prensa, el funcionario estatal aseguró que ya tienen listo el documento, elaborado por la Consejería Jurídica, y sólo falta su presentación ante el gobernador Miguel Ángel Riquelme.

"La capacitación es una agresión contra maestros"

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL INVESTIGADOR emérito de la UNAM y uno de los involucrados en el desarrollo del nuevo plan de estudios y libros de texto, Ángel Díaz Barriga, dijo que la capacitación es una "agresión contra profesionales", al referirse a los cuestionamientos que han surgido sobre la preparación de los docentes sobre el nuevo plan de estudios.

Al participar en la conferencia vespertina de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el doctor en pedagogía respondió, a los cuestionamientos hechos sobre la materia por la organización Mexicanos Primero, que los maestros cuentan con la formación suficiente para implementar el nuevo esquema educativo.

"Yo pienso que en algún momento hay que decirle a Mexicanos Primero que la capacitación es una agresión contra profesionales. ¿Cuándo ven ustedes que en el Seguro Social se diga 'se capacita a los médicos en cardiología'? Los maestros, como todos los profesionistas, primero tienen y tenemos formación y tenemos que defenderla", dijo.

La postura fue secundada por la titular de la dependencia, Leticia Ramírez, quien aseguró que los docentes han trabajado durante todo el año y que ha habido avances.

Además, mencionó que la próxima semana tendrán una sesión más para prepararse y que



LA TITULAR de la Secretaría de Educación, Leticia Ramírez, ayer, en conferencia.

esto se complementará con la práctica diaria en las aulas.

Ante las críticas por las modificaciones al modelo de estudios, Ramírez Amaya explicó que éstas respondieron a una necesidad de adaptar la educación a un contexto aparte del urbano.

Detalló que de las 95 mil 855 escuelas primarias que existen en el país, 48 mil 232 son multigrado, por lo que "estamos hablando de que representan casi el 50 por ciento, esa es la realidad de nuestro país y a esa es a la que estamos ajustando nuestra propuesta... en eso estamos pensando, en la diversidad, pluriculturalidad, tenemos que reconocer que no todo es una situación urbana".

13
Días faltan para el inicio del ciclo escolar



Zurich Aseguradora Mexicana S.A. de C.V. anuncia la apertura de su oficina para la atención de agentes y promotores en Tijuana.

A partir del **31 de agosto de 2023**, ponemos a su disposición la nueva oficina, ubicada en la siguiente dirección:

- Blvr. General Rodolfo Sánchez Taboada 10488, Piso 8 y 9. Zona Urbana Río Tijuana C.P. 22010, Tijuana, B.C.

Continuaremos atendiendo al público en general en nuestra oficina ubicada en:

- Blvr. General Rodolfo Sánchez Taboada 10488, Local 1, Mz 51. Zona Urbana Río Tijuana C.P. 22010, Tijuana, B.C.

También, a través de los siguientes teléfonos:



El canal de Sucursales sigue siendo estratégico para Zurich México por lo que continuaremos brindando la mejor atención a intermediarios, agentes y promotores.

Zurich México.



BAJOSOSPECHA

EL INE, SALINAS Y CITLALLI

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com



FUNCIONARIOS de la Cancillería con autoridades de la Border, ayer, en reunión.

¿Puede el Instituto Nacional Electoral (INE) sancionar a un ciudadano que no es servidor público, ni está en un proceso electoral?

La realidad es que no tiene facultades para hacerlo. Aun así, el pasado 11 de agosto, el INE emitió una resolución sobre la confrontación que han mantenido en las redes sociales, desde abril de 2021 hasta julio de 2023, el empresario Ricardo Salinas Pliego y la senadora por Morena, Citlalli Hernández.

Fue a través de la Comisión de Quejas y Denuncias que se exigió que Salinas Pliego borre 70 publicaciones de su cuenta de "X", antes Twitter, y otras 25 de cuentas de diferentes usuarios. La resolución también destacó que las publicaciones de otras cuentas que contenían comentarios ofensivos deberían ser eliminadas de manera unánime.

La Unidad Técnico de lo Contencioso confirmó que luego de revisar los mensajes, la funcionaria fue víctima de ataques basados en su género y apariencia. Por lo tanto, se determinó que sus comentarios no pueden considerarse dentro del ámbito de la libertad de expresión.

La realidad es que los mensajes que ha recibido Citlalli han sido en respuesta a sus muchas agresiones en esa misma red.

No hay nada más importante que tener un proceso electoral democrático, y se supone que el INE debe ser juez en proteger estos procesos. El Presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con la gente de Morena, intentaron acabar con la institución electoral. El INE fue atacado, una y otra vez desde las conferencias matutinas, recientemente hubo cambios en muchos de los consejeros del INE y hoy parece, por acciones como con esta resolución, emitida a favor de una senadora que, además es secretaria general de Morena, que son cada día más afines al partido en el poder.

Este organismo sólo puede revisar el actuar de quienes se postulan como aspirantes y candidatos, así como las acciones de los partidos políticos, es decir, hablamos de una autoridad exclusivamente electoral.

De acuerdo con su página de Internet, el INE es un organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales, es decir, la elección del Presidente de la República, diputados y senadores que integran el Congreso de la Unión, así como organizar, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México.

Lo que haga o deje de hacer un empresario no le compete al INE. Lo que sí está obligado a hacer es, por ejemplo, sancionar los actos anticipados de campaña. Hoy, legalmente todavía no se pueden hacer actos de campaña y todos los días vemos a precandidatos recorriendo las calles del país.

ANTECEDENTES VIOLENTOS



Foto: Especial

Dicen que no están trabajando en un proceso electoral, pero evidentemente lo están. Nunca se sancionó a nadie por los miles de espectaculares que hay en todo el país promocionando a las llamadas "corcholatas", cuando según las disposiciones, es a partir de noviembre cuando comienzan las precampañas.

El INE ha asegurado que ya inició la fiscalización de las asambleas y la propaganda que despliegan por todo el país las llamadas "corcholatas" de Morena y los aspirantes del Frente Amplio por México (FAM), para determinar la ruta de los recursos para la contratación de espectaculares y pinta de bardas. Pero ha sido mucho más lento para este trabajo que sí le toca, que en intentar defender a la senadora.

Lo que más sorprende es que las redes sociales, sobre todo en un momento donde el país está tan polarizado, se han convertido en una tierra de odio. Por ejemplo, a una servidora, como periodista, cada vez que publicamos algo con lo que algunos no estén de acuerdo, son decenas de agresiones las que recibimos. Nadie nos respalda ante esas agresiones.

La resolución del INE a favor de Citlalli Hernández es infundada. Según el INE, los mensajes publicados por el empresario buscan denigrar su imagen y se caracterizan por incluir estereotipos de género, burlas y descalificaciones relacionadas con su apariencia física y su posición política.

CITLALLI HERNÁNDEZ jalonea a Gustavo Madero durante la votación de la nueva titular de la CNDH, tras la toma de tribuna en noviembre de 2019; la imagen fue retuiteada por el usuario @Oswaldobr_.

ca. Lo que no dicen es que esta señora ha sido la primera en agredir, denostar y mandar mensajes agresivos a decenas de personas.

Ha sido la propia Citlalli, la que se la ha pasado agrediendo e insultando de la manera más vulgar y corriente a muchas personas.

Al expresidente Felipe Calderón lo ha calificado de delincuente y lo ha llamado: "Estúpido enano". Insultó a Margarita Zavala escribiendo: "Oigan, dice Calderón que su esposa es 'el personaje político más aceptado del país', de nuevo 'pendejo'". También, refiriéndose a Calderón: "Que vuele el borracho en un avión, mientras el pueblo tiene que vender su voto por un pollo rostizado".

Contra el expresidente Peña Nieto también redactó: "Gaviota, gaviota, tu esposo es un idiota".

A Josefina Vázquez Mota le dijo que era una estúpida. Y también ha puesto mensajes agresivos contra el Teletón para boicotearlo, asegurando, sin pruebas, que "es un negocio para unos cuantos".

Ni Citlalli, ni todos aquellos que insultan y atacan en la red han sido sancionados. Hoy, las respuestas que ha recibido Citlalli Hernández son duras, pero el que se lleva se aguanta.

Y mientras tanto, que el INE haga el trabajo que le corresponde, que necesita México para poder mantener la democracia en un país que tantos años llevó lograr elecciones limpias y justas.

EU y México analizan boyas en río

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de Relaciones Exteriores (SRE) indicó que la directora general de Protección y Planeación Estratégica, Vanessa Calva Ruiz, tuvo una reunión de trabajo con el jefe interino de la Patrulla Fronteriza del Sector Del Río, con el fin de realizar un recorrido por la zona de las boyas alambradas instaladas en la zona como medida antiinmigrante.

Con el fin de trabajar en programas que puedan garantizar la seguridad de los migrantes, durante el recorrido hablaron de seguridad en la frontera y la situación de la migración fronteriza, además que efectuaron recorridos terrestres y en aerobote.

La dependencia a cargo de Alicia Bárcena afirmó que en su visita de trabajo a Eagle Pass, Texas, Calva Ruiz sostuvo reuniones con autoridades mexicanas y estadounidenses para reforzar acciones de protección consular y preventiva.

La SRE informó que la funcionaria estuvo acompañada de la cónsul de México en Eagle Pass, Vivian Juárez Mondragón, y del equipo del Departamento de Protección del consulado, quienes además se reunieron con personal de Homeland Security Investigations, principal brazo de investigación de Homeland Security.

Con los organismos mencionados se abordaron temas de tráfico de migrantes, trata de personas y pornografía infantil, esto, de la mano con el Instituto Nacional de Migración (INM).

Además en Piedras Negras, se sumó al trabajo conjunto el Grupo Beta y el Departamento de Repatriación Humana, "con quienes se compartió información sobre programas y estrategias de protección a personas mexicanas en el exterior, flujos migratorios, repatriaciones de personas vulnerables y menores no acompañados.

"Se visitó el Centro de Procesamiento Migratorio FireFly, en el condado de Maverick, y la Estación de Patrulla Fronteriza de Uvalde, Texas, para el procesamiento de menores no acompañados", detalló.

La Razón

- Información: Jorge Butrón, Magali Juárez, Yulia Bonilla, Claudia Arellano
- Edición: Omar Castillo, Enrique Villanueva, Raúl Campos, Ivonne Martínez, Evert G. Castillo, Rafael Cervantes
- Anuncios: Ana Cureño
- Corrección: Alfonso González
- Retoque: Mónica Meré
- Diseño: Meztli Aguilar, Paulina Hernández, Miguel de la Fuente, Andrea Lanuza, Gustavo Gómez, Armando Armenta, Nayheli Hernández
- Infografía: Roberto Alvarado
- Retoque Digital: Luis de la Fuente
- Internet: Karen Rodríguez, Julio Vázquez, Omar Flores, Omar Avalos, Rodrigo Hernández
- Sistemas: Luis Angel Cortazar, Carlos Chamú
- Fotografía: Eduardo Cabrera

Coordinadores
• MÉXICO: David García
• NEGOCIOS: Fernando Franco

CIUDAD Y ESTADOS
• José Contreras
• DEPORTES: Diego Hernández

CULTURA Y DESFILE
• Adriana Góchez
• MUNDO: Stephanie Reyes

DISEÑO
• Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES: Federico García

OPERACIONES DIGITALES
• Paola Sánchez

Gerente de Administración: Julián Méndez
Directora de Ventas: Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
CONTACTENOS:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior: 800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4415
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11500. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de RL. de CV, con domicilio en Acolotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Rechaza choque de posturas en el instituto político

Dante Delgado reitera que MC irá solo a elecciones del 2024

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Para las elecciones de 2024, Movimiento Ciudadano contendrá sin aliarse a otros partidos, reiteró su dirigente nacional Dante Delgado, quien rechazó que haya diferencias de opinión dentro de este partido.

Entrevistado al terminar el foro juvenil Fosfo Tank, el dirigente criticó que en el Frente Amplio por México se espere que "una sola persona", en referencia a Xóchitl Gálvez, incremente los votos para dos fuerzas políticas que han sido rechazadas en los últimos procesos.

El también senador insistió en que dentro de MC no hay opiniones encontradas sobre cómo enfrentar las elecciones y mencionó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el PRI y el PAN "bailan de cachetito". Y remarcó: "En MC no hay diversidad de opiniones, vamos en la misma dirección".

Expresó: "Lamentablemente las fuerzas tradicionales de Va por México hacen todo lo que indica el Presidente de la República, por eso he dicho que es inadmisibles los tiempos, las formas, sean marcadas desde el atril de Palacio Nacional".

LAMENTABLE- MENTE las fuerzas tradicionales de Va por México hacen todo lo que indica el Presidente de la República, por eso he dicho que es inadmisibles los tiempos, las formas, sean marcadas desde el atril de Palacio Nacional"

Dante Delgado
Líder nacional de MC

EL LÍDER del partido naranja se descarta como candidato presidencial y dice que prefiere dar paso a nuevas generaciones; resalta que se deben cambiar las "formas de la vieja política"



Foto Especial

EL LÍDER de MC (tercero de izq. a der.), ayer en el Fosfo Tank.

nal y no en la racionalidad de las posiciones políticas. En ese sentido, Movimiento Ciudadano tomó la decisión siempre de seguir enarbolando la bandera del Estado de derecho".

Dante Delgado se descartó una vez más como el posible candidato presidencial de su partido, porque aseguró que prefiere dar paso a las nuevas generaciones. Aclaró también que por el momento tampoco

se vislumbra la candidatura de una mujer.

"En este momento no, porque recuerden ustedes que una mujer que, además sale evaluada en las encuestas con posibilidades de éxito, nuestra compañera senadora Patricia Mercado, que ya fue candidata presidencial, manifestó públicamente que ella prefiere continuar en el trabajo legislativo sirviéndole al país", declaró.

Delgado Rannauro resaltó que su parti-

do tuvo más votos que el PRI en Aguascalientes, o que el PAN en Oaxaca y Nayarit en las últimas elecciones y por ello, ahora se debe innovar y cambiar las "formas de la vieja política", en lugar de "insistir en revivir a partidos que la sociedad ya rechazó".

El dirigente señaló que MC es por sí mismo una "fuerza extraordinaria" que tiene la posibilidad real de ganar la Presidencia en las elecciones del 2024.

Cuestionado sobre las posturas contrarias que manifestaron los gobernadores de Jalisco y Nuevo León sobre la conformación o no de una alianza, Dante Delgado negó la existencia de división y aseguró que ahora el debate se concentra en articular un proyecto para llegar al 2024.

Dijo que MC ha procurado ser una fuerza política de mayor crecimiento mediante el respaldo a sus candidaturas y abriendo espacio a nuevas figuras como José Luis Pech, quien contendió por la gubernatura en Quintana Roo y con quien, dijo, "logramos sacar más votos que el PRI, PAN y PRD".

Al opinar sobre las aspirantes del Frente Amplio, Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez, el emecista dijo esperar que los proyectos de ambas salgan bien.



SANTIAGO CREEL y Noemí Luna, ayer en la Cámara de Diputados.

Creel solicita licencia definitiva en San Lázaro

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anunció que su solicitud de licencia en el cargo será definitiva, por lo que no regresará a las funciones legislativas.

En su última conferencia de prensa en el cargo, dijo que esta decisión la toma para poder estar en la "primera línea de defensa" en el Frente Amplio por México, a pesar de que será hasta el miércoles cuando se anuncien los nombres de los tres finalistas.

"No regresaré a la Cámara de Diputados, que esta licencia será de manera definitiva, y será definitiva porque yo ya tomé la decisión que estas 42 semanas que están por delante quiero estar en la primera línea de defensa de mi patria, de mi querido México", declaró.

Cuestionado sobre la posibilidad de que este martes la Comisión Permanente no le apruebe

la solicitud de licencia como diputado, dijo: "No hay camino ya de regreso para mí, yo espero que la razón prospere en la Comisión Permanente, y pueda yo ya entrar en otra situación como exdiputado y, de cualquier manera, pues eso llevaré yo a cabo".

Creel Miranda comentó que durante las próximas 42 semanas él está dispuesto a estar al frente y ahora lo único que espera es que le digan qué "ubicación" tendrá.

En cuanto a las acciones legales en las que se involucró desde su cargo, detalló que son al menos 20 recursos legales interpuestos para controvertir reformas y cuatro solicitudes de atención prioritaria.

"Sí están blindadas, ya me cercioré. Nadie podría revocar ya un recurso de controversia constitucional. Esto está en la ley que reglamenta el artículo 105 de la Constitución, de donde surgen las acciones de inconstitucionalidad y además un acuerdo que ratifica la Suprema Corte de Justicia de la Nación", declaró.

20 Recursos legales interpuestos para controvertir reformas desde su cargo

El Centro de Estudios Alonso Lujambio (CEAL) y el Departamento Académico de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) convocan a la

ONCEAVA PROMOCIÓN 2023

CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO ALONSO LUJAMBIO

El Concurso se realizará bajo el auspicio del Instituto Tecnológico Autónomo de México, como parte del homenaje a quien fuera un destacado miembro de la comunidad académica de esta Institución. El objetivo de la Onceava Promoción 2023 consiste en estimular continuamente al estudiantado mexicano y extranjero de licenciatura y posgrado de las universidades y centros de educación superior de toda la República y de otros países, a reflexionar sobre los temas que una vez fueron el objeto de estudio del colega Alonso Lujambio, así como de las nuevas agendas de investigación de la Ciencia Política. El Concurso se realizará al tenor de las siguientes:

BASES

- Podrán participar estudiantes que cursen el grado de licenciatura o posgrado en cualquier universidad o institución de enseñanza superior en la República Mexicana o del extranjero.
- Deberán enviar un ensayo inédito, firmado bajo seudónimo sobre uno de los temas propuestos en la Base 6, con una extensión de 15 a 25 cuartillas máximo (Times New Roman, 12, doble espacio), que incluya bibliografía y, de ser el caso, cuadros y gráficas. Los ensayos se deberán enviar al correo electrónico: premioensayolujambio@gmail.com
- Bajo ninguna circunstancia se permitirá el uso de cualquier instrumento o herramienta de inteligencia artificial en la elaboración o presentación de ensayos. Su detección ocasionará la descalificación inmediata del ensayo enviado. Además de los requisitos señalados en la base 11 de la presente convocatoria, el estudiantado participante en el concurso deberá remitir una carta firmada, bajo protesta de decir verdad, de no haber utilizado ninguno de los instrumentos o herramientas referidas de inteligencia artificial para la elaboración del ensayo.
- La convocatoria estará abierta desde el momento de esta publicación y hasta el 8 de septiembre de 2023. Después de esta fecha, ningún trabajo será aceptado.
- El 12 de septiembre de 2023, el comité organizador integrará una preselección del estudiantado participante que haya enviado sus ensayos, evaluará que se haya cumplido con los requisitos de las bases de la presente convocatoria y la publicará en las redes y la página institucional del CEAL (centroalujambio.itam.mx/es).
- Los ensayos deberán desarrollar cualquier vertiente dentro de los siguientes temas:
 - Elecciones;
 - Democracia, regresiones autoritarias y destrucción institucional;
 - Estudios de género y violencia política contra la mujer;
 - Populismo, movimientos sociales, nuevas formas de representación y participación ciudadana;
 - Homo/lesbo/trans, fobia y erradicación de discursos de odio;
 - Transparencia y combate a la corrupción;
 - Congreso y estudios legislativos.
- Se otorgará un premio indivisible de \$60,000.00 M/N (sesenta mil pesos mexicanos) al ensayo ganador, así como la publicación de la obra en *Estudios. Filosofía, Historia, Letras*, la revista académica insignia del ITAM. Si el Jurado así lo considera, se otorgará un premio al segundo lugar de \$20,000.00 M/N (veinte mil pesos mexicanos).
- El jurado calificador estará integrado por docentes del Instituto Tecnológico Autónomo de México y colegas de la academia de Alonso Lujambio:
 - Dra. Adriana Ortiz Ortega
 - Dr. Vidal Romero León
 - Dr. Pedro Salazar Ugarte
 - Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
 - Mtro. Jesús Silva-Herzog Márquez
 - Mtra. Alexandra Uribe Coughlan
 - Dr. Rodolfo Vázquez
 - Dr. Horacio Vives Segl
- Las personas ganadoras de la Onceava Promoción 2023 cederán los derechos de su trabajo al comité organizador del Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio. Se deberá firmar el contrato correspondiente.
- No se considerarán los textos que estén participando en otros concursos de ensayo político mientras estén en vigencia todas las etapas establecidas en las bases de la presente convocatoria. El incumplimiento de esta disposición derivará en la descalificación del ensayo remitido al Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio.
- Para efectos de que se preserve el anonimato en la autoría de los textos, el estudiantado participante deberá remitir, por separado al ensayo y a premioensayolujambio@gmail.com, un correo electrónico que contenga la siguiente información:
 - Nombre completo de la persona autora y seudónimo utilizado en la presentación del ensayo.
 - Título del ensayo.
 - Correo electrónico y teléfono celular.
 - Nombre de la universidad o institución en la que esté cursando sus estudios; anexar un comprobante de dichos estudios y copia de la credencial de estudiante.
- Los ensayos deberán cumplir los criterios editoriales de la *Revista Estudios* del ITAM, disponibles en su página de internet: <https://t.ly/AMMY>
- Antes de dar a conocer los ensayos premiados en el Concurso, integrantes del Jurado Calificador sostendrán una entrevista con las personas autoras de los textos con la finalidad de descartar que se haya empleado algún instrumento o herramienta de inteligencia artificial en su elaboración.
- El anuncio del texto ganador del Concurso Ensayo Político Alonso Lujambio se dará a conocer el 10 de octubre de 2023.
- El Jurado Calificador hará uso de los recursos a su alcance para verificar el carácter inédito de los ensayos y que no se haya hecho uso de herramientas de inteligencia artificial.
- La participación en el presente concurso implica la aceptación de las anteriores bases.
- Si el comité lo considera pertinente, se integrarán jueces adicionales para la revisión de los ensayos.

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, el Comité Organizador del Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio, velará por el cumplimiento de los principios de protección de datos personales, debiendo adoptar las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para su resguardo, guardando la confidencialidad de los mismos.



ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

MARTES 15.08.2023

Tel. 555260-6001



Paro en Universidad impide regreso a clases en Zacatecas

ALREDEDOR de 42 mil alumnos de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) no pudieron regresar a clases ayer, debido a que el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) realizó un paro de actividades. El paro inició a las siete de la mañana, concluyó 12 horas después.



FOTO DE los cinco hombres que fueron reportados como desaparecidos el 11 de agosto.

Localizan auto de jóvenes plagiados en Jalisco

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

EL FISCAL general de Jalisco, Luis Joaquín Méndez Ruiz, dio a conocer que uno de los dos vehículos en los que viajaban los cinco jóvenes reportados como desaparecidos en el municipio de Lagos de Moreno, ya fue localizado.

Precisó que el auto fue encontrado el pasado domingo cerca de la zona en donde presuntamente fueron vistos por última vez los jóvenes, tras acudir a la Feria Lagos 2023.

Asimismo, detalló que se trabaja de manera coordinada para seguir el paso a paso que pudieron haber tenido el día que desaparecieron.

LOS JÓVENES desaparecidos fueron identificados como Diego Alberto Lara Santoyo, Roberto Cuéllar, Uriel Galván, Jaime Miranda y Dante Hernández.

Eltip

"Las líneas las estamos agotando, estamos tratando de descartar todas las que sean posibles desde las actividades de los muchachos, el punto donde se les vio, por última ocasión, las últimas posibles ubicaciones que pudieran haber tenido, así como los vehículos en los que ellos circulaban.

Continuó: "Quiero adelantarles que ahí está localizado un vehículo de uno de ellos; obviamente también se está trabajando en el mismo para tener todos los datos que nos puedan generar e incorporarlos a la carpeta y tener avances", señaló.

"Lo que les puedo decir para no cruzar la información y no poner en riesgo la investigación y la propia información que se le ha venido dando a los familiares, el vehículo es de uno de los chicos que está desaparecido.

"Por la información que hemos ido recabando y la que nos han venido proporcionando hay otro vehículo también que es de las víctimas, que es uno también de los que se están buscando y estamos rastreando todos", agregó.

7
Personas han sido secuestradas en Jalisco en 2023

Estaban en 2 casas en Poza Rica

Encuentran más de 13 cuerpos en hieleras

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

Verónica Hernández Giadán, titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGEV), informó que son más de 13 cuerpos los hallados en bolsas al interior de dos viviendas en el municipio de Poza Rica, y no 34, como manejaron algunos medios de comunicación.

Durante la conferencia semanal del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, la fiscal mencionó que hay seis personas detenidas por el hallazgo ocurrido el pasado domingo.

Explicó que ese mismo día se iniciaron las carpetas de investigación respectivas con relación a los hechos suscitados en dos inmuebles, "en los que se encontraron elementos anatómicos humanos al interior de congeladores".

Señaló: "La Dirección General de los Servicios Periciales, desde que tuvo conocimiento de los hechos, practica las pruebas de criminalística de campo y laboratorio que se efectúan en este tipo de casos, que nos permitirán determinar el número de individuos implicados y sus identidades".

Y subrayó que "cualquier dato que se maneje sobre el número de individuos y/o identidades, carece de soporte técnico, real, objetivo y científico, por lo que no se puede hablar en este momento de un número específico".

Por su parte, el gobernador de Veracruz atribuyó el hallazgo de los cuerpos a un "ajuste de cuentas" entre grupos del crimen organizado y reiteró que su administración continuará brindando seguridad a toda la población.

"No queremos que este ajuste de cuentas entre grupos delictivos continúe de esa manera, por lo que estas detenciones inmediatas son muy buenas para mandar la señal de que no les

LA TITULAR DE LA FGEV, Verónica Hernández, niega que el número de muertos haya sido 34; Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz, atribuye el hallazgo a un ajuste de cuentas

CASA DE SEGURIDAD DONDE LOS ENCONTRARON



UNA DE LAS CASAS en donde fueron encontrados los restos de las personas embolsados y desmembrados dentro de hieleras en el municipio de Poza Rica, Veracruz, ayer.



Fotos Especial

vamos a permitir que queden en impunidad este tipo de acciones y que vamos parejo", enfatizó el gobernador.

Asimismo, el gobernador estatal agregó que la autoridad irá contra todo aquel que atente contra la vida de cualquier persona, independientemente de si pertenecen a grupos criminales o no.

"Nosotros actuamos con justicia y tendremos que atender lo que por oficio la Fiscalía ha atendido y lo hace bien, esta detención de seis personas es muy buena en ese sentido".

Respecto a los grupos delictivos, dijo que "están muy enconados", ya que entre ellos se hacen cosas y atacan contra personas inocentes, y refirió que han llegado al punto de atacar contra la vida e integridad de la familia de los cabecillas antagonicos.

"Entendemos que ahí hay un desequilibrio en todos los grupos, porque hemos agarrado a todos los jefes de plazas, se las disputan, hay traiciones entre ellos y no vamos a permitir que las cosas se queden así, impunes.

"Por eso reconozco la labor inmediata de la fiscal y de todo su equipo de haber instrumentado estos operativos", precisó García Jiménez.

Fue el pasado domingo, cuando elementos del Ejército, de la Secretaría de Seguridad Pública estatal y de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, llevaron a cabo diversos cateos en propiedades que presuntamente son usadas para cometer ilícitos en esa zona, que desde el mes de enero del presente año sufre la comisión de delitos de alto impacto.

DE ACUERDO con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Veracruz han sido asesinadas 154 personas en el mes de junio.

Eldato

Caen 2 más por atentado con explosivos

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

DOS SUJETOS más fueron capturados por agentes de la Fiscalía del Estado de Jalisco ayer, por el ataque con explosivos perpetrado el pasado 11 de julio en Tlajomulco de Zúñiga, donde perdieron la vida seis personas y 15 más resultaron lesionadas.

Los hombres fueron identificados como Salvador y Alejandro, los cuales quedaron a disposición del juez de con-

trol por los delitos de encubrimiento y falsedad de declaraciones.

Con las aprehensiones de ayer, ya son cinco las personas detenidas por su presunta relación con el atentado que ocurrió el pasado mes.

Cabe mencionar que el 2 de agosto un juez de control vinculó a proceso penal a uno de los implicados, a quien se le atribuye el haber colocado, junto con otras personas, los artefactos explosivos para el atentado.

El hombre fue identificado como Ale-

jandro V, a quien se le atribuyó como presunto responsable de colocar, en complicidad con otros individuos, los artefactos explosivos interconectados con cables, en diversos puntos de la zona donde ocurrió el hecho.

El sujeto fue procesado por los delitos de homicidio calificado, homicidio calificado en grado de tentativa con las agravantes de premeditación, ventaja y alevosía. Asimismo, por daños en las cosas, asociación delictuosa y delitos cometidos contra las autoridades.

CIUDAD

PULSO CITADINO

MARTES 15.08.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Roban cable y dejan sin luz a vecinos de Flores Magón

HABITANTES DE LA COLONIA ubicada en Iztapalapa amanecieron sin energía eléctrica, debido a que la madrugada del lunes un par de ladrones cortaron 40 metros de un cable de corriente; según medios, la tarde de ayer la Comisión Federal de Electricidad (CFE) atendió el reporte y repuso el material.

CLIMA PARA HOY MAX. 24°

MIN. 12°



TORMENTAS DISPERSAS



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA

Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

MARTÍ BATRES pide colaboración de la ciudadanía para dar con cinco delincuentes; Ernestina Godoy resalta que la estrategia busca "la paz y tranquilidad" de la capital

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, presentó el Programa de Recompensas para Capturar Generadores de Violencia, el cual busca combatir los delitos de alto impacto, así como garantizar certeza jurídica, transparencia y apego a los derechos humanos en la persecución del delito.

El mandatario expresó que entre los nuevos lineamientos se tiene la inclusión de las víctimas, la intervención del comité, los parámetros de mínimo a máximo y la protección de personas informantes. "En este caso las recompensas que se ofrecen son de hasta cinco millones de pesos", agregó.

El mandatario especificó que a través del Programa se busca dar con el paradero de generadores de violencia que tienen órdenes de aprehensión vigentes por delitos como homicidio, secuestro, asociación delictuosa y narcomenudeo.

EN JULIO, Martí Batres destacó que en su primer mes al frente de la CDMX, se mantuvo la tendencia a la baja de los delitos de alto impacto con una reducción de 7.9 por ciento.

Eldato

Por lo anterior, Batres Guadarrama comentó: "En esta ocasión, estamos haciendo un llamado a la ciudadanía para colaborar con información que sea valiosa para permitir dar con el paradero de los principales generadores de violencia en la capital".

A su vez, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, resaltó que esta estrategia que "busca la paz y tranquilidad", está alineada desde el Gobierno de México y las alcaldías.

"Hemos estado trabajando la estrategia día con día y ha permitido que tengamos niveles de incidencia delictiva más bajos de los últimos años", comentó la funcionaria capitalina.

Durante el evento, Godoy Ramos presentó las fotografías de cinco personas que presuntamente participaron en hechos violentos, por los cuales ofrecen montos de recompensa que alcanzan los cinco millones de pesos.

Externó: "Estamos solicitando la colaboración y la participación de la ciudadanía para colaborar para ayudar a que nos aporten cualquier información que nos permita lograr la detención de cinco personas".

En la primer emisión de fichas de búsqueda se encuentran identificados Eduardo Ramírez Tiburcio, alias *El Cho-*

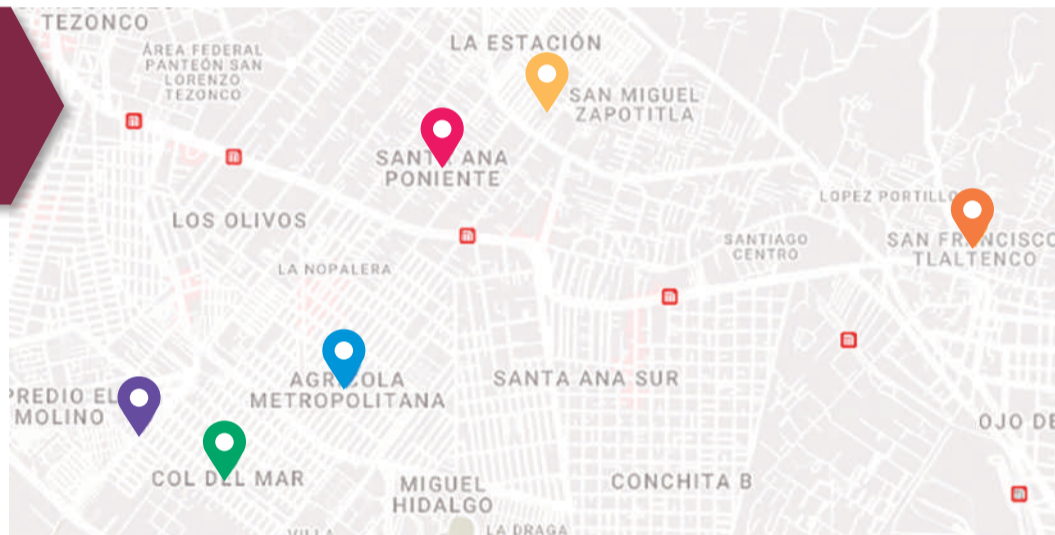
GCDMX y FGJCDMX lanzan programa de recompensas

Ofrecen hasta \$5 millones a quien dé información sobre generadores de violencia

ZONA DE ALERTA

Las colonias de Tláhuac en donde se presentan más asaltos son:

- Metropolitana
- Del Mar
- Piraña
- Poniente
- Tlaltenco
- Zapotitla



AL ALZA

A nivel nacional, el ilícito aumentó en el primer semestre.

2021
3,026

2022
3,734

2023
4,490

Fuente: AMDA
Cifras en unidades

Alertan por alza de asaltos a transportistas

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

TANSPORTISTAS de carga que, por necesidades de su trabajo tienen que transitar por las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa, denunciaron que en los últimos cuatro meses se han incrementado los asaltos, durante los cuales son despojados de sus unidades y su mercancía.

Gustavo Martínez, abogado de varias empresas del ramo, señaló a *La Razón* que entre abril y julio se observó un "aumento exponencial" de este delito en varias zonas de la Ciudad de México, pero en especial en las dos demarcaciones referidas.

Comentó: "Llevamos bastantes años trabajando casos similares, pero los últimos cuatro meses hemos recibido más del doble de reportes; el año pasado presentábamos cinco denuncias mensuales y hoy hemos llegado a presentar hasta 80 en un solo mes".

El defensor aseguró que las autoridades tienen conocimiento de que en las alcal-

días mencionadas se concentra este delito, pero no hay respuesta: "Conocen el modo de operar, incluso saben los tianguis en los que los asaltantes venden la mercancía que le roban a los transportistas".

Mencionó que los asaltantes roban tráileres completos sin importar lo que contengan, pues el *modus operandi* consiste en bajar al conductor del vehículo para quedarse con él, lleno de productos como alimentos, zapatos, fármacos, ropa y otros productos, para luego colocarlos en diferentes tianguis de Tláhuac, Iztapalapa y Cuauhtémoc para luego abandonar la unidad.

Expuso que los tianguis en los cuales se ha identificado mercancía que proviene de los robos son El Salado, San Felipe de Jesús, Las Torres, Santa Cruz Meyehualco, Texcoco y el Bordo de Xochiaca.

Y precisó que las colonias de Tláhuac en donde se presentan más asaltos son Metropolitana,

Del Mar, Piraña, Poniente, Tláhuac, Tlaltenco y Zapotitla, entre otras.

Indicó que no se han implementado operativos contundentes y los conductores que son asaltados resultan doblemente afectados, tanto por la pérdida de los productos que cargaban como por el largo protocolo que las unidades rescatadas tienen que pasar en la Fiscalía, que es de hasta tres semanas, durante las cuales no pueden laborar los transportistas.

Sobre el tema, el coordinador del PAN en el Congreso local, Federico Döring Casar, recordó que la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) ya había alertado desde el 2021 sobre los asaltos violentos a camiones en el oriente de la capital y sobre el incremento reciente.

"Urge fortalecer la seguridad, ya que no se trata de un simple asalto, sino que los delincuentes llegan a atentar contra la vida de los conductores", dijo.

LEGISLADORES del PAN presentarán exhortos para que las autoridades de Tláhuac e Iztapalapa realicen una estrategia coordinada de vigilancia para el autotransporte.

Eltip

ri, por quien se ofrecen cinco millones de pesos; Fabián Osvaldo Solís Vieyra, *El Cachorro*, tres millones; Jesús Uriel Salgado Suárez, *El Tuto*, 750 mil pesos; José Francisco Contreras Martínez, 500 mil pesos y Axel Esli Espinoza García, un millón de pesos.

"Nuestras investigaciones, han permitido probar ante los jueces, su probable participación en delitos como homicidio, secuestro, lesiones con arma de fuego, narcomenudeo y asociación delictuosa, entre otros. Queremos ejecutar las órdenes de aprehensión y que

sean llevados a juicios, que se respeten sus derechos, su derecho al debido proceso, pero que enfrenten la justicia, que enfrenten un, que ante los jueces, que se defiendan, pero que se les juzgue", señaló la fiscal Ernestina Godoy durante la presentación del programa.

10.8
Por ciento incrementó el delito este año, según la Canacar

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 14 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Octavo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 1432/2019.
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/233595 EN CONTRA DE EDUARDO CLAUDIO LABASTIDA e IDALIA ARACELI MÁRQUEZ ALVAREZ, EXPEDIENTE NÚMERO 1432/2019, SECRETARÍA "B", EN EL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTO LOS SIGUIENTES AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN: CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. [...] Se aclara el proveído de fecha veintidós de marzo de dos mil veintitres, en su parte conducente que dice: "... IDALIA ARACELI MÁRQUEZ ALVAREZ..." (SIC) debiendo decir "... IDALIA ARACELI MÁRQUEZ ALVAREZ...", aclarando que forma parte integral del auto que se aclara, con fundamento en el artículo 84 del código de procedimientos civiles. [...] CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
[...] Por verdaderas las manifestaciones realizadas en el escrito de cuenta, y visto su contenido, así como las constancias de los autos, como lo peticiona, con fundamento en el artículo 122, fracción II del Código De Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a los codemandados LABASTIDA GÓMEZ EDUARDO CLAUDIO e IDALIA ARACELI MÁRQUEZ ALVAREZ por medio de EDICTOS, que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el BOLETÍN JUDICIAL así como en el Periódico "LA RAZÓN", haciéndose del conocimiento del demandado que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contando a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado en el Secretaría "B" de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HEROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. [...] DISTRITO FEDERAL, A DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. [...] Se tiene por presentado a JAIME JIMENEZ REYNA en su carácter de apoderado legal de TERTIUS S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Quien a su vez es apoderada de HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/233595, demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA a EDUARDO CLAUDIO LABASTIDA GÓMEZ e IDALIA ARACELI MÁRQUEZ ALVAREZ con domicilio señalado en el escrito inicial de demanda; las prestaciones que se indican en razón de lo expuesto. [...] Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "boletín judicial", así como en el periódico "LA RAZÓN", con fundamento en el Artículo 107 de Código de Comercio, en relación con el Artículo 315 del código federal de Procedimientos Civiles de aplicación Supletoria.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE JUNIO DEL 2023
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY.
RÚBRICA
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" MAESTRA EN DERECHO REMEDIOS MANI MARTINEZ.

EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil, Secretaría "A".
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente 801/2022, promovido por ALMARAZ VALENCIA AURORA (en contra de LUZ ALICIA LERMA, JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ VALTIERRA (también conocido como JOSÉ HERNÁNDEZ VALTIERRA) e EDILBERTO JIMÉNEZ MURAT, Notario Público número 81 de la Ciudad de Oaxaca, Estado de Oaxaca, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito, dicto diversos acuerdos que a la letra precisan: — Ciudad de México, a seis de julio del año dos mil veintitres. Agréguese a su expediente 801/2022, el escrito presentado por la apoderada de la parte actora, como lo solicita, al no haber sido posible localizar domicilio de dicha enjuiciada, se orden emplazar por medio de edictos a LUZ ALICIA LERMA, mismos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el boletín judicial y en el periódico LA RAZÓN DE MÉXICO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, previniendo a la demandada para que dentro del plazo de treinta días de contestación a la demanda, para lo cual quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado y tórnese los autos para la elaboración de los EDICTOS.-NOTIFIQUESE.- Lo Proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada ELSA REYES CAMACHO, que da fe. Doy fe. --- RUBRICAS --- OTRO ACUERDO. --- Ciudad de México, a dieciocho de agosto del año dos mil veintitres. Agréguese a su expediente, el escrito de cuenta de la parte actora, se le tiene desahogando la prevención decretada en autos. Se tiene por presentada a AURORA ALMARAZ VALENCIA, por su propio derecho, se le tiene demandando en la VIA ORDINARIA CIVIL, las prestaciones que indica en el proemio de su demanda de: JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ VALTIERRA (TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSÉ HERNÁNDEZ VALTIERRA. EDILBERTO JIMÉNEZ MURAT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81 DE LA CIUDAD DE OAXACA, ESTADO DE OAXACA, LUZ ALICIA LERMA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 258, 259 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles local, se admite a trámite en la vía y forma propuesta, en consecuencia, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas, foliadas, rubricadas y cotizadas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que dentro del término de QUINCE DÍAS, produzcan su contestación a la demanda incoada en su contra, apercibidos que en caso de no hacerlo se presumirán confesados los hechos de la misma, de conformidad a lo establecido por el artículo 271 del Ordenamiento legal en cita. Asimismo, la parte demandada deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por medio de Boletín Judicial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles local. Finalmente se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá de manera gratuita, la mediación no es asesoria jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes, 133, Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc de esta Ciudad, Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00, exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49, mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 5514-28-60 y 5514-58-22, mediación.familiar@tsjdf.gob.mx. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez, Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, quien actúa ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada ELSA REYES CAMACHO, que autoriza y da fe. --- RUBRICAS --- OTRO ACUERDO. --- "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". Ciudad de México, a cinco de agosto del año dos mil veintitres. Con el escrito de cuenta, copias simples y documentos que se acompañan, los cuales se ordenan guardar en el seguro del Juzgado, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno como le corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles local, se previene a la parte actora para que dentro del término de CINCO DÍAS aclare su escrito inicial de demanda. 1).- Justifique la competencia por cuantía de este juzgado del bien inmueble, materia del presente juicio, atendiendo a lo establecido por el artículo 158 del Código de Procedimientos Civiles, a través del avalúo correspondiente o boleta predial actualizada. 2).- Toda vez que manifiesta que, ignora el domicilio de la codemandada LUZ ALICIA LERMA, proporcione el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), o de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas demandadas, para los efectos de girar los oficios de localización previos a notificarle por edictos y evitar homonimias y no afectar derechos de terceros, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles local. Apercibido que en caso de no hacerlo se desahogará de plano su demanda, devolviéndosele los documentos y copias simples exhibidas. Asimismo, deberá exhibir copia simple de su escrito de desahogo de prevención y de los documentos que en su caso presente. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez, Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, quien actúa ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada ELSA REYES CAMACHO, que autoriza y da fe. --- RUBRICAS ---
Ciudad de México, a 07 de julio de 2023.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", DEL JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.
RÚBRICA
LIC. ELSA REYES CAMACHO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Juzgado Vigésimo Noveno Civil en el D.F., Secretaría "A", Expediente 359/2012.
SEGUNDA ALMONEDA
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA. VS ZARAZUA ROBLES ALEJANDRA MARIA ELENA JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE: 359/2012. AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. En la Ciudad de México las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS del día VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES... consiste en "DEPARTAMENTO CIENTO CINCO, EDIFICIO B, CONDOMINIO DOSCIENTOS VEINTE (ANTES DOS) DE LA CALLE SUR, OCHENTA Y UNO (ANTES TERCER CALLEJÓN DE SAN JUAN NICOLÁS), COLONIA MERCED BALBUENA, (ANTES LORENZO BOTURINI) ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO... en virtud de no haber comparecido postor alguno a la presente audiencia de remate, solicito a su señoría en términos del artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, se saque de nuevo a pública subasta el inmueble objeto del presente juicio... convóquese postores en segunda almoneda con rebaja del 20% de tasación del valor de \$890,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar con dicha reducción en \$712,000.00 (SETECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)... señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO... Ciudad de México, a catorce de marzo del dos mil veintitres... es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad; debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo previsto por el artículo 574 del Código Procesal invocado, para ser admitidos como tales. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma electrónicamente el C. JUEZ VIGÉSIMO NOVENO CIVIL DEL PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO MAESTRO JOSE LUIS DE GYVES MARIN, ello ante su Secretario de Acuerdos "A" LICENCIADO JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI quien autoriza y da fe. DOY FE.
CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE JULIO DEL AÑO 2023
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SECRETARIA "A"
RÚBRICA
LICENCIADO JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI

JUZGADO 12° CIVIL DOM. AV. NIÑOS HEROES, N° 132, TORRE NORTE SEXTO PISO COL. DOCTORES, C.P. 06720, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE:

En cumplimiento a lo ordenado por auto dictado el veinte de Junio del dos mil veintitres, dictado en el expediente 1257/2018 relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Flores Figueroa Rubén en contra de Morales Garibay María De Lourdes expediente 1257/2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 486 en relación con el 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal ahora Ciudad de México, se saca a REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA el bien inmueble materia del presente juicio, consistente en el: Departamento trescientos tres, ubicado en Andador dos y cuatro, del Inmueble ubicado en el número doscientos setenta y cinco de Dolores Guerrero, Unidad CTM ocho, zona veintitres guión veinticuatro, manzana "T", lote doscientos setenta y cinco, Unidad Habitacional Culhuacán VIII C.T.M., Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México; sirviendo como base para el remate con la rebaja del 20% (veinte por ciento) de la tasación anterior a la presente almoneda, siendo la cantidad de \$928,000.00 (novecientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional), y postura legal la que cubra la cantidad de las dos terceras partes; en consecuencia se ordena anunciar la venta en los Estrados del Juzgado, Tableros de la Secretaría de Administración y Finanzas, convóquese postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico "La Razón", mismos que deberán de publicarse dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 578 del mismo ordenamiento jurídico en cita. Para tal efecto se señalan como fecha de audiencia las trece horas del seis de septiembre del presente año, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE JUNIO DEL 2023
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

Juzgado 27° Civil
Secretaría "A"
Expediente 335/2023.

EDICTOS

EMPLAZAR A: CARMEN HORNEDO CUEN albacea de la sucesión a bien del demandado EDUARDO HORNEDO CUBILLAS.
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha catorce de junio, en relación con el proveído de veinte de abril, ambos de dos mil veintitres, dictados en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ZENTENO CALDERON BERTA SONIA, ZENTENO CALDERON MARA VIOLENA, ZENTENO CALDERON FRANCISCO JOSE y ZENTENO CALDERON VERONICA YURITZI, en contra de LA SUCESIÓN DE EDUARDO HORNEDO CUBILLAS POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA C. CARMEN HORNEDO CUEN, expediente 335/2023. EL C. JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, dicto los siguientes acuerdos que en su parte conducente dicen:
Ciudad de México, a veinte de abril de dos mil veintitres.
Se tiene al promovente demandando en la vía ORDINARIA CIVIL DE LA SUCESIÓN DE EDUARDO HORNEDO CUBILLAS POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA C. CARMEN HORNEDO CUEN y al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO las prestaciones que indica, se admite a trámite la demanda, emplácese al demandado para que dentro del plazo de QUINCE DÍAS conteste ante este Juzgado la demanda interpuesta en su contra, y en su caso oponga las excepciones y defensas que tenga en su favor, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado en la Ciudad de México, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal les surtirán efectos por medio del boletín judicial, asimismo en caso de no contestar la demanda dentro del término concedido para ello, se presumirán confesados los hechos de la demanda que deje de contestar. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, LICENCIADO CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ MORA ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", LICENCIADA GUILLERMINA LÓPEZ MUÑOZ, que autoriza.
Ciudad de México, a catorce de junio de dos mil veintitres.
Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del mandatario judicial de la parte actora, como lo solicita, emplácese a CARMEN HORNEDO CUEN albacea de la sucesión a bien del demandado EDUARDO HORNEDO CUBILLAS mediante la publicación de edictos que se publicara por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el boletín judicial y en el periódico "LA RAZÓN" debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍA HÁBILES, haciéndole saber al citado demandado que se concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que reciba las copias simples de traslado, mismas que se encuentran en el seguro del juzgado para que dentro del término de quince días conteste la demanda instaurada en su contra. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Séptimo Civil, Licenciado CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ MORA, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada GUILLERMINA LÓPEZ MUÑOZ quien autoriza y da fe.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Ciudad de México, a 26 de junio de 2023.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL
JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. GUILLERMINA LOPEZ MUÑOZ.
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN" DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍA HÁBILES.



EL ALCALDE de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, ayer, en conferencia de prensa.

MH pide a CDMX poner en orden a los taxis pirata

Redacción

EL ALCALDE de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, solicitó al Gobierno de la Ciudad de México realizar operativos permanentes contra la operación de taxis piratas en las zonas de bares y antros de la demarcación, con el objetivo de brindar mayor seguridad a las personas que visitan estos establecimientos.

"Solicitaremos al Gobierno de la Ciudad que, a través de un operativo permanente de Invea y Semovi, se revisen los taxis y las unidades que operan afuera de los antros y giros de impacto zonal en Miguel Hidalgo. Nosotros hablamos por Miguel Hidalgo, porque exista este operativo permanente del Invea y Semovi para identificar los taxis que pudieran ser irregulares y que podrían poner en riesgo la seguridad de las personas", subrayó,

EL ALCALDE dijo que en la anterior administración fueron autorizados 22 giros de impacto vecinal, de los cuales, 13 de sus permisos también los revalidó la gestión saliente.

Eldato

Durante su conferencia semanal, Tabe Echarte afirmó que la alcaldía mantendrá sus dispositivos de vigilancia, mediante la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, para verificar horarios de cierre y de Blindar MH, que estará atento al retiro de los llamados "boleteros", quienes promocionan la visita a otros establecimientos durante la madrugada.

Aunado a esto, el alcalde dio a conocer que se instalará un Consejo Consultivo con los operadores de los establecimientos mercantiles y las vecinas y vecinos interesados en la regulación de este tema, para revisar las modalidades de operación de los negocios y cómo mejorar la seguridad.

"No tenemos hoy un problema, pero si consideramos que lo que sucedió es un llamado de atención para prevenir riesgos en la zona y que si trabajamos de manera conjunta el Gobierno de la Ciudad, la alcaldía, vecinos y operadores de los establecimientos mercantiles, podemos lograr una convivencia armónica y reducir los riesgos y evitar hechos lamentables", enfatizó.

En este contexto, dejó en claro que durante la actual administración en no se han otorgado licencias a establecimientos para venta de alcohol, ni se han permitido la apertura de nuevos antros.

35
Establecimientos han sido cerrados en la actual gestión

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

MARTES 15.08.2023

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001



Bimbo duplicará autos eléctricos

LA PANIFICADORA espera cerrar este año con una flota de dos mil 508 vehículos para el reparto de sus productos. Actualmente, la empresa tiene mil 186 unidades. "Este aumento refleja nuestro compromiso de ser sustentables", señaló.

BMV S&P
53,282.04 ↑ 0.07%

FTSE BIVA
1,097.73 ↑ 0.04%

Dólar
\$17.49

Euro
\$18.87

TIEE 28
11.4850%

UDI
7.807997

Centenario
\$41,000

Mezcla Mexicana
79.24 dpb

Robos crecen 10.7% a junio

Ven déficit de 50 mil operadores en el transporte de carga a causa de la inseguridad

HURTOS CON VIOLENCIA, extorsiones, secuestros y hasta asesinatos, los delitos que sufren los conductores; Canacar crea Dirección de Seguridad, a cargo de Luis García López-Guerrero

Por Alina Archindia

alina.archindia@razon.com.mx

En México existe un déficit de al menos 50 mil operadores de transporte de carga, en medio de la creciente ola de asaltos y violencia que sufre el sector en las carreteras del país.

Así lo da a conocer el recién nombrado director de Seguridad de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Luis García López-Guerrero, quien señala que la falta de personal obedece a que muchos trabajadores prefieren prestar sus servicios en otras industrias o hasta mudarse de país para proteger su integridad, ante los actuales niveles de inseguridad, mientras que otros buscan opciones alternas por un tema económico.

ADEMÁS DE de la inseguridad, la Canacar observa como reto importante modernizar la flota vehicular para que sea competitiva frente a los países socios del T-MEC.

Eldato

"Nos reportan que, en muchas ocasiones, son robos con violencia, además de extorsiones y secuestros. A veces hay pérdidas de vida que impactan a las familias", lamenta.

En entrevista con *La Razón*, destaca que el faltante de choferes obliga a que un número importante de unidades esté parado, lo que genera pérdidas millonarias para la industria.

CRECEN DELITOS. Al cierre del primer semestre del año, la incidencia delictiva del fuero común y federal en contra de esta actividad aumentó 10.7 por ciento en comparación con el mismo periodo del 2022, de acuerdo con la Canacar, que cita datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de

“ CUALQUIER POLÍTICA que se quiera implementar, requiere de una cooperación conjunta entre servidores públicos y el sector privado para obtener resultados importantes

Luis García López-Guerrero
Director de Seguridad de la Canacar

Seguridad Pública y la Fiscalía General de la República.

De enero a junio del 2019, al inicio del actual Gobierno, el número de robos al transporte de carga sumó ocho mil 841; para el mismo periodo del 2020 cayó a seis mil 678 y para 2021, a cinco mil 876, debido a la menor actividad económica derivado de la pandemia de Covid-19.

Sin embargo, una vez que se reactivó la actividad, tras pasar el peor momento de la crisis sanitaria, la incidencia delictiva nuevamente fue en ascenso. En la primera mitad del 2022, los robos a camiones de carga se incrementaron a seis mil 360, y para el mismo lapso de este 2023, a siete mil 40.

García López-Guerrero, quien fuera titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, manifestó su profunda preocupación por el incremento en robo registrado en contra del sistema de transporte pesado, debido a que algunos operadores pierden la vida, además del daño patrimonial a las familias, las empresas y la economía nacional.

"El autotransporte de carga es una actividad fundamental en el desarrollo económico del país, ya que es el principal medio de movilización de mercancías utilizado", destaca.

Las unidades de carga trasladan alrededor de 550 millones de toneladas al año, lo que equivale a 81 por ciento del cargamento terrestre y 56 por ciento de la carga doméstica total.

El sector contribuye con 3.3 por ciento del Producto Interno Bruto del país, genera más de 500 mil empleos directos y un número mayor de forma indirecta, a través de diversas ramas económicas. Además, añade, esta actividad tiene un impacto económico y de bienestar social en seis millones de familias que dependen del sector.

NUEVA FIGURA. Ante la relevancia que recobra esta industria, a inicios de julio pasado, la cámara empresarial informó de la creación e inicio de operaciones de la Dirección de Seguridad, a cargo de Luis García López-Guerrero.

El presidente de la Canacar, Miguel Ángel Martínez Millán, manifestó, en su momento, que la nueva área tiene como objetivo implementar mejores estrategias en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con los propios transportistas del país.

"Para nosotros, es fundamental fortalecer la seguridad en el sector del transporte de carga, porque nos preocupan mucho las consecuencias que derivan de este ilícito", expresa.

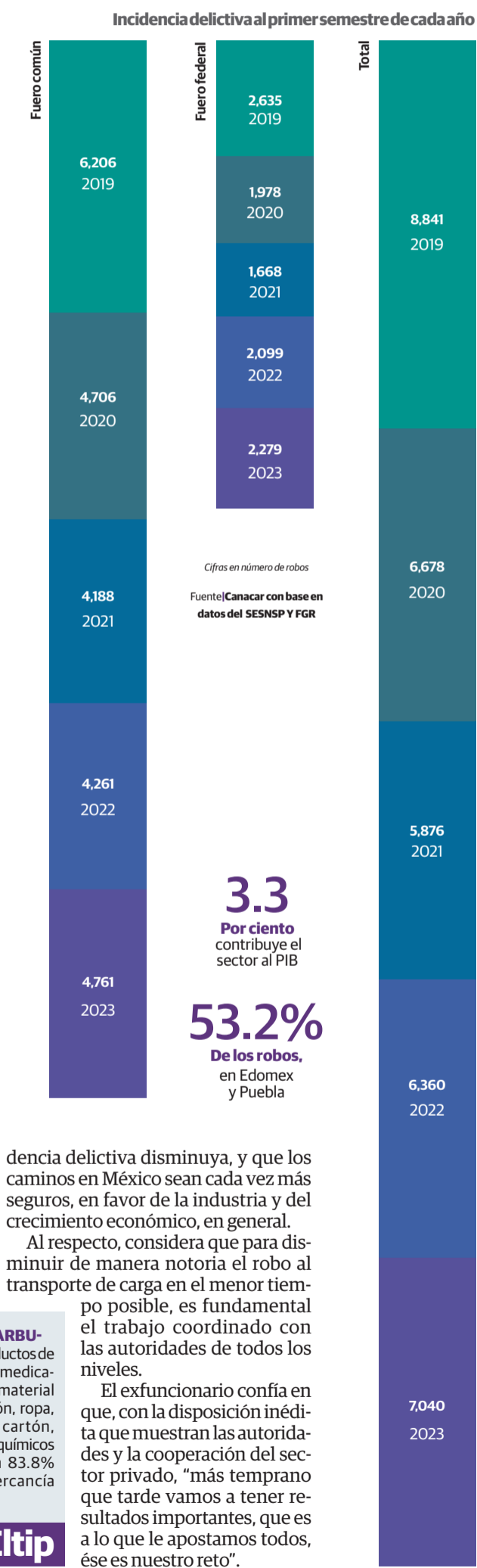
HAY APOYO. Celebra que instituciones como la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes den una respuesta positiva y propositiva hacia la preocupación del área que encabeza en la Canacar.

"La respuesta que hemos recibido ha sido completamente de apertura, acercamiento y de empatía con el sector para resolver estos temas" que tanto preocupan a todos, asegura.

El reto que tenemos, agrega, es trabajar con las autoridades para que esta inci-

Pérdidas millonarias

Los robos repuntan por segundo año consecutivo.



dencia delictiva disminuya, y que los caminos en México sean cada vez más seguros, en favor de la industria y del crecimiento económico, en general.

Al respecto, considera que para disminuir de manera notoria el robo al transporte de carga en el menor tiempo posible, es fundamental el trabajo coordinado con las autoridades de todos los niveles.

El exfuncionario confía en que, con la disposición inédita que muestran las autoridades y la cooperación del sector privado, "más temprano que tarde vamos a tener resultados importantes, que es a lo que le apostamos todos, ése es nuestro reto".

DeRápido

MULTAN OUTSOURCING.

Para garantizar el cumplimiento de la reforma de subcontratación laboral y evitar que se vulneren los derechos de los trabajadores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) realizó más de 3 mil visitas de inspección e impuso multas a empresas por 27 mdp.



Foto: Cuartoscuro

EMPLEO RÉCORD.

El índice del personal ocupado total del sector manufacturero se ubicó en 104.5 puntos en junio del 2023, un nuevo máximo histórico en registro, con lo cual creció 0.3% respecto a mayo e hiló su tercer incremento mensual, informó el Inegi.



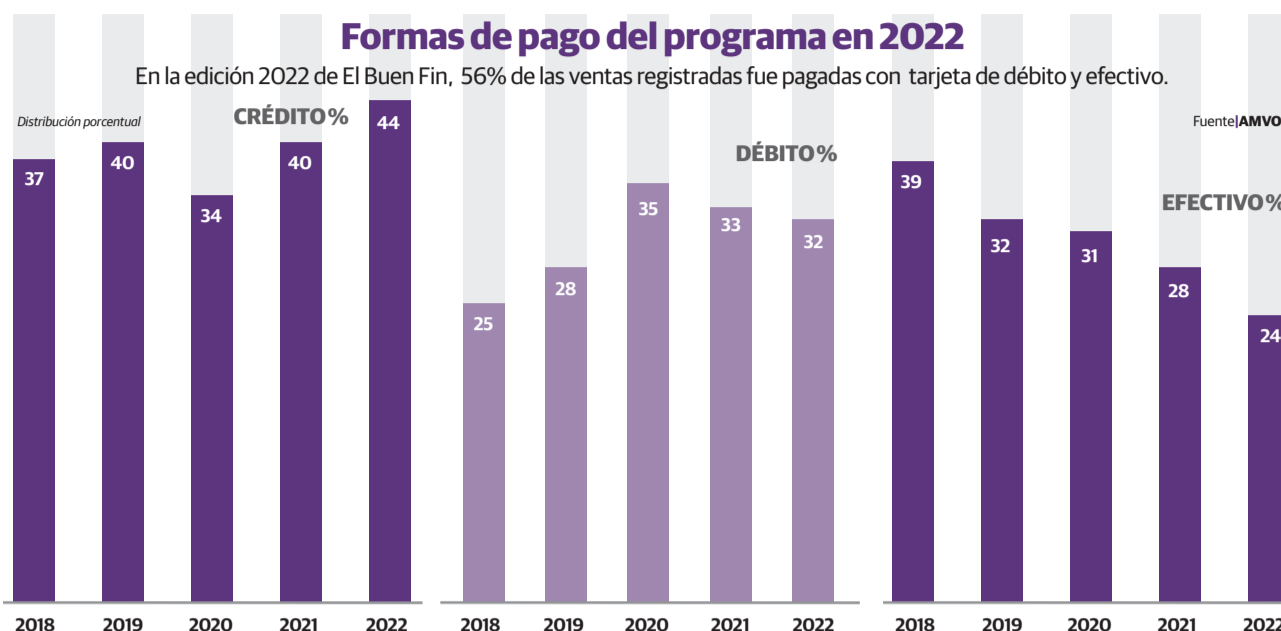
Foto: Pixabay

CRECE TURISMO.

En el primer semestre de 2023, la ocupación hotelera fue de 60% en los 70 centros monitoreados por DataTur, esto es 5.3 puntos porcentuales más respecto a igual lapso del 2022, informó el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués.



Foto: Especial



105
Millones de transacciones se generaron durante El Buen Fin 2022.

134
Mil 400 mdp fue el monto de las ventas 2022

IP, aún preocupada por la inflación

Prevén aumento de 5% en ventas de El Buen Fin 2023

Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

La edición 2023 de El Buen Fin superará en 5 por ciento las ventas del año pasado, para alcanzar 141 mil millones de pesos, estimó el presidente de la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales y de Autoservicio (ANTAD), Vicente Yáñez Solloa.

Durante el anuncio de la edición número 13 del programa por parte de la Secretaría de Economía (SE) y representantes del sector privado, recordó que en 2022, las ventas sumaron 134 mil 400 millones de pesos.

“La meta siempre es crecer un peso más que el año pasado. Creemos que el 5 por ciento es una meta razonable, sabemos que hay problemas inflacionarios y los precios se ajustan al mercado”, expuso.

El Buen Fin 2023 se llevará a cabo del 17 al 20 de noviembre próximo, y se espera una nutrida participación por parte de los consumidores, debido a que “hay un ambiente propicio” para el evento, aseguró el subsecretario de Industria y Comercio de la SE, Abel Romero López.

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD es propicio para el programa de ofertas, con compras estimadas en 141 mil mdp, estima la Secretaría de Economía; Gobierno y sector privado llaman a ejercer un consumo inteligente

Opinó que la baja de la inflación a 4.7 por ciento anual en julio pasado y el crecimiento de 3.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en el segundo trimestre del año, son una señal positiva del fortalecimiento de la economía.

“El llamado es a la responsabilidad compartida y al trabajo conjunto con todos los actores, para evitar aumentos innecesarios en los precios de los productos básicos en esta edición 2023”, dijo.

Agregó que a través de El Buen Fin se busca promover un consumo consciente y responsable, “por lo que quiero hacer una atenta invitación a todas y todos los ciudadanos a reflexionar sobre sus compras a valorar y apoyar nuestros productos nacionales y respaldar a los pequeños y medianos negocios quienes son pilares fundamentales de nuestra economía”.

Yáñez Solloa apuntó que si bien los niveles de inflación van a la baja, no hay que confiarse. “En el tema de inflación hay que seguirlo cuidando, por supuesto,

no hay que bajar la guardia. La inflación es una batalla permanente y las políticas públicas deben estar muy alineados”.

El presidente de la ANTAD reconoció que el Banco de México (Banxico) ha hecho un buen trabajo, en el sentido de contener la inflación.

El representante del Servicio de Administración Tributaria (SAT), René Guzmán, confirmó que se repetirá la bolsa de 500 millones de pesos para sorteos entre comercios y personas que adquieran algún producto con tarjetas bancarias, con una compra mínima de 250 pesos.

El subdirector de Investigación Económica del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), Francisco Lelo de Larrea, destacó que el país tiene un comportamiento “relativamente mejor”, al referirse al desempeño de la economía nacional. “Preocupa la inflación, pero afortunadamente los últimos datos nos confirman que ya hay un punto de inflexión”, añadió.

EN SU EDICIÓN DEL AÑO pasado, el programa de ahorros y descuentos El Buen Fin registró 23 mil 700 millones de pesos en las ventas en línea u online.

Eldato

Inflación de alimentos, de 9.79% en julio, el doble de la general

Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

LA ALIANZA NACIONAL de Pequeños Comerciantes (Anpec) afirmó que no se puede cantar victoria en el combate a la inflación en México, ya que si bien la tasa general sigue bajando y se ubicó en 4.79 por ciento anual en julio del 2023, la de alimentos es del doble, al situarse en 9.79 por ciento.

El organismo señaló que, debido a esta realidad inflacionaria es que el Banco de México (Banxico) no cedió a las presio-

nes de bajar su tasa de interés y la dejó en 11.25 por ciento en su decisión de política monetaria del jueves pasado.

“No se puede cantar victoria ni echar las campanas al aire y mucho menos de manera anticipada sembrar en la agenda pública una narrativa que dé cuenta de políticas públicas y programas sociales ‘exitosos’ que han derrotado a la pobreza”, comentó el presidente de la Anpec, Cuauhtémoc Rivera.

“Si bien se han logrado buenos e importantes avances, éstos aún son parciales y limitados y, como aseveró el Banco

4.79
Por ciento, inflación general anual en julio pasado

LAS CATEGORÍAS de compra más esperadas por los consumidores en El Buen Fin 2023 son los electrónicos -en particular las pantallas-, moda y electrodomésticos.

Eltip

de México, en Anpec pensamos que falta mucho por hacer en este país por lograr garantizar una mejor calidad de vida a los más de 35 millones de hogares”, agregó.

Precisó que, aunque muchos han logrado salir de la pobreza extrema, continúan más de 15 millones viviendo en ella y quienes han logrado avanzar lo hacen con carencias.

En pocas palabras, dijo, la marginación y la baja calidad de vida en la gran mayoría de los mexicanos siguen siendo una realidad insoslayable.



PESOS Y CONTRAPESOS

DE LA POBREZA (2/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamm@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

Como vimos en el anterior *Pesos y Contrapesos*, según la medición de la pobreza 2022 del Coneval, en 2018, 41.9 por ciento de la población se encontró en situación de pobreza; 43.9, en 2020 y 36.3, en 2022.

En 2018, 34.9 por ciento de la población se encontró en condición de pobreza moderada, incapaz de generar ingreso para comprar la canasta básica alimentaria y no alimentaria; 35.4, en 2020 y 29.3, en 2022.

En 2018, 7.0 por ciento de la población se encontró en estado de pobreza extrema, incapaz de generar ingreso para comprar la canasta básica alimentaria; 8.5, en 2020 y 7.1, en 2022.

El ingreso debe ser suficiente para que las personas satisfagan autónomamente sus necesidades, gracias a la generación personal de ingreso, no a las políticas sociales del Gobierno, a la redistribución gubernamental del ingreso, por la que el Gobierno le quita a A lo que, por ser producto de su trabajo, su ingreso, es de A, para darle a B lo que, por no ser producto de su trabajo, de su ingreso, no es de B, redistribución del ingreso que es la principal tarea del Gobierno: este año, el gasto social sumará 65.57 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación, lo cual, citando a Federico Bastiat, hace del Gobierno la ficción por la cual todo mundo pretende vivir a costa de todo mundo, algo imposible: si B vive, por la redistribución gubernamental del ingreso, de A, A no puede, también por la redistribución, vivir de B. Donde hay redistribución gubernamental del ingreso hay perjudicados (A) y beneficiados (B).

Al analizar el tema de la pobreza hay que considerar su efecto y su causa. El efecto de la pobreza es la carencia de satisfactores, el no contar, en cantidad, calidad y variedad adecuadas, con los bienes y servicios necesarios para satisfacer correctamente las necesidades. La causa de la pobreza es la incapacidad de la gente pobre para, gracias al trabajo propio, generar el ingreso suficiente para satisfacer adecuadamente, por medio de la compra de los satisfactores, las necesidades, comenzando por las básicas, aquellas que, de quedar insatisfechas, atentan contra la salud, la vida y la dignidad de la persona.

Si por medio de la redistribución del ingreso el Gobierno provee a los pobres de los satisfactores que les hacen falta, y gracias a

ello satisfacen correctamente sus necesidades (las transferencias del Gobierno, ¿alcanzan para tanto?), el Gobierno alivia los efectos de la pobreza, pero no elimina sus causas. Si el Gobierno deja de redistribuir el ingreso, los beneficiarios volverían a carecer de esos satisfactores, porque realmente nunca dejaron de ser pobres, nunca fueron capaces, gracias a su

trabajo, de generar el ingreso suficiente para, por lo menos, comprar la canasta básica alimentaria y no alimentaria, lo que les permitiría satisfacer correctamente, nada más, sus necesidades básicas. Y escribo nada más, porque los seres humanos aspiramos a más que satisfacer solamente las necesidades básicas: tenemos gustos, deseos y hasta caprichos.

Uno de los problemas con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI), y con la Medición de la Pobreza (Coneval), es que consideran a las transferencias, tanto privadas como gubernamentales, como ingresos, como productos del trabajo, y no lo son.
Continuará.

DeRápido

CONCESIÓN A PEMEX. El Instituto Federal de Telecomunicaciones otorgó un título de concesión a la petrolera para desarrollar un sistema de radio-comunicación que le permita almacenar información en tiempo real en diversos estados. La solicitud inició en el 2019, pero por la pandemia se retrasó la entrega.

PRESENTADO POR Walmart Salud





GENTE DETRÁS DEL DINERO

EDITORES, LOS NUEVOS ENEMIGOS DEL ESTADO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

Aún falta mucho tiempo para conocer el desenlace del saínete en torno a los libros de texto gratuitos, pero la administración de Andrés Manuel López Obrador ya pintó a sus nuevos enemigos: los empresarios de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, que encabeza Hugo Setzer, señalados desde la mañana de enriquecerse con la impresión de esos libros y, tras perder el negocio, ahora financian la campaña que echó de cabeza las omisiones en los planes de estudios, pifias, errores, baja calidad pedagógica e hiperideologización de los textos encargados a Marx Arriaga.

La definición de los nuevos enemigos de la transformación, empero, no fue nueva: ya que, desde febrero pasado, el director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública los apuntó en la lista negra de las industrias corruptoras al servicio del neoliberalismo.

“Hay empresarios de la educación que no van a dejar este territorio así de fácil, y ése es el gran reto que se tiene, hacer entender a esta gente que se ha dedicado a comercializar la educación, a generar un mercado, a generar una mano de obra barata para la maquila, que dejen de lado a la educación y que permitan que el sueño de la izquierda se haga real, que es que la cultura llegue a todos los niveles socioeconómicos”, dijo el marxito mexicano en un seminario bajo el paraguas de María Elena Álvarez-Buylla, en el Conacyt, declaración sig-

nada por el reportero Ricardo Quiroga, en *El Economista*, en marzo pasado.

Cosa curiosa, pues las empresas de artes gráficas fabrican por subcontratación 80% de los libros, dada la limitada capacidad de la Comisión Nacional de Libros Gratuitos, que dirige Victoria Guillén.

Es decir, Arriaga ya veía venir la trifulca que provocaría el intento de la 4T de imponer su visión de la historia, de trocar los contenidos educativos por el adoctrinamiento desde la más tierna infancia..., aunque, sin duda, la soberbia, insuflada desde Palacio Nacional, le impidió una elemental revisión para no meter la pata con errores tan elementales como cambiar la fecha de natalicio de Benito Juárez, insignia y ejemplo de López Obrador.

Dentro de dos semanas, al inicio del nuevo ciclo escolar, habrá arremetido aún más el ata-

que a las empresas, máxime que el Poder Judicial, encabezado por la ministra Norma Piña, ha emitido suspensiones contra la distribución de los libros de texto..., ataques que carecerán de todo sustento, ya que la impresión en sí misma es de 10 pesos aproximado por unidad, más el papel que suministra el mismo Gobierno (con un costo similar), más el costo de distribución.

No obstante, el ánimo presidencial de polarizar (y de pasadita hostigar y asfixiar al Poder Judicial) no amainará.

TelevisaUnivision y el “efecto Wendy”. El programa *La Casa de los Famosos*, producido por Rosa María Noguerón, le dio un vuelco al género de los *reality*, pues de la televisión abierta y restringida saltó a las redes sociales expresadas en 40 millones de votos digitales en la elección de Wendy Guevara como ganadora en la competencia de la transmisión que duró 10 semanas..., que ya hubieran querido José Antonio Meade y Ricardo Anaya en 2018. Y es que en el programa final, el Canal de Las Estrellas captó la audiencia de 21 millones de personas y reportó 5 millones de horas consumidas en la plataforma ViX, y una conversación digital en la que habrían participado 80 millones de personas tanto en México como en el extranjero. Todo un *hit* (y una fórmula ganadora) logrado por la dupla TelevisaUnivision, que encabeza Wade Davis.

IPN, sigue la mugre dando. Pero como ya se acabó la corrupción, el 9 de agosto, la Asociación de Ciudadanos Unidos para Erradicar la

Corrupción denunció ante la Secretaría de la Función Pública, de Roberto Salcedo, una serie de actos de colusión de casi 10 empresas dentro de la licitación No. IA-II-BOO-011B000001-N-4015-2023 en el IPN para el servicio integral de limpieza. Trascendió que Gerardo Rivadeneira, representante de la asociación, aportó documentos públicos y privados que, según su afirmación, respaldan la acusación de colusión y escalonamiento de precios entre empresas como Limpiacero, Retimar, Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales. Asimismo, se presentaron documentos expedidos por Fedatarios Públicos del Edomex y Morelos, que supuestamente acreditan las relaciones íntimas entre estas 10 empresas participantes en el instituto, a cargo de Arturo Reyes. La denuncia pone sobre la mesa la actuación del director general de Infraestructura, José Alonso García, en el fallo emitido ayer.

INCan ganó el pavoneo... y el conflicto de interés. Como tampoco ya no hay amiguismos ni influyentismos, se designó a Óscar Gerardo Arrieta como nuevo director del Instituto Nacional de Cancerología, el mismo especialista que desde hace semanas andaba ya repartiendo cargos del instituto y ostentándose como el favorito del secretario de Salud (?), Jorge Alcocer. Y bueno, como es sabido, el nuevo directivo ostenta en el INCan 37 proyectos de tratamiento oncológico (de un total de 80) patrocinados por la multinacional Roche, que dirige Andrés Bruzual. La transformación avanza.

Es una instancia al amparo del T-MEC

Solicitan panel por fallo de EU contra acero mexicano

Redacción

La empresa Grupo Acerero solicitó que un panel binacional del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) revise la resolución final del Departamento de Comercio estadounidense sobre la imposición de cuotas *antidumping* al acero mexicano, en 2022.

Al respecto, la Secretaría de Economía (SE) publicó, ayer, en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el aviso de la primera solicitud que Grupo Acerero hizo ante el Secretariado responsable Sección Estadounidense del T-MEC, el 6 de julio del 2023.

Dicha solicitud es para que el panel binacional del T-MEC revise la Resolución Final del Departamento de Comercio de Estados Unidos sobre la imposición de derechos *antidumping* a la barra de acero para refuerzo de hormigón procedente de México 2020-2021, emitida por el Gobierno estadounidense el 9 de junio del 2023.

Cabe recordar que, luego de hacer una investigación entre los años 2020 y 2021, el Departamento de Comercio estadounidense impuso márgenes de cuotas por *dumping* de entre 2.3 y

GRUPO DEL RAMO demanda revisar la imposición de derechos *antidumping* del insumo; Washington fijó cuotas a diversas empresas nacionales en 2022



SOLICITUD DE REVISIÓN se enfoca en la barra de acero para refuerzo de hormigón procedente de México.

EL PANEL BINACIONAL de revisión del T-MEC deberá resolver si la imposición de cuotas tiene fundamento o va contra del tratado.

Eltip

16.28 por ciento al acero de las empresas mexicanas Deacero, Grupo Acerero, ArcelorMittal México, Grupo Simec y Sidertul, entre otros competidores del sector.

Ahora compete al panel de revisión del T-MEC resolver si la imposición de cuotas de Estados Unidos hacia México tiene fundamento o va contra lo que es-

tablece el tratado de comercio entre los tres países.

El aviso del panel binacional del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá solicitado por la empresa Grupo Acerero fue publicado ayer, en el *DOF*, por la secretaria de la Sección Mexicana de los Tratados de Libre Comercio, Karla Magdalena Rosas Vázquez.

16.18

Por ciento, arancel impuesto a Grupo Acerero

Eldato



PARO de labores en la mina Peñasquito, en Zacatecas, en foto de archivo.

Camimex pide apoyo por huelga

Reuters

LA CÁMARA MINERA de México (Camimex) expresó su preocupación por la situación suscitada a raíz de una huelga en la empresa Peñasquito, operada por el gigante Newmont en el estado de Zacatecas, y pidió a las autoridades su colaboración para encontrar una solución al conflicto.

Newmont, con sede en Estados Unidos, suspendió en junio operaciones en la mina Peñasquito, en respuesta a un paro laboral, y poco después tuvo que declarar “fuerza mayor” para las entregas de algunos productos de la mina, que produce zinc y plomo, además de oro.

“Externamos nuestra preocupación por el impacto que ésta y otras situaciones similares tienen en el empleo, la producción nacional, la confianza de los inversionistas en el país, así como a la operatividad de las empresas”, dijo la cámara.

CIENCIA

DESCUBREN EXOPLANETA SIMILAR A JÚPITER, MUCHO MÁS CALIENTE QUE EL SOL. Un estudio publicado en la revista *Nature Astronomy*, confirmó el descubrimiento de un sistema binario conformado por dos cuerpos celestes a 1,400 años luz de distancia y posee 2,000 grados más que la superficie del Sol.

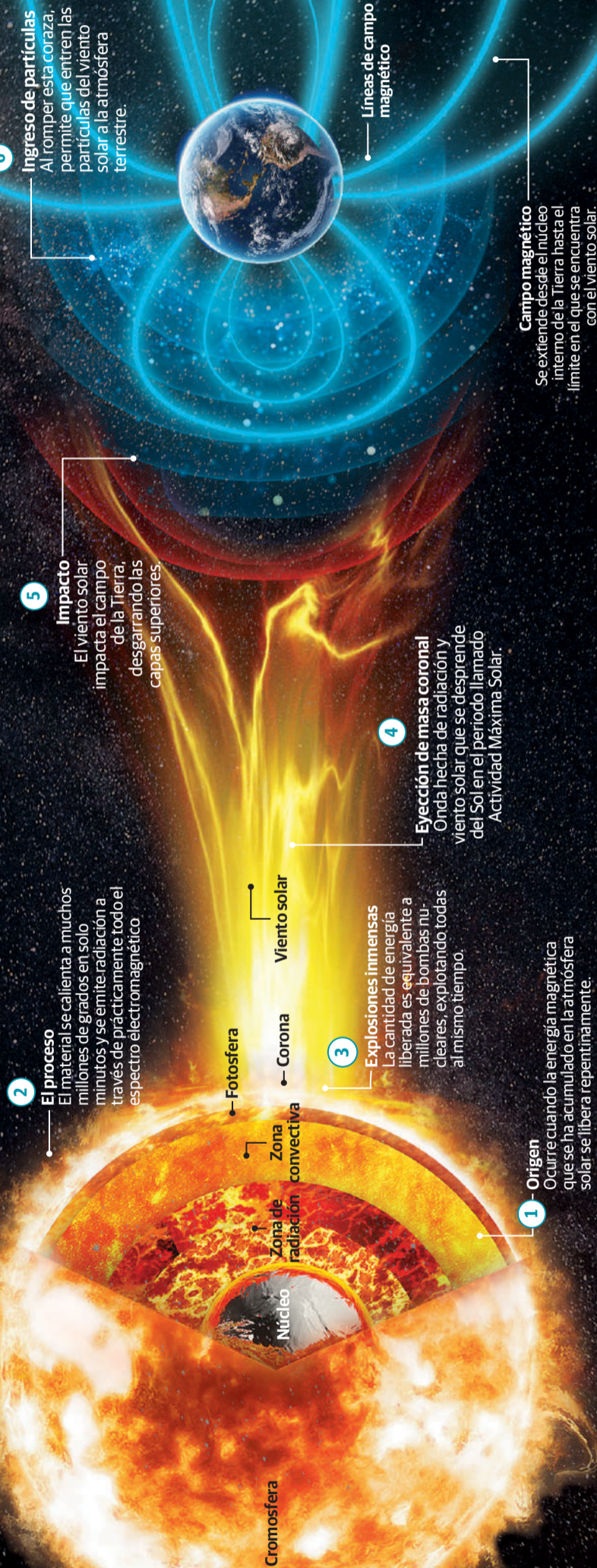
EN ALERTA LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES Tres llamaradas advierten aumento de los fenómenos eruptivos del Sol

Gráficos: Julio Loyola, Roberto Alvarado y Luisa Ortega

LA ACTIVIDAD solar va en aumento durante los últimos días de forma considerable, sucede con regularidad debido a los ciclos solares que se producen, aproximadamente, por lo que la NASA registró dos fuertes llamaradas solares en menos de dos días entre los pasados 5 y 7 de agosto, además de la del pasado 2 de julio; los tres eventos se catalogaron por la agencia espacial estadounidense como del tipo X, la más intensa fue la del 7 de agosto, en una escala de cinco, y ha tenido consecuencias en la Tierra, produciendo un apagón de radio en la costa oeste de México y en la costa este de Hawái, EU. Los expertos informaron que el aumento de la actividad de nuestro astro es algo que

LAS EYECCIONES CORONALES DE MASA

Son fenómenos solares en los que una gran cantidad de material de la corona solar, la capa externa de la atmósfera del Sol, es expulsada a velocidades muy altas. Estos eventos ocurren debido a la liberación repentina de energía almacenada en los campos magnéticos del Sol.



CONCURRENCIA

El Sol alterna entre periodos de tormenta y letargo en el transcurso de 11 años.

- 1859** La mayor erupción de la cual se tuvo registro fue con una duración de 5 minutos.
- 1921** Esta erupción solar destruyó una red de telegrafos en Misisipi.
- 1942** Provocó irrupciones de radar durante la Segunda Guerra Mundial.
- 1972** Se vio interrumpido el sistema telefónico y las telefonías tuvieron que rediseñar su sistema de energía.
- 1989** Un apagón en Quebec, Canadá, dejó a 6 millones de personas sin electricidad por 9 horas.
- 2000** Denominado "evento de bastilla", causó daños en satélites e interrumpió comunicaciones radiocomunicaciones.
- 2014** Los ciclos de manchas solares se han vuelto más débiles. Durante el último ciclo se observaron 101 manchas.
- 2015** Las tormentas solares destruyeron los sistemas de posicionamiento global en el noreste de EU.
- 2020** En mayo, la NASA captó 1,500 llamaradas en miniatura en la atmósfera solar baja. Duran segundos y las llamaron "fogatas".
- 2021** El 2 de noviembre se produjo una explosión solar de intensidad M1.7.
- 2022** Se registra una llamarada solar en enero de nivel medio y su imagen fue captada por el Observatorio de Dinámica Solar de la Nasa.
- 2023** Sábado 5 de agosto se registra la primera llamarada clasificada como X1.6.
- 2023** Lunes 7 de agosto se registró una llamarada clasificada como X1.5.

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

MARTES 15.08.2023

mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



En Hawái temen hallar 20 víctimas cada día

EL GOBERNADOR Josh Green advirtió que el panorama devastador con 99 muertos aún no termina, pues calcula que en 10 días se conocerá la magnitud de los incendios. Detalló que rescatistas y perros rastreadores siguen recorriendo la isla y podría escalar drásticamente la tragedia.

Redacción

El sorpresivo triunfo del ultraderechista Javier Milei en las primarias sumió a Argentina en una ola de incertidumbre y volatilidad, que se extenderá hasta finales de año, cuando se dé el cambio de poder.

El mercado reaccionó con un "lunes negro" ante el impacto del brinco en las preferencias del abanderado de Libertad Avanza. De inmediato, el Banco Central devaluó 21.84 por ciento el peso argentino en reflejo al riesgo que representa el exdiputado en la Casa Rosada, por medidas radicales como eliminar la institución financiera o dolarizar al país, como eje para romper con la inflación en la zona más endeudada en América Latina.

Dicha estrategia permanecerá inicialmente hasta octubre, ante la primera vuelta en la que Milei tendrá que repetir el resultado del pasado 13 de agosto como el candidato a vencer para suceder a Alberto Fernández o alargar el proceso a una segunda ronda.

Pero esta fase podría durar lo que resta del 2023, pues analistas estiman una volatilidad ligada al debate y a la transición, para diciembre, pues si gana el conservador de 52 años, quien se define como seguidor del populista Donald Trump, llevará a Buenos Aires a un punto crítico.

Y es que el resultado de las primarias detonó un alza récord de 21 puntos en la tasa de interés de referencia al escalar a 118 por ciento, tras el último ajuste en mayo, y arrastrar al tipo de cambio a 350 pesos, superando la marca del proceso previo de 2019.

EL ULTRADERECHISTA busca movilizar el voto de castigo contra el poder al sostener que después de años es posible poner fin al kirchnerismo, un golpe al gobierno actual.

Eldato

Esta situación también provocó un incremento inflacionario en respuesta al desencanto político que favoreció a Milei, luego de que en junio ésta registró 115 por ciento, al duplicarse en cuatro años, lo que JP Morgan y Bloomberg vinculan con el salto de izquierda a ultraderecha.

Ese escenario económico va en contra de los postulados de Javier de frenar la inflación, en un sistema que convierte los impuestos en una nueva esclavitud, según quien apuesta por privatizar la educación, la salud y empresas públicas.

Ello derivó en el peor golpe a la moneda argentina desde 2015, cuando ésta perdió 36.07 por ciento de su valor, evidenciando su fragilidad, pues analistas descartan que Argentina resista el plan de dolarización, previo a que el Fondo Monetario Internacional (FMI) libere hasta siete mil 500 millones de dólares el próximo 23 de agosto, cuando el papel extranjero alcanzó un máximo a la venta de 695 pesos.

Y la profunda crisis no se detiene, pues ante los abruptos cambios, la Comisión Nacional de Valores (CNV) también intervino al imponer un límite a las operaciones con moneda extranjera de 40 mil pesos semanales para evitar un daño a sus reservas, ante la incertidumbre generada

Prevén que siga incertidumbre hasta diciembre

Victoria de Milei sacude a Argentina; se devalúa 21% el peso y se extiende crisis

PROPUESTAS del ultraderechista, como dolarizar al país, detonan un "lunes negro", advierten del riesgo que representa tras peor golpe a su moneda en 8 años y alza en inflación; el de Libertad Avanza revira a detractores



EL ULTRADERECHISTA celebra con simpatizantes tras conocer los resultados el pasado 13 de agosto.

EL EFECTO MILEI

En las primeras horas de su triunfo provoca cambios drásticos.

| | |
|-------------------------|-------------------------|
| DÓLAR | Sube |
| 21.84% | Y se vende en |
| 695 pesos | |
| INFLACIÓN (LA MÁS ALTA) | Tasa de interés llega a |
| 118% | |

por Milei, quien superó sorpresivamente al macrismo y kirchnerismo y se aproxima al Ejecutivo, contrario a los pronósticos de la mayoría de las encuestas.

Este escenario anticipa un impacto negativo en temas comerciales.

Casi de inmediato algunos sectores eliminaron listas de precios con lo que se avecinan alzas de hasta 10 por ciento en

EL PESO DE LA POLÉMICA

El aspirante presidencial de Libertad Avanza plantea medidas cuestionables como:

| |
|--|
| Desaparecer al Banco Central para cortar la inflación y modificar los impuestos |
| Dolarizar la economía argentina |
| Impulsar la venta y compra de órganos como un derecho de "propiedad" |
| Privatizar la educación y la salud, así como empresas públicas |
| Rechazar el aborto al argumentar que va contra el "proyecto de vida del prójimo" |
| Respalda la portación de armas y regularizar el consumo recreativo de las drogas |

alimentos y hasta al transporte público.

Pero el ultraconservador rechazó la sobreacción monetaria y política, al advertir que sus oponentes intentan apelar al miedo para evitar su ascenso.

Luego de advertir que echará a la casta política de la Casa Rosada, reviró a sus detractores al sostener que está preparado para gobernar, pero se esperan más

detalles de su política de gobierno, de lo contrario seguirá la volatilidad.

No obstante, no dispersó el ambiente de turbulencia impulsado por sus polémicas propuestas no sólo en economía, sino en salud y seguridad.

En el primer sector se pronunció por regular la compra y venta de órganos como otro mercado, pese a que la ley lo prohíbe. Y justificó su postura al relatar que miles de ciudadanos añoran un trasplante para salvar su vida y se trata del manejo de su "propiedad".

Mientras que en temas de protección ciudadana respaldó la portación de armas para reducir la incidencia delictiva, lo que recuerda el intento de magnicidio que sufrió la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, y se dijo en favor de legalizar las drogas recreativas.

ALIADOS DE EXTREMA DERECHA como el partido Vox en España o el hijo del expresidente brasileño Jair Bolsonaro se sumaron a las celebraciones por el avance de esta tendencia.

Eltip

Pero sus críticos sostienen que Javier empeorará el panorama nacional.

Pero se muestran optimistas al señalar que éste sería un escenario favorable. Así lo explicó el kirchnerista Sergio Massa, actual ministro de Economía y quien quedó en tercer lugar de las primarias, al afirmar que no hay nada definido, pues tiene dos meses para alcanzar los primeros puestos y llevar al menos los comicios a una segunda ronda y evitar el ascenso del cuestionado rival.

Además, en este panorama tanto Argentina como China —frente a un riesgo de recesión— impregnaron de incertidumbre a otros gobiernos de América Latina. De acuerdo con Banco Base esta situación presionó al alza los tipos de cambio de divisas relacionadas con las materias primas o al comercio con la potencia oriental al depreciarse el peso colombiano (1.64%), el real brasileño (1.09%) y el sol peruano (0.61%). En contraste, en México su peso vive una mejor perspectiva, pues al depender de la situación en EU —que parece alejarse de la recesión— no sufrió el tipo de cambio.

30

Por ciento de los votos del pasado 13 de agosto fueron para él

Expresidente suma cuarto proceso en el año

Imputan a Trump y 18 más extorsión criminal

Redacción

Tras horas de deliberación y nuevos testimonios, un gran jurado en Georgia entregó al juez Robert McBurney la acusación formal contra el expresidente Donald Trump por manipulación electoral, con lo que suma cuatro imputaciones en igual número de meses.

La decisión confirma la presión del republicano y 18 cómplices para garantizar que permaneciera en la Casa Blanca tras crear una presunta organización de extorsión criminal.

Aunque originalmente se reveló que el equipo deliberador aprobó 10 cargos sin filtrar nombres, pues McBurney concluyó al sesión alrededor de las 21:00 horas con un simple "es todo"; medios enlistaron hasta 41 cargos.

AL DARSE A CONOCER este nuevo proceso, conservadores llamaron nuevamente a quitar fondos al fiscal especial, Jack Smith, quien supervisa dos procesos del magnate.

Eldato

Según la investigación de la fiscal de Fulton, Fani Willis, los cómplices, entre los que destacan los abogados Rudolph Giuliani y John Eastman, el jefe del gabinete Mark Meadows y presuntos falsos electores, conspiraron en delitos de organización criminal, falsificación, extorsión y hasta una solicitud de violación del juramento a un funcionario.

Este último cargo se vincula con la llamada telefónica del ahora aspirante a la presidencia al secretario de Estado de Georgia, Brad Raffensperger, para hallar los más de 11 mil votos que necesitaba para revertir la victoria de Joe Biden.

Tras esta formalización de la imputación, Willis exhortó a los implicados a entregarse voluntariamente para procesarlos en grupo —acto que medios anticipan será el primero televisado—. Tienen hasta el mediodía del 25 de agosto, pues el objetivo es que el juicio concluya en

A DÍAS DE comparecer en la capital de EU se formaliza acusación por intentar revertir elección de 2020; arremete contra fiscal Fani Willis y su equipo exhibe persecución a republicanos



AUTORIDADES REFUERZAN LA SEGURIDAD afuera del condado de Fulton tras nuevos testimonios en otro caso contra Donald Trump, ayer.

ALGUNOS DE SUS CÓMPLICES

| |
|--|
| Rudolph Giuliani, abogado y exalcalde de NY |
| John Eastman, abogado de Trump |
| Kenneth Chesebro, abogado de Trump |
| Sidney Powell, abogado de campaña de Trump |
| Mark Meadows, exjefe del gabinete de la Casa Blanca |
| Jeffrey Clark, funcionario del Departamento de Justicia |
| Jenna Ellis, abogada de campaña de Trump |
| David Shafer, líder republicano en Georgia y elector falso |

menos de seis meses, con lo que coincidiría con los otros que enfrenta el magnate por falsificación de registros comerciales, retención de archivos confidenciales y otra conspiración electoral.

Pero Trump y compañía exhibieron una interferencia electoral. Sus abogados tacharon de "absurdo" lo ocurrido ayer, mientras que el equipo de campaña del magnate denunció que "bajo el 'cártel de Biden' los republicanos enfrentan cargos penales por ejercer sus derechos a la Primera Enmienda".

Incluso, aprovecharon la filtración previa para descalificar el proceso "amanado", pues desde temprana hora Reuters destapó que en el portal judicial del condado de Fulton se publicó la lista de cargos, pero la autoridad lo desmintió.

Incluso, ésta señaló que tal filtración era "inexacta", sin explicar cómo ésta apareció en su sitio web y sin aludir directamente a un posible *hackeo*.

Previamente, el exmandatario arremetió, como es costumbre, contra sus oponentes a través de Truth Social. Se lanzó fuertemente contra la fiscal Willis al declarar "no manipulé la elección" y que la postura de la funcionaria refleja una desesperación ante la cercanía de las elecciones en las que todo apunta a que Trump y Biden se enfrentarán otra vez.

El republicano agregó que la llamada mencionada no tuvo ninguna intención maliciosa, pues fue para exponer su postura contra un presunto fraude. Y acusó que en este proceso, con tal de imputarlo, han llamado a testigos que no tienen relación con esa elección, luego de que se viera desfilar a funcionarios y testigos en la entidad.

98

Páginas
contiene la acusación
más recientes contra
el republicano

Sigue Ecuador violento: matan a otro líder político

Redacción

A CINCO DÍAS del crimen del aspirante presidencial Fernando Villavicencio la violencia se extiende en Ecuador con un nuevo asesinato previo a las elecciones.

Correístas denunciaron que Pedro Briones fue ultimado en condiciones parecidas a las del abanderado de Construye, pues sicarios le dispararon a la cabeza, aparentemente desde una motocicleta.

El político resultó herido y fue trasladado de emergencia a un hospital de la

zona, pero lamentablemente ahí se confirmó su deceso, sin que se tengan pistas de los presuntos responsables.

Luisa González, aspirante oficialista, y la fuerza política que fundó el expresidente Rafael Correa denunciaron el crimen atroz en la región de Esmeraldas tan solo un día después del debate presidencial. La correísta recriminó que el país se sigue hundiendo en una ola violenta en lo que ve como su época más sangrienta, debido "al abandono total de un gobierno inepto y un Estado tomado



LUISA GONZÁLEZ
@LuisaGonzalezEc
Aspirante correísta a la presidencia

ECUADOR vive su época más sangrienta. Esto se lo debemos al abandono total de un gobierno inepto y a un Estado tomado por las mafias. Mi abrazo solidario a la familia del compañero Pedro Briones, caído en manos de la violencia.

por las mafias", en declaraciones contra el presidente Guillermo Lasso en plena contienda electoral, a menos de una semana de la primera vuelta en el país.

Este nuevo episodio violento recuerda que aún no se esclarece el asesinato del también periodista Villavicencio, pero el Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) ya está en el país para colaborar en el caso.

POLITICAL TRIAGE



ARGENTINA NAVEGA SIN RUMBO

POR MONTSERRAT SALOMÓN

Han terminado las elecciones primarias en Argentina con un resultado espectacular: Javier Milei, un ultralibertario con aires autoritarios, ha ganado la elección dejando perpleja a la derecha tradicional y al oficialismo peronista. Con poco más de 30% de la votación, Milei ha tomado por sorpresa a la oposición y se ha adueñado del juego de cara a las elecciones por la presidencia el próximo 22 de octubre.

La derecha tradicional no sale de su asombro ya que nunca consideraron a Milei más que un espectáculo pintoresco. Un grave error que deja al país en una situación sin precedentes.

La victoria del bloque opositor no es una sorpresa. El actual gobierno ha fracasado rotundamente en paliar la crisis económica que ha llevado a la inflación a cerca de 150%. La pobreza ya no sólo es cosa de desempleados cuando millones de personas no llegan a fin de mes. El presidente Fernández y su segunda al mando, la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, abandonaron el bote de su candidato, Sergio Massa, dando la elección por perdida. Fue en la derecha en donde se hicieron mal los cálculos y la coalición encabezada por Bullrich se vio sorprendida por las bravuconadas de Milei, que conectaron con el descontento y el dolor del electorado.

La historia se repite y aun así sorprende. Milei apareció como un candidato fuera del sistema que despotricó contra todo y contra todos. Profirió insultos y frases grandilocuentes. Propuso un capitalismo anárquico que eliminaría el Estado, que correría a todos los políticos tradicionales y que acabaría con la pobreza con mano dura contra el robo y la corrupción. Adiós a la política tradicional, libre mercado y dolarización de la economía. Muchos seguramente no entendieron que pretende terminar con los programas de justicia social y dejar al mercado libre, incluso en temas controvertidos como la venta de órganos humanos. Pero su violento discurso dio en el blanco y atrajo hacia sí a los que, cansados de tener miedo ante la incertidumbre, han pasado a mostrar sus puños llenos de ira ante una clase política parasitaria y nepotista que se pasea entre lujos, mientras la única sonrisa que se encuentra en las calles se la deben los argentinos al fútbol.

Si bien la clase política argentina merece desaparecer, el caos que traería consigo Milei es un arma de dos filos. Cuando se estima que la pobreza en Argentina supere 40% de la población al finalizar el año, no se puede sin más desaparecer al Estado y dejar al libre mercado el destino de la nación. El hambre y la desesperación no son buenas cartas para jugarlas en el mercado; suelen terminar con una mano perdedora y los abusos de la clase dominante quedarían justificados. El Estado es necesario, Milei es un peligro.

msalomon@up.edu.mx

► **Primarias en Argentina.** El aspirante «anticasta» da la sorpresa al vencer a la derecha y al peronismo, que cosecha su mayor derrota en décadas

El populista Milei aglutina el voto de castigo argentino

Víctor Amaya. CARACAS

«**V**iva la libertad, carajo», gritó Javier Milei al confirmar se que había resultado ganador de las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) de Argentina, donde se determinó quiénes disputarán la presidencia del país el 22 de octubre con UNA posible segunda vuelta el 19 de noviembre.

El líder libertario se ha abierto paso de manera inusitada en el panorama político del país latino-

americano, al pasar de ser una fuerza capitalina y antisistema a lograr ser mayoría en la mayor parte del país (16 de 24 provincias). Su partido, La Libertad Avanza, se alzó con el 30,06% de los votos, con una brecha de hasta 10 puntos con respecto a las encuestas.

La coalición opositora Juntos por el Cambio obtuvo el 28,27% y se decantó por la exministra de Seguridad Patricia Bullrich. Apenas un punto más que la oficialista Unión por la Patria, que tendrá en el ministro de Economía actual, Sergio Massa, su aspirante para los comicios presidenciales.

Las PASO no solo le dieron un

lugar privilegiado a Milei con sus siete millones de votos, sino que representaron el peor resultado electoral para el kirchnerismo en las últimas décadas. De hecho, vio una derrota histórica en la provincia de Santa Cruz, donde surgió. La expresidenta y actual vicepresidenta Cristina Kirchner de hecho se mantuvo en silencio y vio los resultados fuera de Buenos Aires, y el presidente, Alberto Fernández, se ha distanciado de toda aparición pública con su partido.

No es casual que en el mensaje de Milei tras las PASO una frase destacara: «Daremos fin al kirchnerismo y a la casta política». Rei-

En las PASO se eligen a los candidatos que competirán por la Casa Rosada en las elecciones de octubre

El kirchnerismo pierde en la simbólica Santa Cruz, donde nació hace dos décadas

tero que «los políticos» no son la solución sino el problema de Argentina y que «vamos a sacarlos definitivamente». Para ello convocó a sumarse a «esta verdadera expresión de cambio» para que en los próximos 35 años el país «vuelva a ser una potencia mundial».

Pero una cosa es quedar primero en las PASO y otra tener gasolina para ganar unas elecciones presidenciales. Los dos grandes bloques, que quedaron por debajo de La Libertad Avanza en el recuento final, aun tienen posibilidad de competir vistos los números de los candidatos que fueron seleccionados.

Patricia Bullrich logró alzarse con la candidatura de la oposición agrupada en Juntos por el Cambio, aventajando por más de 1,4 millones de votos al alcalde de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta. El macrismo, por tanto, tiene en su exministra de Seguridad la esperanza de lograr regresar a la Casa Rosada. La tarea no es fácil, pues aunque el oficialismo de Unión por la Patria quedó como la tercera fuerza más votada con el actual ministro de Economía, Sergio Massa, como aspirante presiden-



El «outsider» Javier Milei celebra la noche del domingo su inesperada victoria en las primarias argentinas

cial con casi cinco millones de votos, por detrás de Milei entre los competidores y sacando un millón más que Bullrich.

Massa demostró, por tanto, el efecto de haberse presentado como el abanderado «de consenso» entre las distintas facciones del peronismo: el kirchnerismo liderado por Cristina, el sector que encabeza el presidente Alberto Fernández y su propio Frente Renovador. Así, le ganó a Juan Grabois, que sacó 1,3 millones de votos nada más.

El peronismo logró más apoyos de lo esperado y la oposición de Juntos por el Cambio no se benefició de la crisis económica. De hecho, sacó 13% menos que la cantidad de sufragios que logró en las presidenciales de 2019 y las legislativas de 2021. El partido libertario se llevó buena parte de lo que se esperaba conquistaran Bullrich y Rodríguez Larreta.

Milei, Bullrich y Massa se medirán por la presidencia con el peronista no kirchnerista Juan Schiaretti y la candidata del Frente de Izquierda y de Trabajadores, Myriam Bregman, que obtuvieron el respaldo de sus respectivos bloques minoritarios.

El «terremoto político» de Milei representa también la ruptura de una polarización que durante la última década ha marcado la vida argentina: a favor o en contra de los Kirchner. En 2019, ambos bloques obtuvieron el 90% de los votos, pero ahora las mismas dos fuerzas sacaron 55% de los sufragios. Por otra parte, destaca que entre todos los bloques las diferencias son menores, alrededor de los tres puntos porcentuales.

Ahora la duda es si el movimiento libertario de Milei tiene un 30% de apoyo electoral como piso o como techo. El deterioro de la situación económica puede alimentar sus posiciones, pero también se verá el impacto de posibles acercamientos y alianzas con otros sectores políticos. Ayer, Milei reveló que Mauricio Macri lo felicitó, aunque reiteró que «es imposible» cualquier acuerdo con Juntos por el Cambio para lograr un frente unificado contra la izquierda.

Entretanto, los bonos soberanos argentinos tuvieron caídas de alrededor de 10%, reaccionando a unos resultados de las PASO que se alejaron de los pronósticos.



Patricia Bullrich aspira a ser la tercera mujer en presidir Argentina tras las presidenciales de otoño

Patricia Bullrich Candidata de la alianza de derechas La «dama de hierro» del orden y la disciplina económica

La exministra de Macri supera a los peronistas, pero no rentabiliza la crisis financiera del país

V. Amaya. CARACAS

Nació en Buenos Aires en 1955 en una familia de tradición política. Es heredera de Honorio Pueyrredón, su bisabuelo y uno de los dirigentes históricos de la Unión Cívica Radical. Su abuela le presentó al expresidente Ricardo Balbín, un encuentro que ha dicho marcó su paso inicial al peronismo. «Yo creo que se equivocó mi abuela, pues si me hubiera llevado a la Juventud Radical por ahí, yo seguía ese camino. Pero claro, Balbín para mí en ese momento era un señor grande, antiguo. Salí como espantada y me fui por otro lado», explica.

En la Juventud Peronista participó del regreso del expresidente Juan Domingo Perón a Argentina tras su exilio en España, pero se alejó al dejar atrás la adolescencia. Eran tiempos en que existían los Montoneros, un grupo de guerrilla urbana armada nacido antes de la última dictadura militar (1976-1983). El comandante de la Columna Norte, Rodolfo Galimberti, tenía una relación con su hermana Julieta Bullrich.

En 1975, Patricia Bullrich estuvo detenida durante meses por pintar un grafiti en una pared de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Estuvo exiliada durante la dictadura militar y regresó al país luego tras la Guerra de Malvinas, en los años ochenta. «Los hijos de padres antiperonistas nos hicimos peronistas. Era una rebelión. Del peronismo me fui porque sentí que era un movimiento corporativo cerrado, que no creía en la democracia ni en las instituciones», ha dicho la ahora candidata presidencial.

Con la llegada del nuevo siglo, en plena crisis económica, Patricia Bullrich asumió el cargo de ministra del Trabajo bajo el mandato efímero del presidente Fernando de la Rúa. Comenzó a militar por tanto en el «radicalismo» y ha dicho que compartía las visiones filosóficas de aquel movimiento antiperonista.

Fue diputada durante tres mandatos, hasta que en 2015 se unió a Cambiemos, plataforma política que dio paso a Juntos por el Cambio, que impulsó el expre-

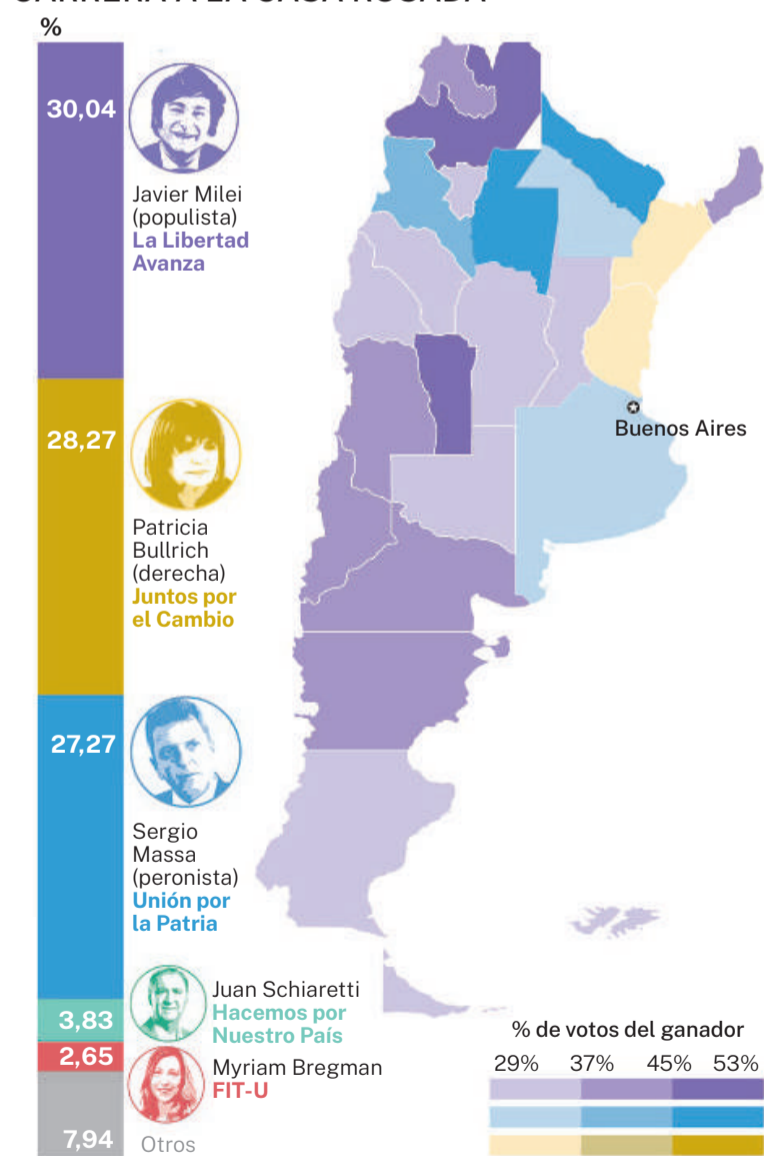
sidente Mauricio Macri. Con el mandatario que desalojó a Cristina Kirchner de la Casa Rosada ocupó el cargo de ministra de Seguridad. De esa experiencia resalta que mejoró los índices de seguridad en el país, aunque varias veces el medio de factchecking «Chequeado» le ha pillado exagerando los números sobre actos delictivos.

Ahora ha sido confirmada como la nueva líder de ese sector político, marcando diferencias con quien fue hasta este domingo su principal contrincante, Horacio Rodríguez Larreta. Sus propuestas actuales incluyen la dolarización de la economía para hacerla «bimonetaria», con libre circulación de la moneda estadounidense, reducir el gasto público y rehacer el presupuesto nacional para controlar la inflación (114% interanual en junio de 2023), convertir los programas sociales en seguros de desempleo temporales y reforzar la acción policial para brindar «orden» social.

Licenciada en Humanidades y Ciencias Sociales con orientación en Comunicación Social y Periodismo en la Universidad de Palermo (UP) y Magíster en Ciencia Política y Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), tiene un doctorado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín.

Tras ser detenida por pintar un grafiti en la universidad, se exilió durante la dictadura militar

CARRERA A LA CASA ROSADA



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

MARTES 15.08.2023
Tel.55-5260-6001



Lana del Rey se toma selfies con fanáticas

LA CANTANTE, quien hoy ofrece un concierto en el Foro Sol, ya está en la Ciudad de México y ayer paseó en el mercado de artesanías de Coyoacán. La expectativa por el *show* es tanta que seguidores acampan afuera del inmueble de espectáculos.

Por Adriana Góchez
adriana.gomez@razon.com.mx

Tras el caos en el concierto de Bad Bunny que dejó a miles de fans fuera del Estadio Azteca, denuncias por clonación de boletos en *shows* como el de Harry Styles y reclamos por el acaparamiento de entradas, Ticketmaster presentó ayer la incorporación del boleto digital Safetix con el que busca combatir la reventa, pues éste evitará su falsificación o duplicidad, además de que es posible rastrearlo.

"Son boletos digitales que utilizan códigos de barras dinámicos, cambia cada 15 segundos para evitar ser falsificados y duplicados. Al cambiar los códigos, en los accesos es posible detectar los boletos fraudulentos, además que los códigos no funcionan con capturas de pantalla", detalló en conferencia en el Centro Citibanamex Ana María Arroyo, directora general para Ticketmaster México.

ALEJANDRO ORDAZ, director de mercadotecnia para Ticketmaster México, dijo que después de la pandemia aumentó demanda para acudir a espectáculos.

Eltip

Explicó que el boleto digital es posible transferirlo de una cuenta de Ticketmaster a otra de manera segura y que se han implementado mecanismos para evitar que revendedores hagan uso de esta herramienta.

"Cuando transfieres un boleto pasa de una cuenta Ticketmaster a otra, a diferencia del boleto físico que no es rastreable; se elimina un boleto saliendo de una cuenta y llegando a la otra; vienen con las mismas de seguridad, doble factor de autenticación, como todas las compras en nuestra plataforma. Además vienen escritados en tu boleto, entonces, cuenta con medidas de seguridad mucho más rastreables que un boleto impreso o físico, realmente es una apuesta que estamos haciendo para ver dónde están terminando estos boletos", comentó a *La Razón* Ana María Arroyo después de la conferencia.

Al preguntarle si tendrían manera de detectar alguna mala práctica respondió: "Sí, de hecho tenemos herramientas, la

Evitan falsificación o duplicidad

TICKETMASTER LANZA BOLETO DIGITAL PARA COMBATIR REVENTA

ANA MARÍA ARROYO, directora de la compañía, asegura a *La Razón* que "es una apuesta para ver dónde están terminando los boletos"; niega que estén involucrados en actos ilegales de venta



Eldato

LOS BOLETOS digitales son una tecnología que ya está funcionando en el Teatro Telcel, Teatro Metropolitano y Arena México. Se agregarán otros recintos.

mayoría de los eventos tiene un número límite por espectáculo, por lo general nadie puede comprar un alto número, entonces en la plataforma tenemos herramientas que buscan que se respete todo eso. Cuando hablamos de grandes artistas siempre hay malos jugadores que buscan burlar el sistema, cada vez más implementamos medidas de seguridad que permitan que se respeten esos límites, que en general pueden oscilar entre cuatro boletos u ocho".

En la conferencia se detalló que no se hará ningún cargo de emisión como ocurre con los bo-



letos físicos o que se pueden imprimir. Hasta el momento los *tickets* digitales ya se han utilizado en la Arena México, el Teatro Metropolitano y el Teatro Telcel, esperan que de manera paulatina lo vayan incorporando otros recintos.

"Trabajamos con todos los inmuebles para lanzarlo de la forma más rápida posible. Esperaría una transición de algunos meses, como cualquier nueva tecnología, esto es progresivo. Los cambios los hacemos de la mano de artistas, inmuebles y promotores", apuntó la directora.

Pese a que en países como Reino Unido se ha implementado la venta de boletos personalizados para combatir la comercialización ilegal, descartó que puedan aplicarlo en México.

"Esas decisiones no están en nuestras manos, trabajamos para artistas, inmuebles, lo que vamos a hacer es desarrollar múltiples funcionalidades para que ellos puedan tomar las mejores decisiones de cómo esos boletos van a llegar a los fans", dijo Arroyo.

Sobre los señalamientos en los que usuarios han acusado a Ticketmaster de presuntamente ser cómplice de revendedores, rechazó tales acusaciones.

"Quiero ser categórica en esto y que no haya lugar a duda. Ticketmaster rechaza cualquier asociación o afirmación de que nosotros, en alguna forma, participamos en reventa en México.

"Hay un fenómeno en donde el agotamiento de boletos es rápido y genera una dinámica paralela en el mercado donde se ofrecen boletos de forma especulativa, se inflan precios y nosotros de ninguna manera participamos en ninguna práctica de reventa", aseveró la directora.

CÓMO USARLO

DESCARGA la App de Ticketmaster MX en tu dispositivo móvil.

INICIA SESIÓN y encuentra tu boleto en la sección "Mis eventos".

MUESTRA tu boleto desde tu App o el Wallet de tu dispositivo para que sea escaneado.

RECUERDA que no se aceptarán capturas de pantalla ni video de los boletos.



CONTINÚAN LAS PROTESTAS EN HOLLYWOOD

MIEMBROS del Sindicato de Guionistas de Hollywood se manifestaron ayer afuera de los estudios de Netflix y otros más en las inmediaciones de Fox Studios. El paro ya duró más de 100 días y entre los reclamos se encuentran mejoras en sus salarios y prestaciones, además que se regule el uso de la Inteligencia Artificial. Por otra parte, el Sindicato de Actores de Hollywood anunció que ya no otorgará acuerdos interinos a proyectos independientes que fueron escritos bajo el convenio colectivo de la otra organización de escritores.



CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

MARTES 15.08.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 55-5260-6001



México recupera piezas prehispánicas

SE TRATA de 20 figuras procedentes de las culturas originarias del Altiplano Central y que fueron entregadas en Bélgica por la ciudadana Louise Du Moulin María, quien señaló que su familia las tuvo durante más de siete décadas, pero ella decidió devolverlas a nuestro país.

ES RECONOCIDA por narrar hechos cruciales en la historia de México a través del periodismo, la crónica, la entrevista y la novela; es la cuarta mujer en ser distinguida

Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

La escritora Elena Poniatowska fue galardonada ayer con el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2023, por su amplia trayectoria y sus aportaciones a las letras en lengua española, a través del periodismo, la crónica, la entrevista y la novela.

El jurado también destacó que ha narrado a través de sus textos hechos cruciales de la historia reciente de México como la matanza del Movimiento Estudiantil del 68, los sismos, entre éstos el del 85 y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

"Sus textos han narrado, mediante testimonios y ficción, momentos capitales de la historia reciente de México", consideró el jurado, integrado por Concepción Company, Javier Garcíadiego, Luis García Montero, René Acosta y Margo Glantz,

Gana el Premio Carlos Fuentes **GALARDONAN A**

PONIATOWSKA

POR SUS APORTACIONES A LAS LETRAS



Foto: Cuartecero

LA ESCRITORA, en el Museo del Estanquillo, el pasado 16 de junio del 2023.

quienes decidieron por unanimidad, entregar el galardón a la autora.

En *La noche de Tlatelolco*, a partir de testimonios, Poniatowska da cuenta de los trágicos hechos de la matanza del 2 de octubre del 68; y en *Nada, nadie. Las voces*

del temblor dio testimonio de las afectaciones del terremoto de 1985 en la Ciudad de México, salió a las calles a hablar con quienes sufrían uno de los peores sismos.

Entre sus obras están *Lilus Kikus*, *Hasta no verte Jesús mío*, *Querido Diego, te abraza Quiela*, *De noche vienes*, *Fuerte es el silencio*, *Tinísima* y *El amante polaco*.

Poniatowska, quien recientemente fue distinguida con la Medalla Belisario Domínguez, se convierte en la cuarta escritora en ser galardonada con el Premio Carlos Fuentes.

Las otras reconocidas han sido Margo Glantz (2022), la autora chilena Diamela Eltit (2020) y la escritora argentina Luisa Valenzuela (2019).

Los otros ganadores de este reconocimiento han sido Mario Vargas Llosa (2012), Sergio Ramírez (2014), Eduardo Lizalde (2016) y Luis Goytisolo (2018).

La autora recibirá el equivalente a 125 mil dólares estadounidenses, un diploma y una escultura diseñada por el artista visual Vicente Rojo de este premio que otorgan la Secretaría de Cultura federal y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El galardón busca reconocer el trabajo de quienes, a través de sus letras, enriquecen la literatura universal con sus poemas, novelas, ensayos y cuentos. Su periodicidad fue bianual; sin embargo, a partir de 2019 es anual.

EL PREMIO fue instaurado en memoria del escritor mexicano, autor de obras como *La región más transparente* y *La muerte de Artemio Cruz*.

Eltip

SEMANA DE ESTRENO

LUNES A VIERNES
7:30 PM

EL REY
VICENTE FERNÁNDEZ
CON JAIME CAMIL

uno

LA RAZON +



APPS PUEDEN SER ALIADAS. Hay aplicaciones que te permiten ir registrando tus nuevos hábitos o que incluyen recomendaciones, entre éstas se encuentran MyFitnessPal, SideChef, FitMenCook y Fitya.

HÁBITOS REALISTAS

Comienza por cambios sencillos

PARA TENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Por Karen Rodríguez
karen.rodriguez@razon.com.mx

Si quieres cambiar de hábitos para sentirte mejor y tener un estilo de vida saludable es necesario hacerlo desde una perspectiva realista para lograr ser constante y llegar a la meta que te pongas.

Implementar nuevas rutinas de ejercicio o una nueva alimentación implica un cambio que si se hace drásticamente puede llegar a desmotivar, por lo que los especialistas en *fitness* recomiendan hacer modificaciones paulatinas que se puedan ir incorporando a vida diaria poco a poco y paulatinamente.

Algunos de los hábitos que puedes ir añadiendo a tu rutina para notar cambios son beber suficiente agua, ya que ingerir por lo menos dos litros diarios ayuda a reducir el cansancio, a fortalecer el sistema inmunológico, contribuye a tener un buen funcionamiento del sistema digestivo, además

ALGUNOS de los primeros pasos son tomar dos litros de agua y hacer ejercicio; evita desvelarte, tomar bebidas alcohólicas en exceso y pasar largo tiempo sin alimentarte

de evitar que tengas malestares como el estreñimiento.

También te permite mantener la piel hidratada y aumenta la elasticidad, incluso, puede ayudar hasta a quienes presentan cicatrices, arrugas o síntomas de envejecimiento prematuro.

TEN CLAROS tus objetivos y metas para que te sientas motivado a seguir con estos nuevos hábitos y no los dejes. Plantea una rutina que se adapte a otras actividades.

Otra de las prácticas que puedes incluir a tu estilo de vida es hacer ejercicio, el cual es esencial para mantener el cuerpo sano. Elige una actividad

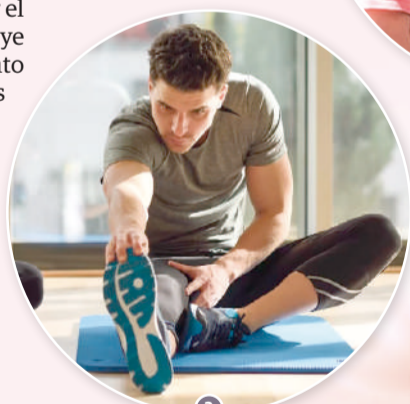
Eldato

1 PONTE una rutina diaria de ejercicio de al menos media hora para relajarte y mejorar tu condición física.

2 HAZ UNA DIETA rica en frutas, verduras, cereales y proteína, pero baja en azúcares, grasas y sal.

8

Horas debes de dormir diariamente sin interrupciones



física que te guste, por ejemplo correr, haz algún deporte como box, basquetbol, voleibol o futbol; otra alternativa es saltar la cuerda.

No es necesario que vayas dos horas diarias al gimnasio, con que realices 150 minutos de ejercicio moderado a la semana es suficiente, los cuales puedes dividir en 30 minutos al día, de lunes a viernes.

La actividad física es clave para prevenir y controlar las enfermedades cardíacas, la diabetes tipo 2 y el cáncer, así como para reducir los síntomas de estrés, depresión y ansiedad, ayuda al deterioro cognitivo, mejora la memoria y la salud cerebral.

Tener una alimentación saludable es otro factor clave para la salud. Seguir una dieta saludable, rica en frutas, verduras, cereales integrales, legumbres, frutos secos y pescado, y baja en grasas saturadas, azúcares añadidos y sal, puede prevenir muchas enfermedades crónicas, como la obesidad y la diabetes.

PARA dormir mejor evita tomar café y opta por algo tibio como leche o té de hierbas. Si te cuesta conciliar el sueño dúchate o escucha música tranquila o un audiolibro.

Eltip

Además de padecimientos cardiovasculares o algún tipo de cáncer.

Es importante que tengas un horario de comida y no te malpases, ya que si pasas periodos muy largos de tiempo sin ingerir alimentos puedes tener falta de concentración, mareos, fatiga, diabetes, gastritis y hasta sobrepeso.

Dormir bien también es indispensable para tener un

estilo de vida saludable. El descanso diario puede contribuir a reducir el riesgo de padecer depresión y enfermedades de las vías respiratorias, pues el sueño tiene que ver con la mejora del sistema inmunológico, reduce el estrés y la fatiga.

De acuerdo con la Asociación Mundial de Medicina del Sueño la duración promedio de un adulto es de siete a ocho horas diarias y las personas que duermen toda la noche sin interrupciones experimentan tasas más bajas de presión arterial alta, diabetes, obesidad y otras enfermedades crónicas.

Opta por establecer una hora fija para dormir y despertarte para hacerlo parte de tu rutina, si lo haces un hábito te será más fácil lograrlo.

También se recomienda no fumar, ya que es uno de los factores de riesgo más perjudiciales para la salud, pues se asocia con numerosas enfermedades crónicas y mortales, como el cáncer, las males cardiovasculares y respiratorios.

Finalmente se sugiere que no consumas alcohol en exceso, ya que éste puede tener los efectos negativos para tu salud, como dañar el hígado, el cerebro o el sistema inmunológico. También puede causar adicción, trastornos mentales y de conducta.

Recuerda que estas pequeñas metas se pueden convertir en grandes logros si eres constante con los hábitos que incorpores a tu rutina.

DESCANSAR con un sueño reparador es importante para la salud.



DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

MARTES 15.08.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Caicedo, el fichaje más caro en Premier League

EL CHELSEA desembolsó 146 millones de dólares por el mediocampista ecuatoriano, quien se convirtió en la transacción más elevada en la historia de la liga inglesa, dejando atrás a Enzo Fernández, quien le costó 131 mdd a los Blues. Moisés Caicedo llega procedente del Brighton.



Reencuentro. La incipiente rivalidad entre Carlos Alcaraz y Novak Djokovic tendrá un capítulo en la fase de grupos de la Copa Davis el próximo mes. Alcaraz y Djokovic fueron convocados por España y Serbia, respectivamente, para el torneo que se disputará entre el 12 y 17 de septiembre en Valencia, España. Alcaraz derrotó a Djokovic en la final del torneo de Wimbledon en julio. El español es el número del mundo, mientras que Djokovic es el segundo.

Deceso. El luto envolvió a la NFL después de que se dio a conocer la noticia del fallecimiento de Alex Collins, corredor de Baltimore Ravens y Seattle Seahawks. Los Ravens lamentaron en sus redes sociales el fallecimiento del deportista a sus 28 años de edad, aunque no revelaron la causa del mismo. "Era una persona genuinamente amable que llevaba una alegría y una pasión especiales dondequiera que iba", señaló la franquicia de Baltimore.

Va contra Nashville SC

Monterrey, único equipo con paso perfecto en la Leagues Cup

DE LOS SEMIFINALISTAS en el torneo entre Liga MX y MLS, solamente Rayados ha ganado todos sus juegos en 90 minutos; Messi e Inter Miami enfrentan a Philadelphia Union

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

La Liga MX se mantiene con vida en la Leagues Cup gracias al Monterrey, el único conjunto mexicano que logró instalarse en la ronda de semifinales del torneo contra clubes de la MLS.

Sin embargo, Rayados es el único de los cuatro sobrevivientes que ha ganado en tiempo regular los cinco partidos que ha disputado en la competencia. Inter Miami y Philadelphia Union tampoco han perdido en el desarrollo del evento, pero en algunas ocasiones requirieron recurrir a los penaltis para salir avantes en las fases de eliminación directa; en tanto que Nashville SC perdió uno de sus dos compromisos en la primera ronda.

MONTERREY no levanta un trofeo desde octubre del 2021, cuando conquistó la Concachampions por quinta vez en su historia tras superar al América en la final.

Eldato

La escuadra regiomontana se impuso a Seattle Sounders y Real Salt Lake en la etapa de grupos, con lo que clasificó líder del sector B a los dieciseisavos de final, instancia en la que dejó en el camino al Portland Timbers.

En octavos de final, Monterrey afrontó una nueva edición del clásico regio contra Tigres, al que derrotó por la mínima diferencia con un agónico y polémico tanto de penalti de su refuerzo en el ataque, Sergio Canales.

Parecía que la travesía de La Pandilla terminaría en los cuartos de final contra el LAFC, cuadro ante el que se repuso de una desventaja de 2-0 al medio tiempo para conseguir tres anotaciones en los últimos 22 minutos del cotejo celebrado en Pasadena, California, e instalarse en la ronda de semifinales.

Nashville SC es el obstáculo que Rayados tiene enfrente para clasificar a la final de la Leagues Cup. Los de Tennessee sucumbieron a manos del Toluca en la fase grupal, pero en octavos de final



FUTBOLISTAS DE RAYADOS celebran una anotación en uno de sus juegos de fase de grupos de la Leagues Cup.

Camino de los albiazules en la competencia

MONTERREY 3-0 REAL SALT LAKE
(Jornada 2 Grupo B)

MONTERREY 4-2 SEATTLE SOUNDERS
(Jornada 3 Grupo B)

MONTERREY 1-0 PORTLAND TIMBERS
(Dieciseisavos de final)

TIGRES 0-1 MONTERREY
(Octavos de final)

LAFC 2-3 MONTERREY
(Cuartos de final)

eliminaron al América en una polémica serie de penaltis para posteriormente humillar por un estrepitoso 5-0 al Minnesota en cuartos de final.

Monterrey conforma la segunda plantilla más cara de la Liga MX con un valor de 87 millones de dólares, solamente abajo de la del América (92 mdd). Desde que Fernando Ortiz llegó al timón, el cuadro regio no conoce la derrota, pues en las primeras tres jornadas del Torneo Apertura 2023 logró dos victorias y una igualada.

Desempeño de los clubes estadounidenses en la justa

| Equipo | Triunfos | Empates | Derrotas |
|---------------------------|----------|---------|----------|
| INTER MIAMI | 4 | 1 | 0 |
| PHILADELPHIA UNION | 3 | 2 | 0 |
| NASHVILLE SC | 2 | 2 | 1 |

El argentino Lionel Messi ha anotado en los cinco encuentros que el Inter Miami ha disputado en la justa binacional. Con ocho anotaciones, *La Pulga* ha demostrado que su llegada a Estados Unidos fortalece la ofensiva de la franquicia de Florida, que en los octavos de final ante el FC Dallas sudó la gota gorda al rescatar un agónico empate a cuatro tantos para imponerse en la tanda de penaltis. Los dirigidos por Gerardo Martino salieron avantes en el transcurso de los 90 minutos de sus otros duelos.

Philadelphia Union, el contrincante de Messi y compañía en la antesala de la final, tampoco conoce la derrota en el torneo, pero en dieciseisavos y octavos de final se impuso en penaltis a DC United y New York Red Bulls, respectivamente, para después eliminar en tiempo de compensación al Querétaro, la revela-

ción del certamen binacional.

Los de Pensilvania serán locales contra el conjunto en el que se desempeña el astro rosarino, que en cuartos de final no tuvo complicaciones para derrotar 4-0 al Charlotte FC, verdugo del Cruz Azul en dieciseisavos de final.

De los últimos cuatro sobrevivientes, Monterrey también es el único que ha llegado a finales internacionales, pues ha disputado la serie por el título de la Concachampions en cinco ocasiones, además de que una vez alcanzó la última instancia de la Recopa de la Concacaf.

De los tres semifinalistas de la MLS, Philadelphia es el que más tiempo de existencia tiene con 15 años de haber sido fundado. Nashville SC e Inter Miami son franquicias mucho más recientes, pues fueron creadas en el 2017 y el 2018, de manera respectiva.

HOY

VS.
Estadio Subaru Park
Hora: 17:00






VS.
Estadio Geodis Park
Hora: 19:30

Empieza el día con la mejor información



Suscríbete **55 5250 0109**
suscripciones@razon.com.mx



-  **Diario La Razón**
-  **@LaRazon_mx**
-  **@larazon_mx**
-  **La Razón de México**
-  **La Razón de México**

Visítanos

